



# CASTILLOS DE ESPAÑA

NUMERO 101

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE  
  
LOS CASTILLOS

**PRESIDENTE**

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda, Marqués de Sales

**VICEPRESIDENTE**

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

Sra. D.<sup>a</sup> María Agueda Castellano de Marchante

Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo

**SECRETARIO**

D. Jesús Greus Quinzá

**SECRETARIO ADJUNTO**

Excmo. Sr. D. Manuel Chacón Secos

**TESORERO**

D. José Antonio Sopranis Salto

**CONTADOR-INTERVENTOR**

D. Francisco Acaso Gómez

**BIBLIOTECARIA**

D.<sup>a</sup> Rosario Bienes Gómez-Aragón

## JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

**PRESIDENTES DE HONOR**

**SS.MM. los Reyes de España**

**COMITE DE HONOR**

Excmo. Sr. D. Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado

Excmo. Sr. D. Gabriel Alomar Esteve

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya

**DIRECTORES DE SECCIONES**

**I. RELACIONES INTERNACIONALES**

Ilmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

**II. COORDINACION NACIONAL**

Excmo. Sr. D. Juan Guerra y Romero

**III. TECNICO-HISTORICA**

D.<sup>a</sup> Aurea de la Morena Bartolomé

**IV. DOCUMENTACION**

**V. VIAJES CULTURALES**

D. Pedro Miguel Sánchez-Hita

**VI. ACTOS CULTURALES**

D.<sup>a</sup> María Agueda Castellano de Marchante

**VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS**

D. Luis Moreno de Cala

**VIII. INVESTIGACION CASTELLOLOGICA**

D. Jorge Jiménez Esteban

**VOCALES:**

Ilmo. Sr. D. Florentino Gómez Ruimonte

Excmo. Sr. D. Carlos Martínez de Irujo, Duque de Huéscar

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria González-Choren de Portabález

Ilmo. Sr. D. Emeterio Cuadrado Díaz

Excmo. Sr. D. José Valverde Madrid

D.<sup>a</sup> Yvette Hinnen de Terol

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Cid Guerrero

D. Ramón Valentin-Gamazo y de Cárdenas

Ilmo. Sr. D. Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre

D. Manuel Alonso Marrero

D. José Antonio Linage Conde

D. Amador Ruibal Rodríguez

**ADMINISTRACION**

D. Pedro Benavides Villar

# CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Septiembre 1993

N.º 101

## SUMARIO

### Director:

Jorge Jiménez Esteban

### Consejo de Redacción:

Leonardo Villena Pardo  
Juan Guerra Romero  
M.ª Agueda Castellano de Marchante

### Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza. 8. 28004 Madrid  
Teléfono: 319 18 29 - Fax 319-18-29  
Horario: de 5 a 9 de la tarde

### Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 25.000 ptas.

Miembros protectores: 15.000 ptas.  
Miembros especiales: 6.000 ptas.  
Miembros titulares: 4.000 ptas.  
Miembros estudiantes: 2.000 ptas.  
Entidades y miembros extranjeros: 60 dólares USA

Imprime: Fernández Ciudad, S. L.  
Depósito legal: M. 941/1958

### CASTILLOS DE ESPAÑA

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. Las entidades patrocinadoras y los miembros protectores tienen derecho a dos ejemplares.

### Portada:

Berlanga de Duero (Soria)  
Foto: A. L. H.

### Contraportada:

Villaverde de Medina (Valladolid)  
Foto: Rafael Ardanaz

- Corullón: un castillo berciano . . . . . 3  
Santiago Pardo Montarelo, Pilar Alvarez Ortiz  
y María Angeles Calabuig González
- De Miravet (1153) a Peñíscola (1294): novedad y persistencia de un modelo de fortaleza templaria en la provincia catalano-aragonesa de la Orden . . . . . 17  
Joan Fuguet Sans
- La casa-torre de El Campillo (San Lorenzo de El Escorial), ejemplo de fortificación señorial bajo-medieval . . . . . 33  
María Heredia Mundet y Alberto Garín García
- Castillo de Zurraquín . . . . . 39  
Eliás Terés Navarro
- Algunos datos sobre los sistemas de fortificaciones del suroeste de Madrid . . . . . 46  
María Inmaculada Lázaro Molinero, Bienvenido Maquedano Carrasco y Gustavo Turienzo-Veiga
- Noticias de arquitectura fortificada en España (I) . . . . . 58  
Inocencio Cadiñanos Bardeci
- Sobre la Torre de Guzmán el Bueno en Tarifa. . . . . 62  
Leonardo Villena
- Bibliografía . . . . . 64

# JUNTAS PROVINCIALES

## **ALICANTE**

*Presidente:* D. Cristóbal Albero Francés  
*Vicepresidente:* D. Rafael Azuar Ruiz  
*Secretario:* D. Luis Navarro Santana

## **BADAJOS**

*Presidente:* D. Dionisio Delgado Vallina  
*Vicepresidente:* D. Luis Plá y Ortiz de Urbina

## **BARCELONA**

*Presidente:* D. Baltasar de Casanova, Duque de Maqueda  
*Vicepresidente:* D. Sergio Gómez Alba  
*Vicepresidente y Secretario:* D. Roberto Jaumandreu y Marimón

## **CACERES**

*Presidente:* D. García Durán Muñoz  
*Vicepresidente:* D. Fernando Bravo y Bravo  
*Secretario accidental:* D. Antonio Navareño Mateos

## **CASTELLON DE LA PLANA**

*Presidente:* D. Enrique Salom Cortés

## **CIUDAD REAL**

*Presidente:* D. Jorge Sánchez Lillo

## **CORDOBA**

*Presidente:* D. José Luis de Lope y López de Rego  
*Vicepresidente:* D. Antonio Arjona Castro  
*Secretario:* D. Juan José Vázquez Lesmes

## **LAS PALMAS**

*Presidente:* D. Virgilio Grande Perdomo  
*Vicepresidente:* D. Vicente Sánchez Araña  
*Secretario:* D. Victorio José Rodríguez Cabrera

## **LERIDA**

*Presidente:* D. Manuel Camps Clemente  
*Vicepresidente:* D. Rodrigo Pita Mercé

## **LUGO**

*Presidente:* D. José Trapero Pardo  
*Vicepresidente:* D. Jesús Varela Villamor  
*Secretario:* D. Alejandro Cruz Ledo

## **MURCIA**

*Presidente:* D. Manuel Medina Bardón  
*Vicepresidente:* D. José Guirao López  
*Secretaria:* D.<sup>a</sup> María del Carmen Marco y Marco

## **RIOJA**

*Presidente:* D. José Luis Martínez de Salinas y Salcedo, Marqués de Fuerte Hija  
*Vicepresidente:* D. José Alfonso Echavarría Macua  
*Secretario:* D. José Antonio Mayayo Espinosa

## **VALENCIA**

*Presidente:* D. Vicente Gascón Pelegrí  
*Vicepresidente:* D. Luis Lassala González  
*Secretario:* D. Juan Molerés Ibor

## **VALLADOLID**

*Presidente:* D. Javier Bernad Remón  
*Vicepresidente:* D. Jesús Cueto Sesmero  
*Secretario:* D. Julio Lorenzo Portero

## **ZARAGOZA**

*Presidente:* D. Cristóbal Guitart Aparicio  
*Secretario:* D. Enrique Ibáñez Lobejón

# CORULLON: UN CASTILLO BERCIANO

TEXTO

Santiago Pardo Montarelo, Pilar Alvarez Ortiz, M.<sup>a</sup> Angeles Calabuig González

PLANIMETRIA Y FOTOGRAFIA

Gabriel Grande Araoz, Manuel López de Quintana Sánchez

## I. MEMORIA HISTORICA

Corullón, que en la Edad Media se la denominaba Corelión, Corillione o Curillione, está situado a 3 km. de Villafranca del Bierzo —uno de los centros más importantes de la Ruta Jacobea—, al pie de los cerros de San Sadornín y La Coruxa; allí, desde un altozano, su castillo domina la fértil vega que riega el río Burbia, en la comarca leonesa del Bajo Bierzo, ya conocida por los romanos como el «vergel» de la colonia.

El Bierzo, bajo el Imperio Romano, la dominación sueva y la monarquía goda, estuvo unido a Galicia. En el siglo VIII cayó bajo el dominio musulmán, situación que se mantuvo hasta el reinado de Ordoño I (850-866) que lo incorporó, como parte de Galicia, al Reino Astur. Durante este reinado se inicia la repoblación del Bierzo lleva-



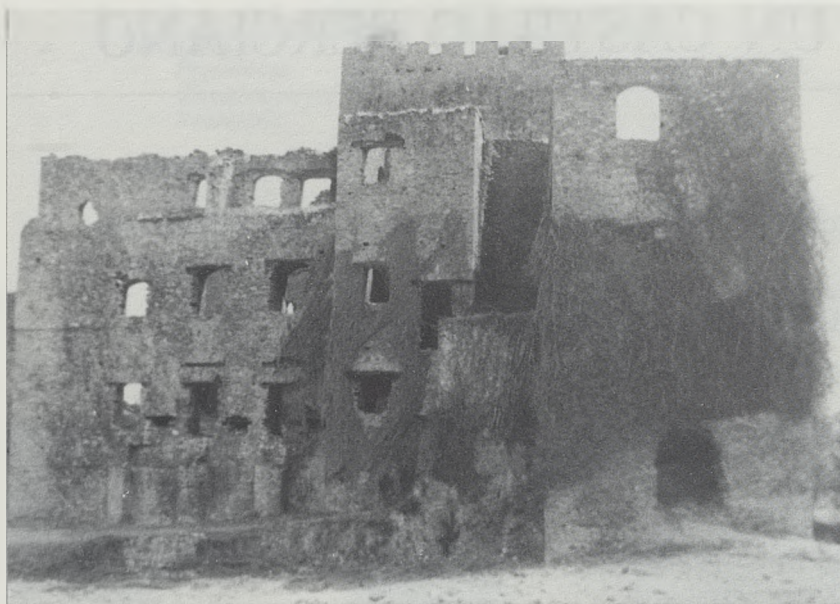
*Vista general.*



*Vista general.*

da a cabo por Gatón —para algunos autores, hermano del monarca, y para otros, cuñado—, que ostentaba el título de Conde del Bierzo, título y actividad que heredará su hijo Sarra-cino.

Es en esta etapa repobladora cuando podemos situar el origen de la villa de Corullón, que ya aparece citada en el 939 en un documento de donación de unas propiedades, en dicha villa, al Obispo de Astorga, Salomón (1). Por otra parte, en este mismo siglo ya existía allí el Monasterio de Santa Marina de Valverde, de gran importancia porque sirvió de refugio a los monjes que huían de los ataques de Almanzor a la Meseta; hecho que motivó una saturación tal que Bermudo II cedió la villa de Carracedo para la construcción de otro de mayores dimensiones (2); el nuevo Monasterio acabaría convirtiéndose en el más poderoso del Bierzo.



*Fachada oeste y zona de acceso.*

Más adelante, el auge de las peregrinaciones a la tumba del Apóstol Santiago, se convirtió en un importante factor de desarrollo de las ciudades del Camino, así como de las villas situadas en su zona de influencia —como es el caso de Corullón (3)—; la Ruta Jacobea consolidó el progreso económico de las zonas repobladas, y su pujanza —que se inicia desde finales del siglo XI— favoreció la progresiva feudalización del territorio. Uno de los elementos que hace patente esta presencia feudal son los castillos, que se utilizan en funciones de control de comunicaciones, percepción de rentas y signo de afirmación de la presencia señorial.

El Camino de Santiago se superpone en su mayor parte a las vías romanas, que en la zona del Bierzo tenían una extraordinaria importancia debido a las explotaciones auríferas de las Médulas. En esta época romana, según Villalba Ruiz de Toledo (4), se establecieron, en puntos estratégicos de estas vías y sus inmediaciones, castros, los cuales en la plena Edad Media se utilizaron de asentamiento para levantar algunos castillos que, según el mismo autor, custodiaban el Camino de Santiago bajo la tutela de los freires templarios, como sucedió, por ejemplo, con los castillos de Ponferrada y Cornatel.

En el caso concreto del castillo de Corullón podría no ser aventurado el pensar que, bajo los muros que ac-

tualmente podemos contemplar se hallen otros asentamientos, que posiblemente daten de los siglos XII o XIII, como parece deducirse de algunos elementos, que estando integrados en los restos actuales no concuerdan con el tipo de construcción, tanto en su ordenación estructural como en el trazado del resto del edificio. La afirmación de Gutiérrez González, J. A. (5) de que los castillos de los Condes de Lemos, como es el caso de Corullón, se levantaron sobre construc-

nes anteriores vendría a reforzar esta hipótesis.

En cuanto a la fecha de construcción del castillo actual hay diversas opiniones. M. de Berrueta cree que su edificación es de principios del siglo XV. Para Sarthou, sin embargo, se trata de una de las «obras gigantescas del siglo XIV». Pastrana García es de la misma opinión y afirma, además, que lo mandó construir la familia Rodríguez Valcárcel. E. Cooper no lo menciona.

Con respecto a la función del castillo actual podemos decir que el estudio arquitectónico efectuado para esta presente memoria, permite asegurar que se trata de un castillo-palacio destinado a residencia familiar de sus poderosos propietarios. De hecho, como veremos más adelante, Corullón fue mansión de los Alvarez Osorio hasta 1482. Estos castillos de los siglos XIV y XV seguían conservando el carácter defensivo de fortalezas de centurias anteriores, pero sin las estrecheces de estas últimas y dotadas, además, de los elementos necesarios para llevar una vida más de acuerdo con los gustos y costumbres de la época.

V. Lampérez y Romea afirma que en los castillos-palacios se pueden distinguir tres tipos: los que tienen elementos militares predominantes sobre los civiles —símbolos del poderío de sus propietarios—; los que tienen

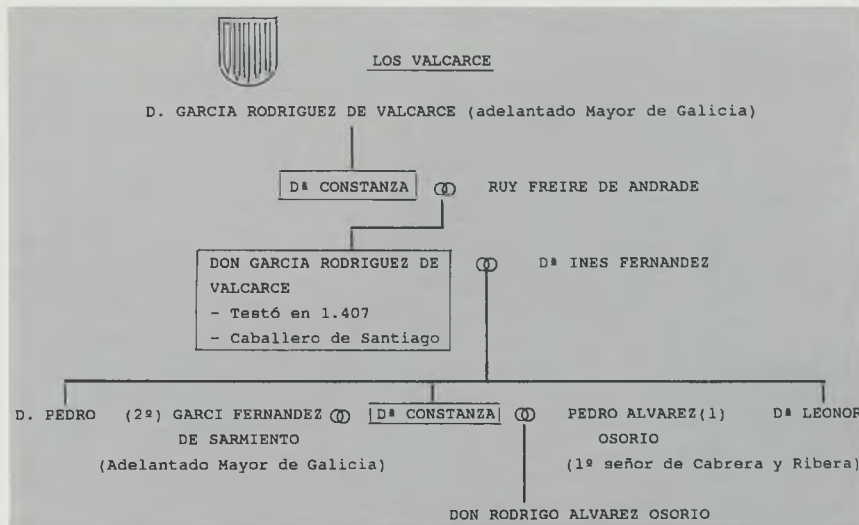


*Torre del homenaje y cerca exterior.*

ambos elementos compensados; y los que se asemejan más a palacios urbanos que a castillos.

En este último sentido, se puede decir que el castillo de Corullón pertenece al segundo tipo. Es un castillo-residencia que no descuida el aspecto militar y defensivo. Los castillos en esta época seguían estando plenamente justificados. Las rivalidades de los nobles entre sí, el enfrentamiento de los bandos regionales, la rebelión irmandiña —entre otros sucesos— dan sentido en este caso concreto a Corullón.

Entre los propietarios del castillo de Corullón podemos distinguir cuatro



grandes grupos familiares, pertenecientes todos ellos a la más alta nobleza: los Valcarce, los Alvarez Osorio, los Toledo y —en la actualidad— los Caro. De su condición y circunstancias históricas hablaremos a continuación.

El primer propietario conocido de la villa de Corullón fue el Monasterio de Villabuena. Este fue erigido por Doña Teresa, mujer de Alfonso IX, para monjas bernardas-cistercienses, entre las cuales se integró a la muerte de su marido en 1230. El monasterio no existe en la actualidad debido a su desaparición en la gran inundación de 1530.

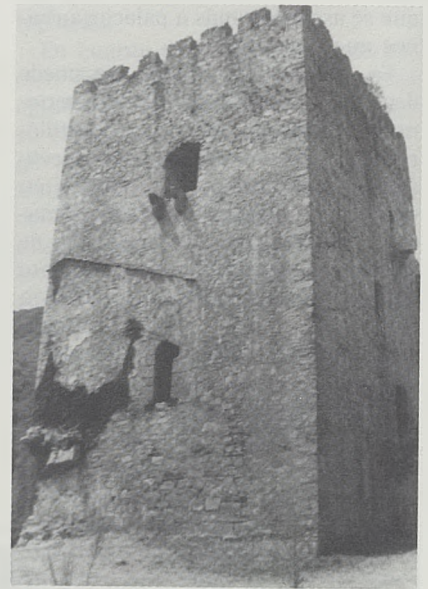
Debido a la crisis económica de los monasterios durante la Baja Edad Media, Corullón pasó a la familia Rodríguez de Valcarce. Esta lo adquirió en régimen de aforo en 1387 al propio monasterio y, según Pastrana y Cavero Domínguez, mandaron construir este castillo para su residencia.

Los Valcarce, junto a los Balboa, ocupaban el primer plano en la nobleza local anterior al siglo XIV. Ya en el siglo XII se puede datar su presencia destacada en este ámbito geográfico. Los dos apellidos se mezclan frecuentemente hasta llegar a la fusión Rodríguez de Valcarce y Balboa del siglo XIV.

Uno de los miembros de esta familia —Don García— era caballero de Santiago y poseía el señorío más importante de la época. Sin embargo, y ya desde los comienzos del siglo XV, puede observarse una notable decadencia de la familia.



Torre del homenaje y cerca exterior.



Torre del homenaje.

Los cronistas de la época e historiadores algo posteriores se remontaban a los tiempos de la Reconquista para explicar el origen de la hidalguía de los Valcarce. Este es el caso de P. Molina, cuyos relatos se hacen en este tipo de leyendas:

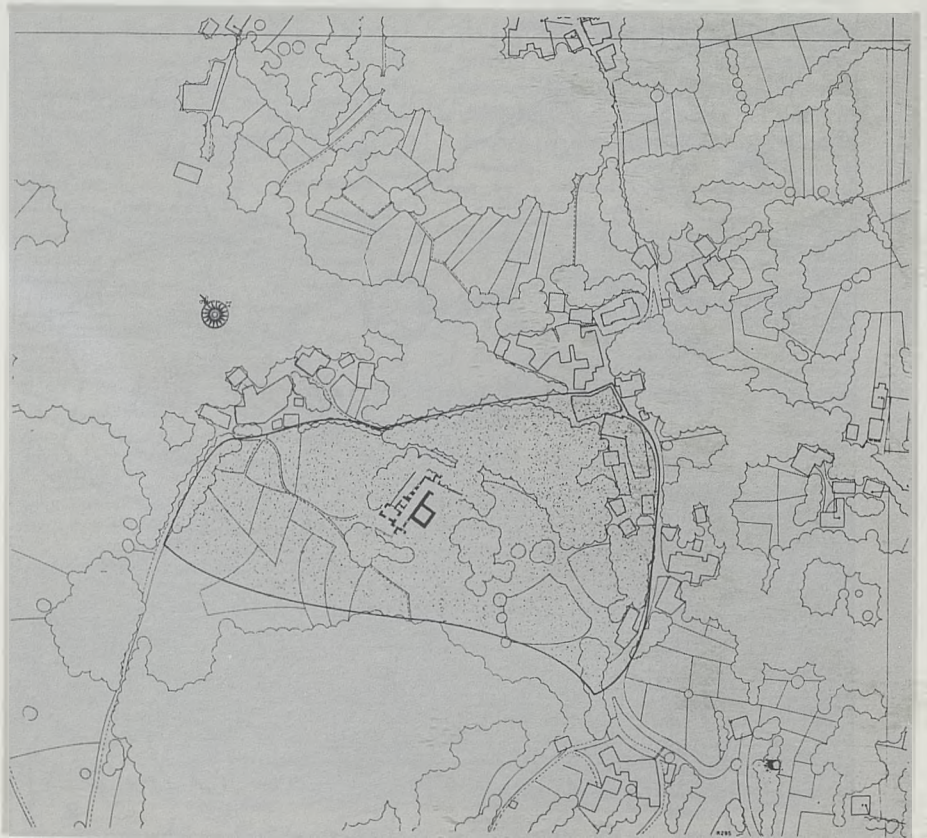
Hacia la entrada	— del reino gallego
viniendo el rey moro	— con gran cuadrilla
a sojuzgado	— también con Castilla
con su morisma	— la vuelta da luego
pues con estacas	— sin armas ni fuego
defienden Valcarcer	— también su partido
que desta su tierra	— les viene el apellido
a los Valcarceres	— bien solariegos

En esta leyenda tendría también su origen la heráldica actual de Vega de Valcarce y la del propio linaje con posterioridad al siglo xv. Su blasón está constituido por estacas y una estrella.

Los Osorio —al igual que los Valcarce— proceden de la vieja nobleza. Desde el siglo xiv se localizan en El Bierzo desplazando —y posteriormente absorbiendo— a los Valcarce. También se observó la tendencia a buscar en épocas gloriosas el origen del linaje. En este caso, la búsqueda se remonta hasta el siglo vi y sitúa a los Osorios como descendientes de un emperador de Constantinopla. Lo único cierto, históricamente hablando, es que sus más directos antecesores datan del siglo xii: Rodrigo Martínez y su hermano Osorio Martínez, descen-

dientes a su vez de la familia Flainez —Condes de León— cuyas noticias se remontan al siglo ix, según P. Martínez Sopena.

Es a partir del comienzo del siglo xiv cuando esta familia empieza a adquirir posesiones en El Bierzo. Alvar Núñez de Osorio —favorito de



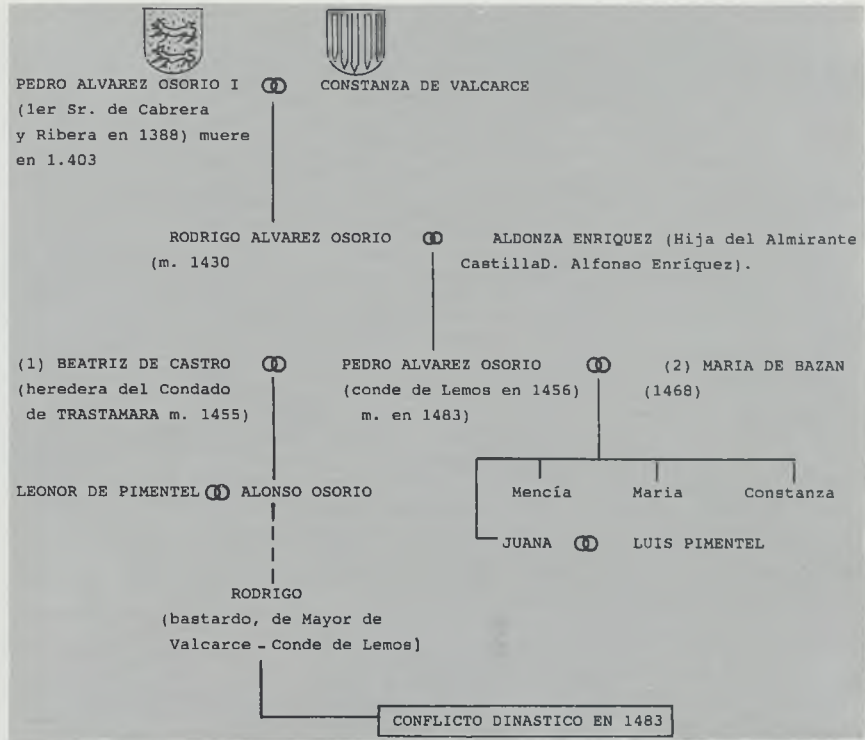


Alfonso XI— se beneficia de la expropiación de las pertenencias templarias. Más tarde, éstas le serán arrebatadas por Enrique I como consecuencia de su rebeldía política. En 1388 Juan I le devuelve Cabrera y Ribera, nombrándole señor de estas tierras. Es éste un modesto señorío que será el núcleo original del extenso dominio de este linaje.

Este señorío se irá engrandeciendo por distintas vías: el aprovechamiento de la crisis que los monasterios ofrecían en la Baja Edad Media —San Pedro de Montes, Villabuena, etc.—, concesiones trastamaristas y política matrimonial. Este último camino era muy productivo y ejemplos del mismo son los siguientes:

El primer señor de Cabrera y Ribera casó con Constanza de Valcarce —hija de García Rodríguez de Valcarce y Balboa—, que aportó al matrimonio Corullón, Valcarce, Matilla y Balboa. Don Pedro Alvarez Osorio II contrajo matrimonio con Doña Beatriz de Castro y, gracias a este enlace, obtuvo el Condado de Lemos —por concesión de Enrique IV— y parte de los territorios pertenecientes a D. Fadrique Enríquez, Duque de Arjona y Conde de Trastámara y Lemos, hermano de D.<sup>a</sup> Beatriz. Para sufragar el pleito de reclamación de esta herencia fue hipotecado el castillo de Corullón, según datos de A. Franco Silva.

En esta época los Osorio consiguen mantener y reforzar su posición ante los «nuevos señores» que aparecen en



el espacio leonés: los Pimentel, los Quiñones, los Acuña, los Bazán, los Enríquez, etc. Con algunos de estos linajes, como se observa en el diagrama, entroncaron.

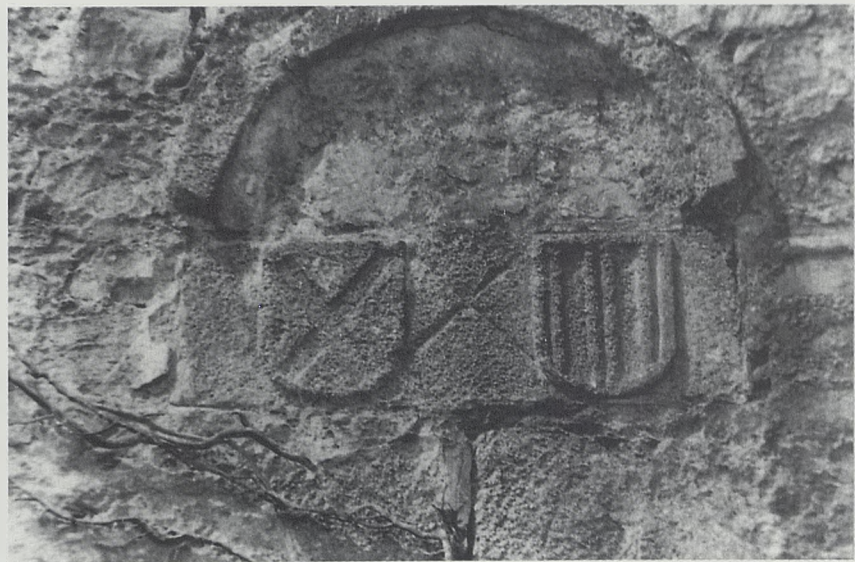
Los hechos más notables referidos al castillo y a sus propietarios son la rebelión irmandiña y el conflicto dinástico. La rebelión irmandiña —en su segunda fase— tiene lugar entre 1467 y 1469. Surge en Galicia, pene-

tra en El Bierzo y toma los castillos de Corullón, Balboa y Cornatel. Don Pedro Alvarez Osorio II —primer Conde de Lemos— tiene que huir hasta Valduerna y ponerse bajo el amparo de Don Juan González de Bazán Vizconde de Palacios y padre de su segunda esposa, Doña María de Bazán—.

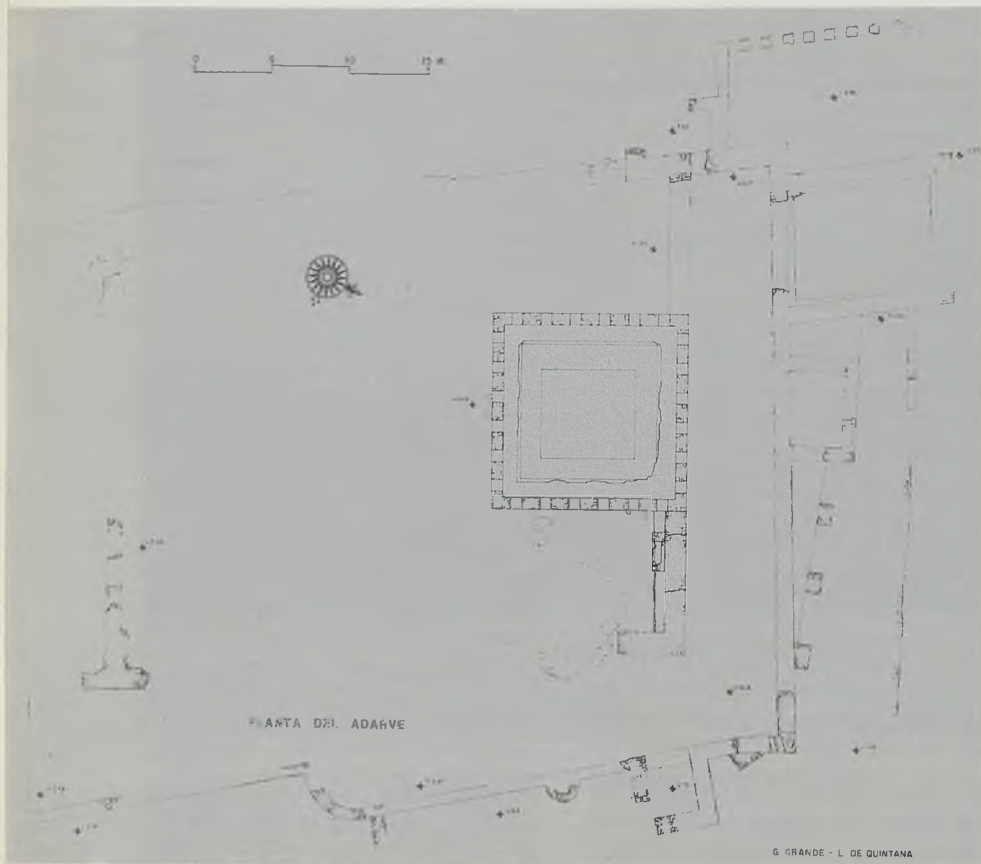
El segundo suceso de trascendencia en este ámbito geográfico es el conflicto sucesorio iniciado en 1483 con



Torre del homenaje.



Heráldicas sin identificar sobre la Torre del homenaje.



Ventanal con matacanes en la planta superior de la torre del homenaje.

la muerte del primer Conde de Lemos. La herencia era reclamada por Doña Juana —habida en el segundo matrimonio del fallecido conde— y por Don Rodrigo, —hijo bastardo, pero legitimado, de Alfonso Osorio y, por tanto, nieto del finado.

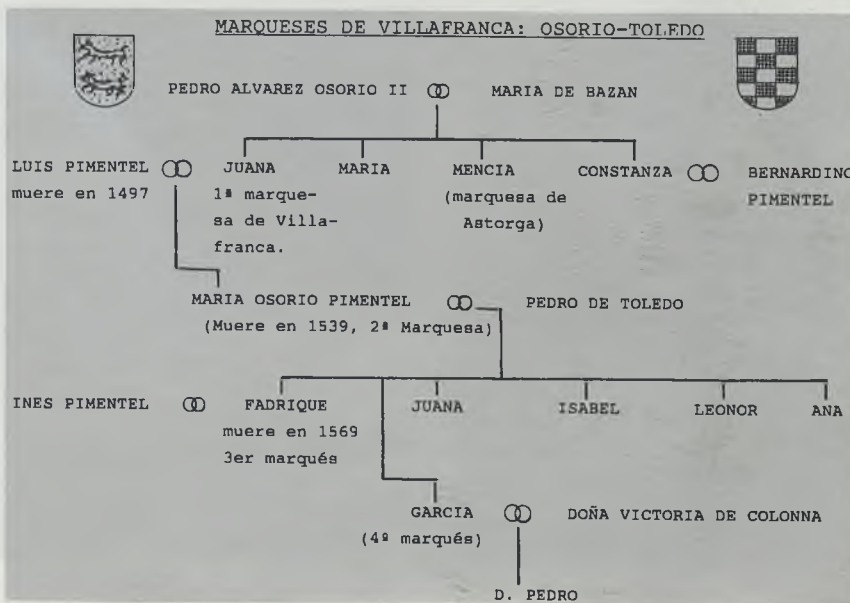
Don Rodrigo reclamaba, por una parte, la herencia que le correspondía por parte de su abuela Doña Beatriz de Castro —heredera del Condado de Trastámara y de Lemos— y, por otro, lo que le pudiera corresponder por línea paterna.

El pleito, o mejor dicho, el conflicto armado se inicia con el ataque de Don Rodrigo a Corullón. Este hecho obliga a la viuda e hijas del fallecido Conde de Lemos —refugiadas en dicho castillo— a huir a Cornatel, que también es asediado por el citado Don Rodrigo.

En este conflicto sucesorio —dada su trascendencia y los parentescos de los litigantes— se ven envueltos los más altos linajes de la época. El Conde de Benavente —futuro suegro de Doña Juana— acude con sus huestes a Cornatel para liberar al castillo del asedio impuesto por Don Rodrigo, obligando a éste a retirarse.

Durante los años que dura el conflicto los extensos dominios en él implicados sufren un progresivo empobrecimiento debido al abandono de los campesinos —enrolados en los diferentes bandos— a los saqueos y a la destrucción de las cosechas. Los

Reyes Católicos intervinieron, incluso militarmente, en el asunto. Obligan a Don Rodrigo a deponer las armas y a aceptar el arbitraje de los jueces. En 1484 se le conceden los territorios gallegos pertenecientes al Conde de Lemos y se le reconoce como heredero de dicho título. Doña Juana hereda los territorios leoneses, y obtiene —como compensación por la pérdida del Condado de Lemos— el recién creado Marquesado de Villafranca. Corullón, de esta manera queda bajo el dominio de dichos marqueses.

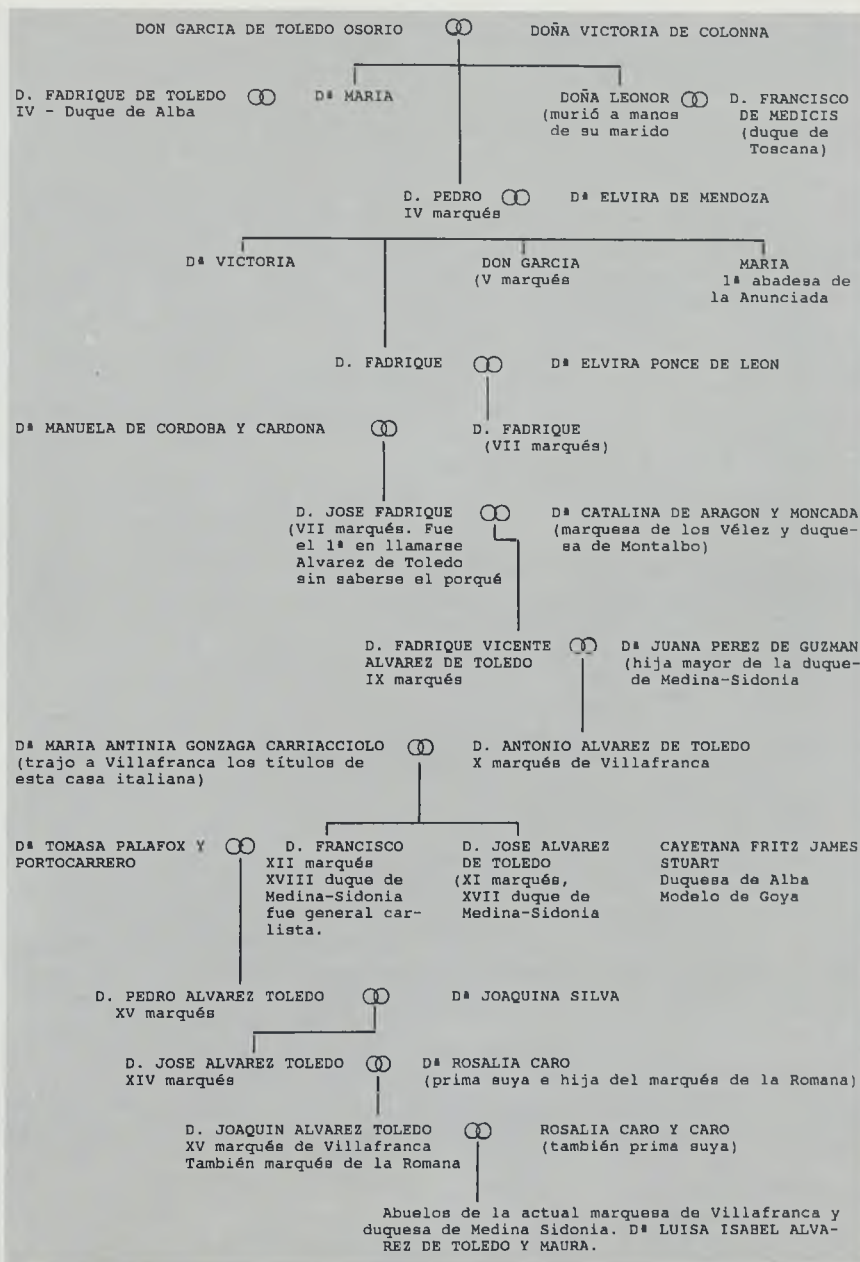


Desde este momento y hasta el siglo XVI figuran como dueños y detentadores del título del Marquesado de Villafranca las siguientes personas:

Con García y Pedro, el linaje Toledo-Osorio alcanza el cénit de su poder y prestigio social. Según expone Franco-Silva, hay dos inventarios sobre las posesiones de los Osorios. El primero lo realiza Doña María de Bazán como consecuencia del mencionado conflicto sucesorio. Entre sus posesiones figura «el castillo de Corullón con los lugares de su tierra, cuyo alcaide es Gómez de Valcárcel, que no ha acudido en socorro de Doña Juana». En 1500 se realiza —por un motivo similar— un inventario más exhaustivo a petición de Doña María Osorio Pimentel. En esta última relación se anota que la villa de Corullón tiene setenta vecinos con sus aldeas Sigüella, Horta, Hornija, Viariz y Villagroy, haciendo una descripción de todas las rentas que producían.

Desde finales del siglo XVI hasta el XIX son los detentadores del marquesado de Villafranca y por tanto dueños del Castillo de Corullón, heredando el título, las siguientes personas:

De entre estos personajes hay que destacar a: Don Pedro de Toledo —virrey de Nápoles—, Don García (III marqués), Don Pedro (IV marqués) y Don Fadrique (VII marqués).



Vista interior de la torre del homenaje.

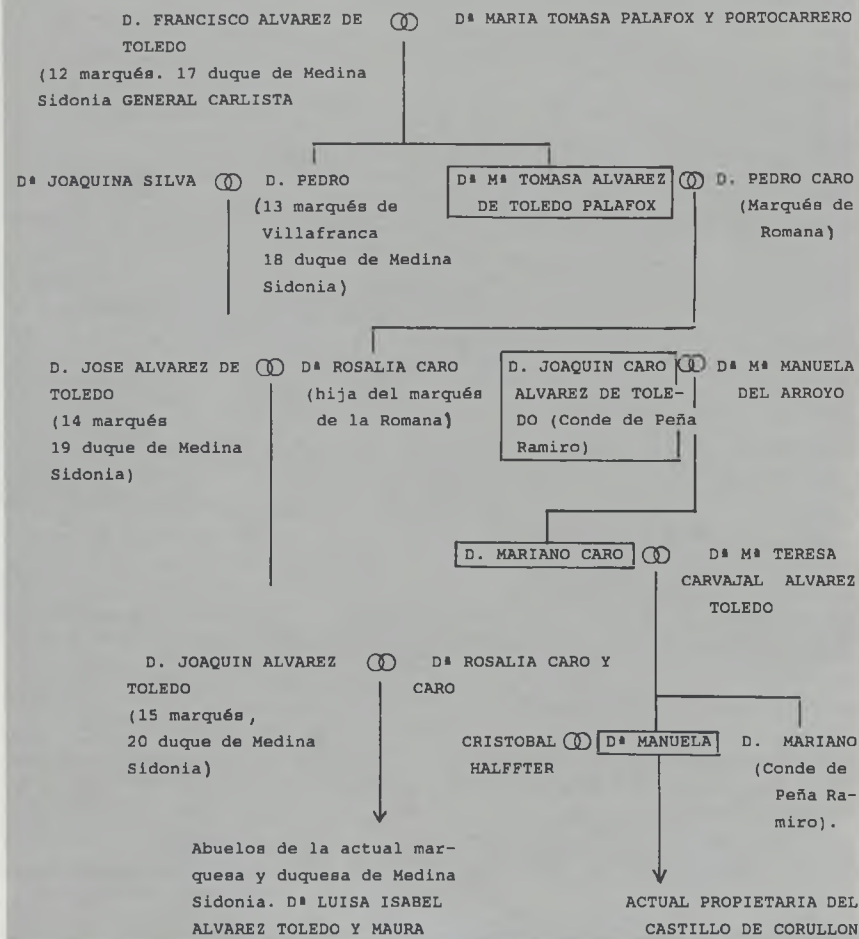
Con Don García y Don Pedro el linaje alcanza el cénit de su poder y prestigio —como ya hemos dicho—. Don García fue Capitán General de las Galeras del Mediterráneo, virrey Capitán de Cataluña, ostentando más tarde los mismos títulos y cargos en Nápoles y Sicilia; le hereda su hijo Don Pedro, Capitán General de las Galeras de Nápoles y también Gobernador y Capitán General en Milán.

Don Fadrique Toledo Ponce de León (VII marqués) fue Capitán General de las Galeras de Sicilia, Nápoles y, por último virrey de Sicilia y Capitán General de Nueva España.

Precisamente esta intensa actividad política y fundamentalmente militar determinó el abandono de la administración de sus posesiones —según la actual duquesa de Medina Sidonia— lo cual produjo la merma ostensible —casi ruina— del patrimonio familiar. A partir del siglo XVIII desaparece esta brillante pero gravosa actividad, llevando ya sus miembros una vida cortesana y palaciega, interrumpida con Don Francisco y su hijo Pedro (XII y XIII marqués respectivamente) quienes tuvieron que exiliarse debido a su militancia en el partido Carlista frente al Isabelino.



LOS CARO - ALVAREZ DE TOLEDO



Angulo norte, detalle de la superposición de distintas construcciones.

ferrada y Villafranca constituyen el conjunto de Castillos del Bierzo, considerados como custodios del Camino de Santiago en estas tierras de León. Tienen, por tanto, un gran valor histórico que, unido a la belleza de su construcción y la del paisaje que los rodea, hacen de ellos uno de los elementos idiosincráticos más representativos de estas bellas tierras del Bierzo.



Puerta de acceso (interior).

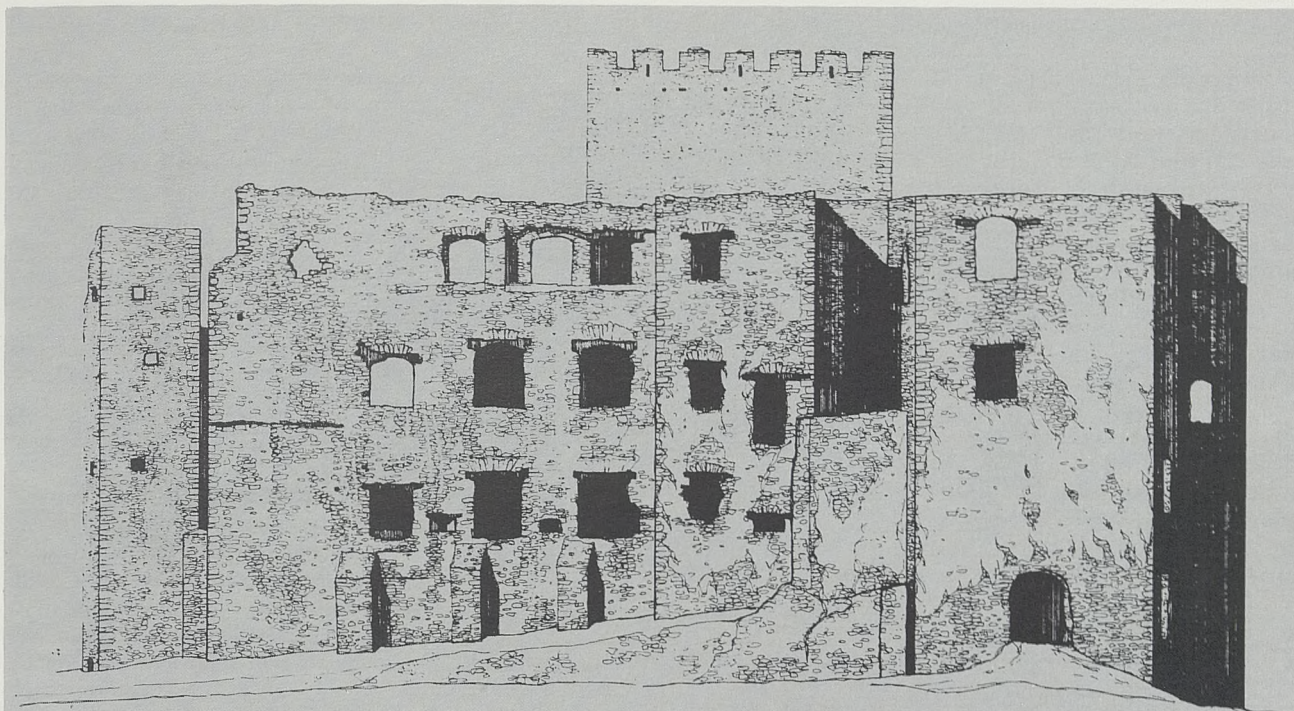
En el siglo XVIII se unen el marquesado de Villafranca del Bierzo y el ducado de Medina Sidonia en la persona de Don José Alvarez de Toledo (XI marqués), los cuales permanecerán unidos hasta la actualidad —como se ven en el diagrama—.

En 1820 tiene lugar la división del patrimonio entre los Alvarez de Toledo —duques de Medina Sidonia— y los señores Caro —marqueses de la Romana y Condes de Peña Ramiro—. A los primeros les corresponde los dominios de Andalucía, quedando las posesiones en el territorio leonés para los señores Caro. Desde este momento el castillo de Corullón pertenece a esta familia.

En esta época —siglo XIX— Madoz en su Diccionario afirma que Corullón es una antigua merindad de la provincia de León, perteneciente al partido judicial de Villafranca del Bierzo, y compuesta por los pueblos de Corullón, Dragonte, Hornija, Horta, Viariz y Villagroy. En dicha merindad nombraba juez ordinario el marqués de Villafranca.

En la actualidad el castillo pertenece a Doña Manuela Caro Carvajal, descendiente de los linajes anteriores: Valcarce, Osorio y Alvarez Toledo como se ve en el diagrama.

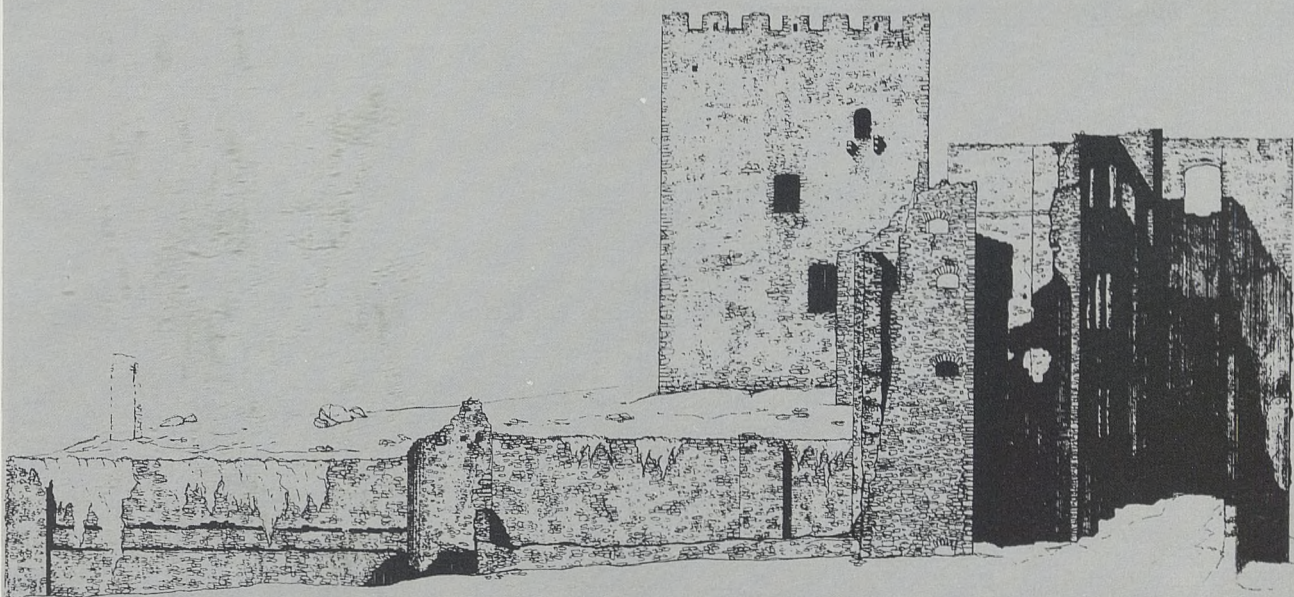
Como conclusión podemos decir que el Castillo de Corullón junto con el de Sarracín, Cornatel, Balboa, Pon-



ALZADO NOROESTE

G. GRANDE - L. DE QUINTANA

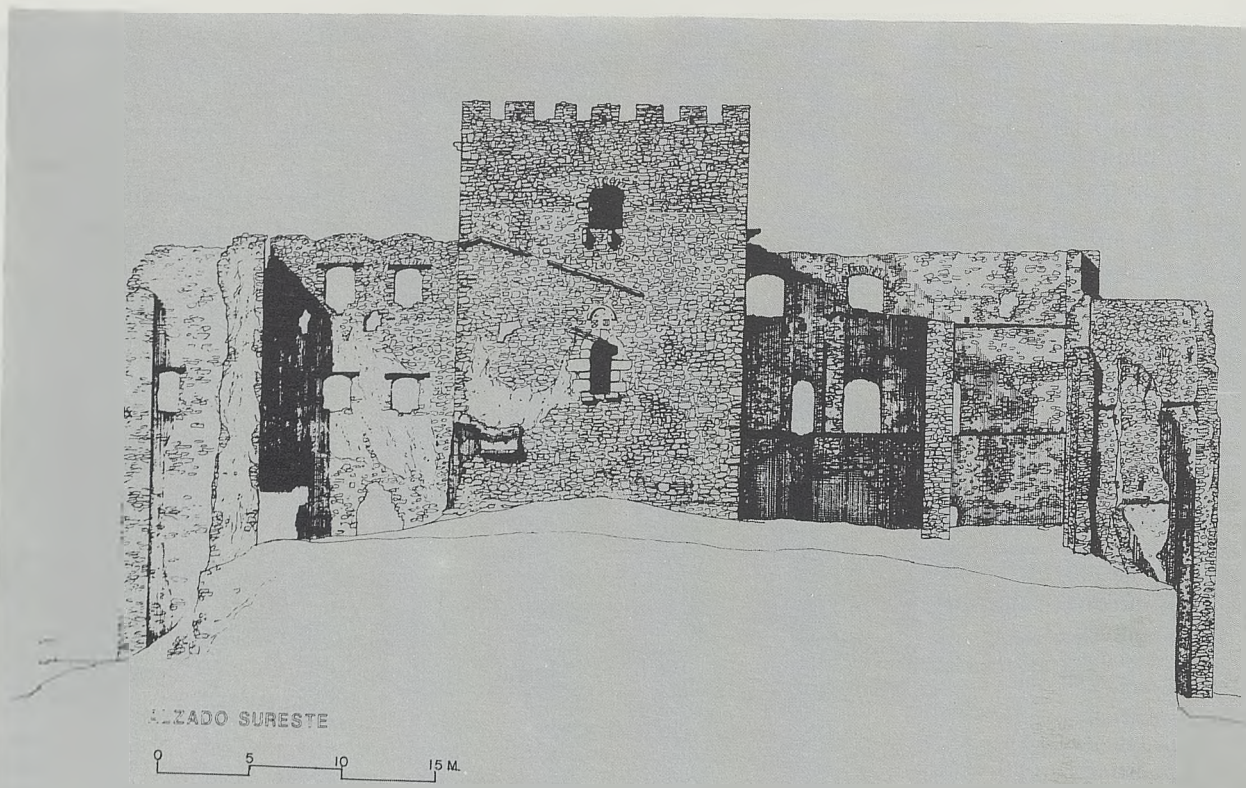
0 5 10 15 M.



ALZADO NORESTE

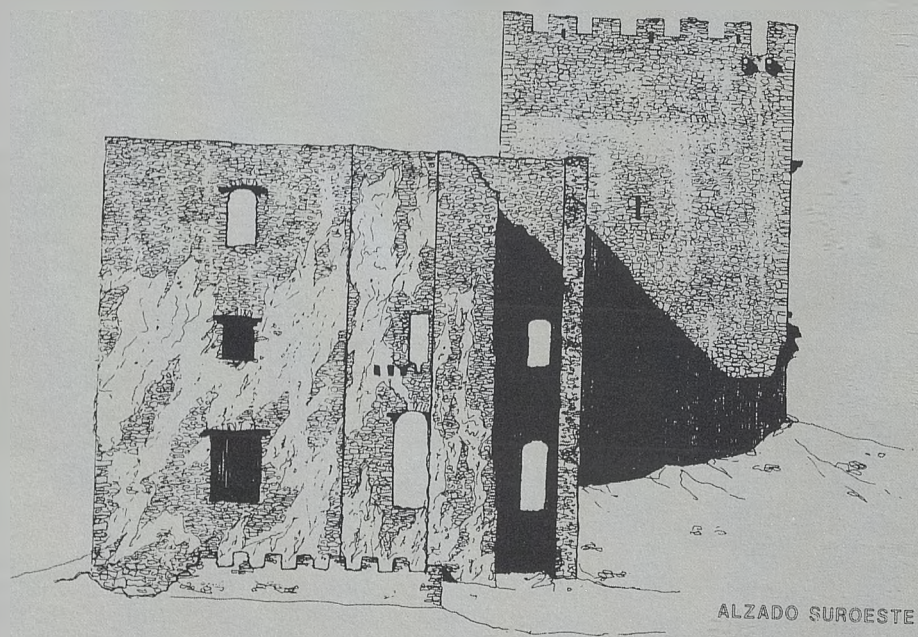
G. GRANDE - L. DE QUINTANA

0 5 10 15 M.



ALZADO SURESTE

0 5 10 15 M.



ALZADO SUROESTE

G. GRANDE - L. DE QUINTANA

## II. DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Este castillo de Corullón, como ya hemos indicado, responde a la tipología del castillo-palacio del siglo XIV, y como tal nos encontramos sus trazas o los restos de las mismas.

Cuenta esta fortaleza con una primera cerca exterior, recinto amurallado, de carácter defensivo protegiendo la ladera del monte donde se ubica. Estos muros rodean la construcción principal en sus lados Sur y Este, debiendo existir del mismo modo en su lado Oeste donde hoy se encuentran algunos restos.

El palacio-residencia se sitúa al Norte de este primer recinto, al que cierra y remata, ubicándose en el extremo sur de una gran explanada de acceso, ofreciendo en esta cara una de sus imágenes más construidas, fachada representativa de lo que debió ser la residencia más significativa del señorío local.

Se accedía al castillo-palacio, a través de un saliente cubo de la fachada Norte, en cuya fachada Oeste se abre portón en arco escarzano conformado a base de lajas de pizarra y que da acceso a zaguán rectangular desde donde nos internamos en la construcción palaciega propiamente dicha.

Las jambas del portón en su acceso interior son reformadas en época posterior con ladrillo apantillado, este mismo tipo de arco se nos presenta en el acceso a la crujía residencial, estre-



*Interior de la torre de acceso.*



*Vista parcial de la zona destinada a residencia.*

cha y larga construcción desarrollada en tres alturas.

En el contacto del cubo de entrada —también desarrollado en tres plantas— con la construcción palaciega se edifica otro cubo saliente que con-

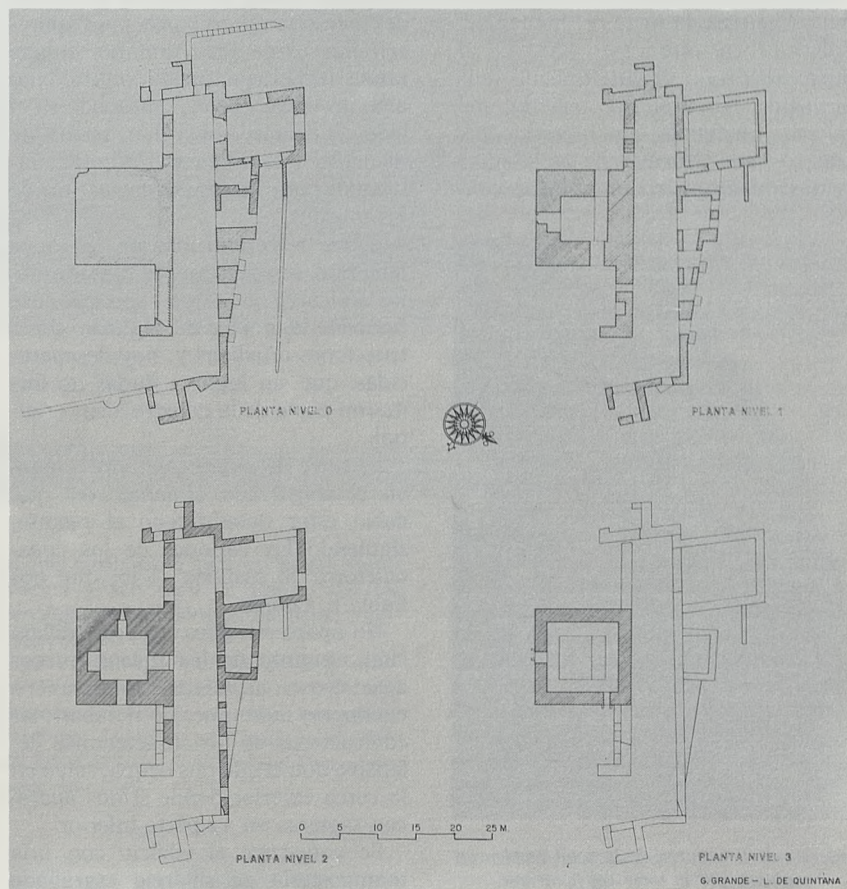
tenía dependencias en todo su desarrollo.

Dos pequeños cubos rectangulares de toda la altura aparecen también en sus fachadas Este y Oeste, rematando la construcción lineal más representativa de toda la edificación.

Es a esta fachada Norte donde se abren los huecos más significativos en los que se mezcla el arco rebajado y los huecos adintelados en los tres niveles y vertical composición, produciéndose en la base de la construcción la aparición de refuerzos de contrafuertes.

Aparece en el cubo de entrada otro hueco en arco de medio punto en su planta baja, en la casa orientada a Norte, apareciendo restos de cargaderos de madera en los adintelados que como hemos dicho componen la fachada lineal.

Los forjados que componían sus plantas debieron estar construidos de madera, como se aprecia por los restos de mechinales —típicos para el recibido de estas estructuras horizontales— que aún subsisten en las caras interiores de la crujía palaciega.





*Interior de los muros de la zona residencial.*



*Vista interior de la torre norte.*

Como fue habitual, aún en residencias señoriales posteriores, sin carácter defensivo, siguió edificándose el elemento más representativo de las fortalezas de los siglos XII y XIII castellano-leonesas, la torre del homenaje. Edificada en este caso adosada al muro sur, zona defensivamente más protegida, cuadrada y saliente del mismo, conectada con la residencia por su lado Norte, en las plantas primera y segunda. Contaba con cua-



*Interior de los muros de la zona residencial coronado por la torre del homenaje.*

tro alturas, de las que la inferior, como era usual se constituía en aljibe del castillo.

El carácter defensivo de esta construcción, como de toda la fortaleza, desaparece en gran parte, pues aparecen huecos de gran tamaño, importantes troneras de medio punto, bajo algunas de las cuales, sobre todo en el lado Sur, aún subsistían restos de ménsulas que debieron sustentar matacanes para la posible protección de los mismos.

Sobre la tronera inferior del muro Sur, aún se aprecian los blasones de los Valcarce y Osorio, apreciándose también la huella de algunas construcciones añadidas y, hoy desaparecidas, que sin lugar a dudas no formaron parte de la construcción original.

La torre del homenaje aún conserva el abigarrado almenaje del que debió estar dotado todo el recinto, siguiendo los cánones de los constructores de castillos de los que nos habla E. Cooper.

No aparecen, pues, en esta edificación ninguno de los típicos huecos defensivos, aspilleras, saeteras o cañoneras con que se dotaban las edificaciones de un carácter más defensivo que el que nos ocupa, salvo en la cerca exterior donde sí nos aparecen saeteras en su parte inferior.

Se construye el edificio con una mampostería de sillarejo esgrafado

que se mezcla con algunos materiales distintos y autóctonos, como es el caso de las lajas de pizarra que aparecen en algunas zonas del mismo y sobre todo en la formación de los huecos del muro Norte, mientras las troneras más representativas de la torre del homenaje se producen con sillares tallados de importante dimensión.

La construcción de gran robustez y belleza domina el magnífico valle del Burbia, en un enclave de singular belleza.

### III. INFORME SOBRE SU SITUACION CONSTRUCTIVA Y ESTRUCTURAL

El Castillo de Corullón, es objeto en estos momentos de investigaciones arqueológicas que determinarán la posible existencia de anteriores asentamientos, paso previo para la ejecución de obras de adaptación y restauración de sus elementos más representativos.

De este modo se podrá sin duda poner en valor una de las construcciones de mayor interés histórico de la zona; sin embargo, y hasta que éstas se lleven a cabo, debemos hablar del estado en que nos lo encontramos en las fechas en que se desarrolla este trabajo.

Podemos pues afirmar que nada de



sus forjados se conserva, al haber sido contruidos de madera, manifestándose únicamente la construcción en su estructura muraria.

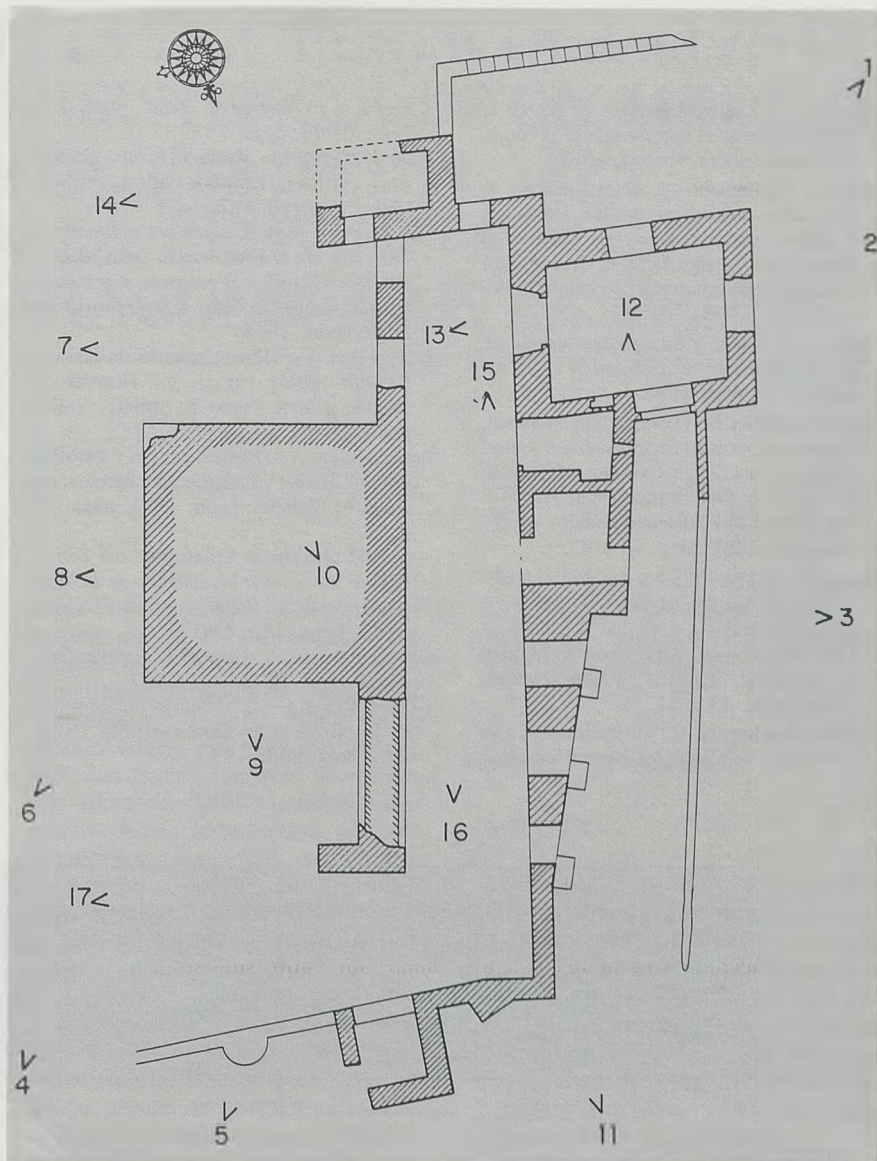
De la cerca exterior se conserva la parte que cierra el recinto al Este con dos de sus pequeños torreones semicirculares en buen estado y el arranque de lo que debió ser muro Sur, habiéndose perdido el resto.

La construcción interior a la misma conserva sus muros en buen estado estructural en las zonas más importantes, así la torre del homenaje salvo en su ángulo Suroeste, donde se ha producido el descalce del muro en su base.

Asimismo se conservan en buen estado estructural gran parte de los muros de robusta construcción que componen la crujía residencial.

El refuerzo del muro Sur de esta edificación en su zona Noreste y en su base, donde se han debilitado sus fábricas, debería ejecutarse con un material de similares características al resto del conjunto.

Es en los pequeños cubos Este y Oeste, donde se encuentra el edificio en peor estado. El cubo Oeste ha perdido el ángulo Sur por sucesivos derrumbes de las fábricas, quedando amenazados el resto de los muros de esta edificación sin las trabas que lo mantenían estable. El agrietamiento de su pared Norte producirá sin duda el derrumbe de esta pequeña zona que sin embargo podría afectar a la situación del contiguo muro del palacio, lo que sería el comienzo de problemas más serios para la conservación del monumento.



#### NOTAS

(1) Quintana Prieto, A.: *El obispado de Astorga en los siglos IX y X*. Publicaciones del Archivo Diocesano de Astorga. Astorga. 1968, pág. 300.

(2) Balboa de Paz, J. A.: *El monasterio de Carracedo*. Diputación Provincial de León. León. 1991.

(3) Prueba de la importancia de Corullón en la Plena Edad Media, existencia de las iglesias de San Esteban. San Pedro, San

Miguel (atribuida a los Templarios), Santa Marina y San Juan de Visonia (en las cercanías de Corullón), actualmente conocida por San Fiz.

(4) Villalba Ruiz de Toledo, F. J.: «Evolución institucional de las fortalezas y vías de comunicación en el ámbito geográfico del Reino de León», en *Castillos medievales del Reino de León*. S. A. Hullera Vasco-Leonesa, pág. 149.

(5) «Arquitectura militar y sistemas de fortificaciones en el Reino de León», en *Castillos medievales del Reino de León*. Ed. S. A. Hullera Vasco-Leonesa, pág. 171.

(6) El Monasterio de Villabuena era una filial del Monasterio de Carracedo, según Pérez-Embid, J.: *El Cister en Castilla y León. Monacato y dominios rurales (siglos XII-XV)*. Salamanca, 1986.

## BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, C., y Martín Fuertes, J. A.: *De la nobleza leonesa: el marquesado de Astorga*. Sociedad Hullera Vasco-Leonesa.
- Alvarez Palenzuela, V. A.: «Carácter y funciones defensivas de las fortalezas leonesas (siglos IX-XIII)», en *Castillos y Fortalezas del Reino de León*. Universidad Autónoma de Madrid y Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, 1990.
- Alvarez de Toledo y Samaniego, Conde de la Ventosa: *Los Alvarez Toledo en la actualidad*. Madrid, 1948.
- Ayala Martínez, C.: «Los castillos leoneses, núcleos de jerarquización política y articulación social», en *Castillos y fortalezas del Reino de León*. Universidad Autónoma de Madrid y Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, 1990, págs. 33 a 41.
- Caunedo del Pozo, B.: «La función palaciega de los castillos leoneses (siglos XIV y XV)», en *Castillos y fortalezas del Reino de León*. Universidad Autónoma de Madrid y Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, 1990, págs. 43 a 51.
- Cavero Domínguez, G.: «Introducción a la nobleza y señoríos del Bierzo bajo-medieval», en *Tierras de León*, núm. 65. León, 1986, págs. 73 a 97.
- Guía del Peregrino Medieval (*Codex Calistinus*). Centro de Estudios Camino de Santiago. Sahagún, Valladolid, 1989.
- Dereck W. Lomax: *Las órdenes militares en León durante la Edad Media*. León Medieval. Doce Estudios. Congreso Asociación Hispano-Lusa. Colegio Universitario de León. León, 1978.
- Estepa Díez, C.: «El nacimiento de León y Castilla (siglos VIII-X)», en *Historia de Castilla y León*. Tomo 3, Ambito, Valladolid, 1986.
- Franco Silva, A.: «Bienes, rentas y vasallos del señorío de Villafranca del Bierzo», en *Archivos Leoneses*. León, 1981, págs. 39 a 72.
- : «El señorío de Villafranca del Bierzo (siglos XIV y XV)», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, núm. CLXXIX, 1982, págs. 35 a 160.
- García Atienza, J.: *Guía de la España Templaria*, Oriol, Barcelona, 1987.
- Gómez Moreno, M.: *Catálogo monumentos de la provincia de León*, Nebrija, 1979. Edic. facsimil de 1925.
- Inventario de protección del patrimonio cultural europeo IPCE. Monumentos de arquitectura militar, 1968.
- Lampérez y Romea: *Arquitectura Civil desde el siglo I al XVIII*, Barcelona, 1920.
- Luengo y Martínez: *El Castillo de Ponserrada y los templarios*, León, 1980.
- Madoz, P.: *Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1848.
- Martín Fuertes, J. A.: *De la nobleza leonesa: el marquesado de Astorga*. Sociedad Hullera Vasco-Leonesa.
- Martínez Sopena, P.: *El conde Rodrigo de León y los suyos. Herencia y expectativa del poder entre los siglos X y XII*. Relaciones de poder, producción y parentesco en la Edad Media y Moderna. Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid, 1990.
- Pastrana García, J.: *Castillos en Villafranca*, León, 1979.
- Quadrado, José M.: *Recuerdos y Bellezas de España (Asturias y León)*, tomo IX, Madrid, 1855.
- Sarthou Carreres, C.: *Castillos de España*, Espasa Calpe, Madrid.

La obra «EL AUTENTICO CONTORNO DE LA MURALLA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (AVILA)», cuyo autor es don Luis Cervera Vera, se encuentra en venta para nuestros asociados al precio especial de 1.500 pesetas.

Los pedidos pueden formularse a la Asociación Española de Amigos de los Castillos.

# DE MIRAVET (1153) A PEÑISCOLA (1294): NOVEDAD Y PERSISTENCIA DE UN MODELO DE FORTALEZA TEMPLARIA EN LA PROVINCIA CATALANO-ARAGONESA DE LA ORDEN

Joan Fuguet Sans

## INTRODUCCION (1)

Dejando aparte ciertos estudios monográficos recientes (2), es poca la atención que los estudiosos han dedicado a la arquitectura de los templarios de la península Ibérica; y lo poco que se ha escrito ha sido, sobre todo, para dar noticias de determinados ejemplos de arquitectura militar (3).

Un comentario aparte por su interés merecen las puntualizaciones de Lambert (1954) sobre las iglesias templarias y no templarias de plan radial, en general y de la Península Ibérica en particular; es un estudio modélico. Sin embargo, es discutible su opinión cuando afirma que todas las construcciones del Temple tienen un carácter esencialmente militar (Lambert, 1954: 163); en nuestra opinión, generaliza demasiado y debía haber especificado qué entendía por «arquitectura militar».

La ausencia de estudios monográficos sobre la arquitectura templaria en la Península Ibérica puede dar lugar a una imagen inexacta (debido a la importante misión militar que cumplió el Temple al colaborar en la conquista cristiana contra el Islam); que es la de suponer que la arquitectura templaria en nuestra península fue eminentemente militar y similar, por tanto, a la de Siria y Palestina.

Al investigar exhaustivamente las construcciones de la Orden del Temple en Catalunya —uno de los países que formaban la «provincia» catalano-aragonesa del Temple— nos hemos dado cuenta de que tan sólo una

parte de su arquitectura puede considerarse militar «strictu sensu», comparable a la de Oriente; el resto lo constituyen un sin fin de construcciones religiosas y civiles típicas de un señorío feudal en territorio de paz. Son construcciones que se confunden, salvando algunas peculiaridades, con la demás arquitectura del país, semejantes a las estudiadas en diferentes regiones de Francia (Higouet-Gardelles (1963); Daras (1969); Oursel (1985); Legras (1983)... (4).

Pero lo más sorprendente de nuestro estudio, y pensamos que lo más importante también, ha sido constatar que entre los ejemplos de la arquitectura militar de esta «provincia» catalana, puede encontrarse el modelo de fortaleza templaria, que echaba de menos Lawrence (1936), en la arquitectura militar del Temple de Tierra Santa, comparable por su modernidad a los castillos hospitalarios.

En el presente trabajo intentaremos comparar dos de las fortalezas señeras que los templarios construyeron en la frontera meridional de la conquista cristiana catalano-aragonesa: Miravet y Peñíscola.

Miravet por la modernidad que significa su plan y sus esquemas defensivos en la segunda mitad del siglo XII, y Peñíscola porque, por paradójico que parezca, es la repetición del mismo esquema 150 años después y, además, porque una construcción de una magnificencia tal en los últimos años de la Orden, puede dar lugar a especulaciones muy interesantes.

Resultará también interesante esta-

blecer comparaciones entre estas fortalezas y la arquitectura de la misma Orden en Tierra Santa.

## *Aproximación histórica*

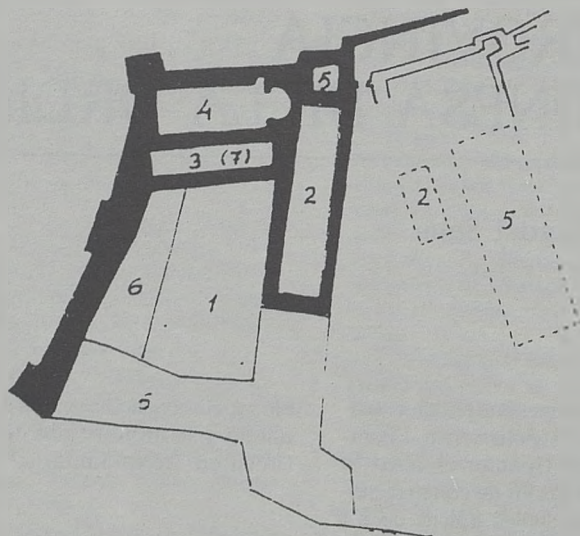
### MIRAVET

La construcción del castillo de Miravet la hemos de inscribir en el contexto de la fortificación de la frontera cristiana establecida, a mediados del siglo XII, por Ramón Berenguer IV con la conquista de Lleida y Tortosa; al papel de protector de esta frontera que en lo sucesivo jugará la Orden del Temple; y a su participación activa en la prosecución de la Cruzada.

Es innecesario insistir aquí en los aspectos anecdóticos de la aparición de la Orden del Temple en la historia de los reinos peninsulares. Los primeros contactos con los condes catalanes supusieron el compromiso tácito de participación del Temple en la conquista catalana contra el Islam y las primeras donaciones importantes hechas a la Orden en tierras catalanas (Granyena, 1131, Barberà, 1132). Poco tiempo después, en el año 1143, se formalizaron en Girona unos pactos entre el Temple y los magnates laicos y eclesiásticos de Catalunya y Aragón para determinar cuál sería la participación de la Orden en la Cruzada, y qué beneficios recibiría por ello. Pero, por encima de todo, aquel acto de Girona solucionaría definitivamente los problemas derivados del testa-

PLANOS COMPARADOS DE LOS CASTILLOS DE MIRAVET Y PEÑISCOLA

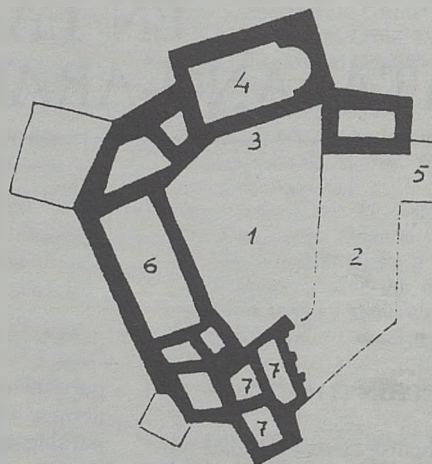
MIRAVET



PLANTA SUPERIOR

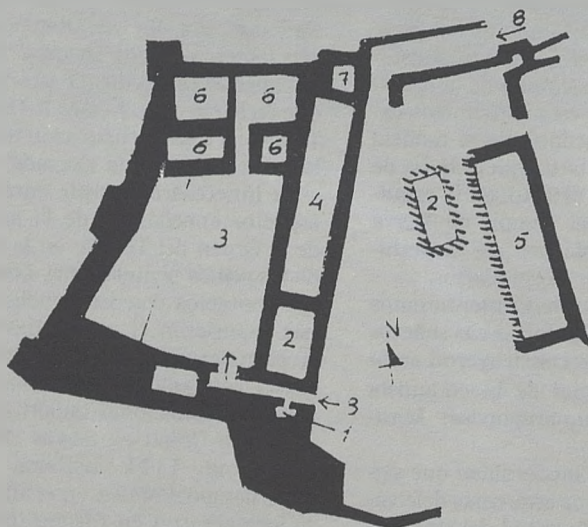
1. PATIO
2. REFECTORIO
3. GALERIA
4. CAPILLA
5. TORRES DEL «TRESOR»
6. EDIFICIO DERRUIDO
7. HABITACIONES (3.ª PLANTA)

PEÑISCOLA



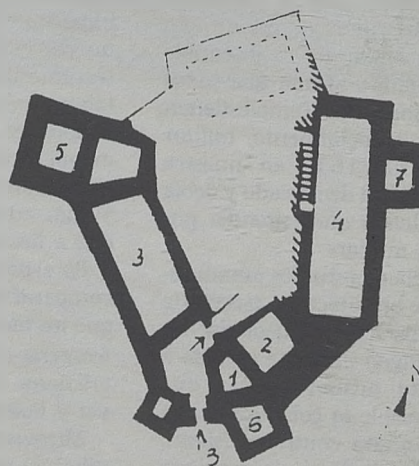
PLANTA SUPERIOR

1. PATIO
2. TERRAZA
3. GALERIA —DERRUIDA—
4. CAPILLA
5. TORRE —INACABADA—
6. SALA DE ARMAS
7. HABITACIONES



PLANTA INFERIOR

1. CUERPO DE GUARDIA
2. ALJIBE
3. PATIO
4. REFECTORIO
5. BODEGA
6. ALMACEN
7. PRISION —TORRE—
8. ACCESO



PLANTA INFERIOR

1. CUERPO DE GUARDIA
2. ALJIBE
3. CABALLERIZA
4. BODEGA
5. HABITACION —TORRE—
6. ALMACEN
7. PRISION —TORRE—
8. ACCESO

mento del rey aragonés Alfonso el Batallador.

Estos pactos entre cristianos tenían lugar precisamente cuando en el otro lado de la frontera, en al-Andalus, se descomponía el imperio almorávide. Pues bien, la anarquía política que siguió fue aprovechada por los soberanos cristianos de la península, particularmente por el conde catalán Ramón Berenguer IV (a la sazón ya príncipe de Aragón) que culminó con éxito la conquista de las plazas más importantes de la frontera meridional y occidental de sus tierras: Tortosa (1148) y Lleida (1149), y un grupo de fortalezas próximas: Fraga (1149), Ascó (ca. 1151), Miravet (1153)...

En virtud de los pactos de Girona el Temple y los señores feudales que ayudaron a la conquista recibieron del soberano importantes feudos en las tierras ocupadas. Para las Ordenes Militares ello representaba la colaboración en la tarea de consolidación de la conquista mediante la construcción de fortalezas de frontera y la colonización del territorio.

En este contexto se ha de situar el pacto de 1153 entre Ramón Berenguer IV y los templarios, en virtud del cual recibían todo el territorio montañoso noroccidental que surca el Ebro desde el Matarranya hasta Tortosa —la actual comarca de la Terra Alta y parte de la Ribera d'Ebre—. Además de representar un impulso fundamental para la repoblación y organización de aquellas tierras recientemente conquistadas, esta donación no se puede separar de la situación en que se encontraba el conde y príncipe después de los compromisos que en 1143 había contraído con los templarios para solucionar el testamento de Alfonso el Batallador.

El hecho de que estas donaciones fueran territorios interesantes desde el punto de vista geopolítico y cuantitativa y cualitativamente muy importantes hará que los templarios decidan organizar allí los primeros conventos de la Catalunya Nova. Las posesiones de la Orden del Temple en los territorios del Principado Catalán tuvieron aquí su máximo exponente, lo mismo en el dominio territorial que en el jurisdiccional. Basta sólo recordar en este sentido la importancia del castillo de Miravet, el cual, con la incorporación a su territorio inicial de los dominios de Horta, Ascó y Riba-

roja, se convertirá en sede de la «super-encomienda de Ribera», estructura territorial intermedia entre la provincia y la encomienda, algo así como un distrito que en la organización territorial y administrativa actuará, en cierta manera, como un ente independiente, hecho insólito en los mecanismos de funcionamiento de la Orden del Temple. Estaba regentado por el llamado «Comendador de Miravet, Tortosa y Ribera» y más adelante «Comendador de Ribera» (Forey, 1973:92-93).

La necesidad de asegurar y organizar militarmente la encomienda fue tarea prioritaria, nos se puede olvidar la peligrosidad de la zona, la importancia estratégica de Miravet y el papel que los templarios le habían asignado. Por estos motivos, a pesar de la falta de documentos que lo certifiquen, es lícito suponer que la imponente y pétreo fortaleza de Miravet, que conocemos, fue construida con gran celeridad para sustituir con ventaja una supuestamente inferior construcción musulmana (5).

### PEÑISCOLA

El éxito de las empresas de Tortosa y Lleida a mediados del siglo XII abrió la esperanza de expansión catalano-aragonesa hacia el resto de la Xarqia (zona oriental de al-Andalus). En previsión de evitar seguras disputas en el futuro, los soberanos de la Corona de Aragón y de Castilla, Ramón Berenguer IV y Alfonso VII, pactaron, el año 1151, los límites de las tierras de al-Andalus que les correspondería conquistar a cada uno (Tratado de Tudilén).

El caso concreto de la importancia estratégica de Peñíscola se ponía ya de manifiesto poco antes de iniciarse las campañas de Lleida y Tortosa, año 1147 (Ubieto, 1975:18), cuando el conde y príncipe, Ramón Berenguer IV, la cedía (o, para ser más exactos, prometía darla) al Senescal Guillem Ramón de Montcada una vez fuera conquistada.

Sin embargo, hará falta esperar que después de la batalla de las Navas de Tolosa (1212) llegue la desintegración del califato almohade, para que los príncipes cristianos coronen con éxito nuevas conquistas importantes sobre las tierras de al-Andalus (6).

El año 1225, Jaume I, muy joven todavía, aprovechando el debilitamiento almohade y con el objeto de afirmar su autoridad y pacificar la belicosa nobleza aragonesa, asedió, sin éxito, Peñíscola (una de las plazas más difíciles de tomar a causa de las formidables defensas naturales que poseía). Es probable, como piensa Salrach (1980:397) que la elección de Peñíscola fuera debida a los Montcada.

La campaña de València se retrasará hasta 1234 a causa de la guerra contra las islas Baleares que fue culminada con éxito por el rey Jaume I, el año 1229.

La conquista cristiana de Peñíscola, en realidad entrega pacífica, fue el preámbulo de la empresa valenciana de Jaume I. La ciudad se libró a Jaume I el año 1233<sup>1</sup> (7), justo cuando se acababa de rendir el castillo de Borrriana. De esta manera el lugar pasó a ser patrimonio real.

Peñíscola no pasará a ser del Temple hasta 1294, es decir, cuando la conquista catalano-aragonesa de las tierras de Levante estaba ya lejana y consolidada. Fue entregada, junto con otras plazas, por Jaume II a la orden del Temple a cambio de la ciudad de Tortosa. Poco tiempo, pues, tendrán Peñíscola los templarios, sin embargo, en los trece años que la poseyeron, llevaron a cabo la construcción de la imponente fortaleza que conocemos.

### COMPARACION DE LOS CASTILLOS DE MIRAVET Y PEÑISCOLA

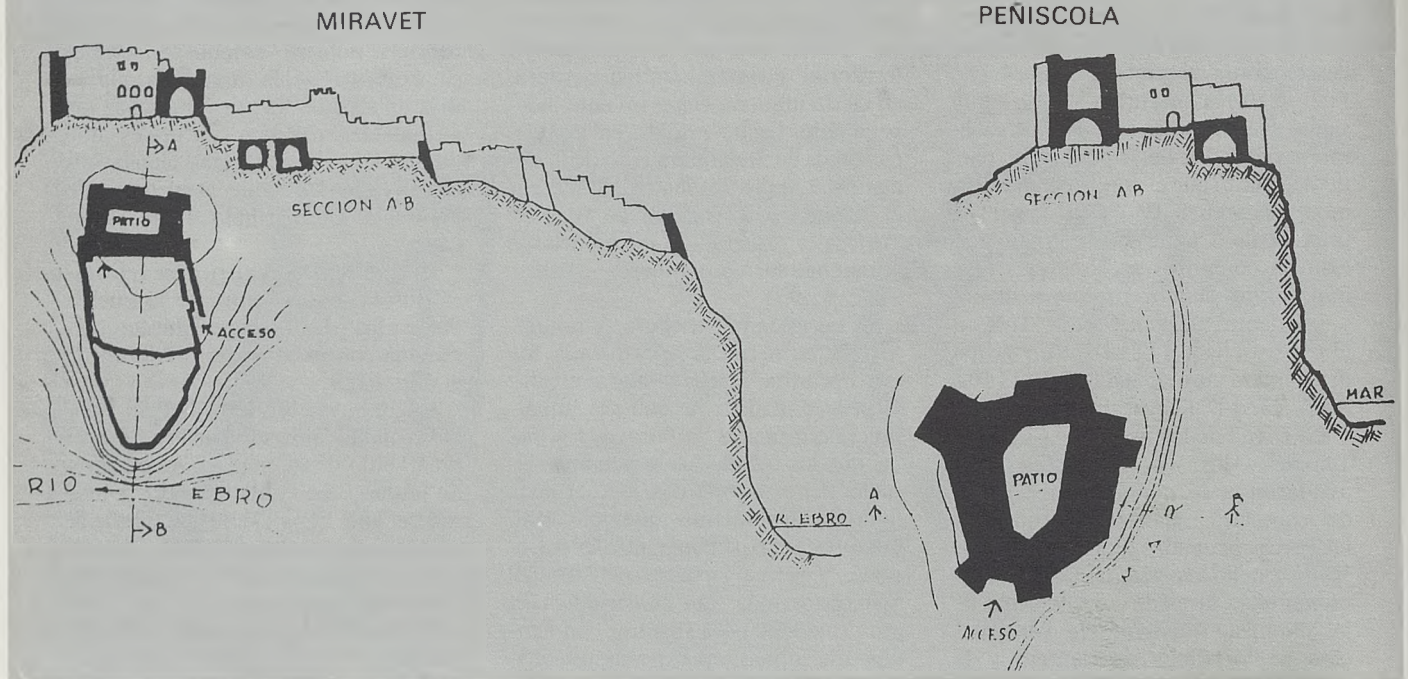
La construcción árabe que precedió al actual castillo templario, era al parecer menos fuerte e importante. Esto es lo que se deduce de unas catas realizadas recientemente (Curto, 1987-88:49-61) (5).

La situación geográfica y estratégica de ambas fortificaciones y sobre todo el plan arquitectónico presenta características muy semejantes.

#### Situación

Ambos se encuentran en lugares altos. El castillo de Miravet fue construido en un recodo rocoso y escarpado producido por la erosión del río

## PLANOS DE SITUACION Y SECCIONES DE LOS CASTILLOS



Ebro en el llamado «pas de Berrufemes» (Ribera d'Ebre, Tarragona), entrada natural por el Sur a la cubeta de Mora. A través de él era posible controlar el paso fluvial entre Tortosa y Zaragoza (las dos principales plazas musulmanas del noreste de al-Andalus en la época almorávide, siglo XII). La fortaleza, situada en una plataforma rocosa a 100 metros sobre el nivel del río, en el extremo occidental, aprovecha los elevados barrancos que se precipitan sobre éste como defensa natural.

Por su parte, el castillo de Peñíscola preside la cima de un tómbolo rocoso de algo más de un kilómetro de perímetro, situado en la parte más septentrional de la costa del histórico Reino de Valencia, a 50 km. de Tortosa y 50 de Castellón. Esta pequeña península constituía un enclave estratégico con posibilidades naturales excepcionales para ser fortificada (perfil acantilado abrupto en buena parte de su contorno, abundancia de agua potable en su interior...). El istmo, o brazo de tierra que une la península con el continente, en el noroeste de su contorno, es el único acceso fácil (8). Sin apenas relieve, desde allí la roca va escalonándose y recortando su contorno en acantilados, hasta llegar a la plataforma que

sirve de asentamiento a la fortaleza a 64 m. sobre el mar. La fortaleza medieval que conocemos, levantada por los templarios sobre restos de anteriores fortificaciones, fue construida en el extremo noreste del peñón, que es la parte más elevada y acantilada de la península.

### Distribución

La distribución que presentan ambas fortalezas tiene también características parecidas: las dos están constituidas por dos recintos: el superior que comprende la fortaleza y el inferior formado por una muralla que abarca dependencias secundarias y alberga la población.

El conjunto fortificado de Miravet consta del recinto superior o castillo desde el que se abre un alargado cerco amurallado que encierra una superficie de 1 Ha. y desciende gradualmente cubriendo los niveles más próximos al río (9). Tal vez, en los primeros tiempos de la conquista albergó la primitiva población de Miravet.

Peñíscola está también constituida por dos recintos, uno superior o castillo situado en la parte más elevada de la roca y otro inferior encerrado por una gran cerca que alberga una po-

blación y corta el istmo. Esta gran camisa o recinto inferior, recorre prácticamente el perímetro total de la península y protege actualmente unas 500 casas dentro de una superficie aproximada de 5 Ha.

### Recinto superior

Ambos castillos están planteados sobre un esquema cuadrangular: altos muros flanqueados por torres que cobijan las principales dependencias, en forma de grandes moles cúbicas, se organizan alrededor de un patio. En Peñíscola, a causa de las condiciones de la roca de asentamiento el cuadrilátero es más irregular que el de Miravet (véanse las plantas comparadas) y la distribución de los niveles también. En Miravet, cinco torres de planta rectangular, construidas con el mismo aparejo que el muro, flanqueaban el perímetro externo de la fortaleza: una en cada ángulo y la quinta en la mitad del lienzo occidental (fot. núm. 1) (10); en Peñíscola, a diferencia de Miravet, dos de estas torres flanquean la entrada principal de la fortaleza, como sucedía en las alcazabas califales (Terrasse, 1954). En general, las torres del castillo de Peñíscola son de mayores dimensiones y se



Fot. 1.—Miravet, vista general del recinto superior desde el O (fot. J. F.).

proyectan más ostensiblemente al exterior (fot. núm. 2).

En Miravet, a pesar del semirruinoso estado actual, es imponente el aspecto que ofrecen al exterior los lados norte y oeste (11): muros de 25 metros de altura, contruidos de cantería bien tallada y dispuesta en perfectas hiladas de aparejo isodómico. También en Peñíscola toda la fortaleza está construida de buena piedra caliza, tallada en sillares medianos, dispuestos en aparejo isodómico muy perfecto tanto en los muros como en las bóvedas. El aspecto exterior de Peñíscola es igualmente espectacular.

#### Entrada

Se accede al castillo de Miravet mediante un complejo ingreso en recodo (12), situado en el extremo E del muro de mediodía, que penetra en el interior formando un túnel rampante de 15 metros, cubierto con bóveda de cañón rebajado. Al final de este pasadizo, a mano derecha, una puerta permite pasar al patio del castillo. Este túnel cumple la función de vestíbulo de acceso a otras dependencias de la planta del edificio. Por la izquierda comunica con una pequeña cámara reservada al portero (13); por la derecha, antes de llegar a la puerta que conduce al patio, se puede acceder a un aljibe de gran capacidad (más de medio millón de litros de agua), situado en el subsuelo de los edificios del lado sur. Ignoramos cómo eran los

edificios que ocupaban el ala sur y el ala oeste del castillo (14) por el estado ruinoso actual. Sin duda, en tiempos de los templarios, habría dependen-

cias equivalentes a las de Peñíscola (15).

La entrada principal al castillo de Peñíscola, flanqueada, como se ha dicho, por dos torres, está situada como en Miravet, al sur del edificio. Consiste en una rampa de anchas escaleras que salva el desnivel existente entre la plataforma más alta del castillo y el recinto inferior. Franqueada la puerta, se accede a un zaguán corredor ligeramente empinado, cubierto con bóveda de cañón, que distribuye la entrada a diferentes dependencias del nivel inferior de los edificios: a izquierda y a derecha, da paso a las cámaras correspondientes a las dos torres y a un gran aljibe. Por la izquierda, al fondo del zaguán, se entra a la planta inferior del ala occidental del castillo, donde se encontraban las caballerizas (fot. núm. 10) (16); al fondo también del corredor, bajo el cielo abierto de un patinejo, se encuentra la puerta entre escaleras que conduce al patio en el nivel superior.



Fot. 2.—Peñíscola, vista general del recinto superior desde el E (fot. J. B. Simó).



Fot. 3.—Miravet, refectorio (fot. J. F.).

El esquema de esta compleja forma de acceso, es el mismo que vivimos en Miravet: un ingreso en recodo de clara ascendencia andalusí.

#### Refectorio

En Miravet el refectorio se encuentra en el ala este. Es una larga fábrica de planta rectangular (37 por 7 m.), cubierta con bóveda de cañón apuntado que arranca a cinco metros de altura del típico cordón moldurado (fot. núm. 3). Esta altura le proporciona esbeltez (17). Toda esta nave está construida de cantería semejante a la de los muros exteriores. Se comunica con la terraza que lo cubre (18) por una angosta escalera que asciende por el interior del grueso muro, y con la mazmorra subterránea de la torre angular del NE, que es la torre principal del conjunto. Está iluminado por



Fot. 4.—Peñíscola, bodega (actualmente llamada «Salón del Cónclave») (fot. J. F.).

cuatro anchas ventanas de medio punto abiertas sobre el recinto inferior. Por el exterior estos vanos tienen el intradós bellamente moldurado. La anchura inusual de su luz nos evidencia que fueron mutiladas y macizadas en época moderna para convertirlas en troneras para armas de fuego. Recuerdan las anchas ventanas de la sala del comendador del Krak de los Caballeros y de la gran sala de los Templarios de Tortosa —Siria— (Enlart, 1925:I:149-151) que estaban biforadas por un mainel y tenían bancos poyos en el interior.

En el ala oriental de Peñíscola, la estancia que se corresponde con el refectorio de Miravet, es llamada actualmente «Salón del Cónclave» (fot. núm. 4) (19). En realidad era la bodega mayor (20); es un salón poco esbelto (la bóveda arranca a poca altura como en las caballerizas) que corresponde a una estancia de servicios

y no a una estancia noble. Tiene una atmósfera particularmente severa y lóbrega por la escasa luz que recibe de dos saeteras laterales y una claraboya superior. En Miravet una bodega de las mismas características y medidas que esta de Peñíscola está ubicada paralela al refectorio, en el subsuelo de la plataforma exterior.

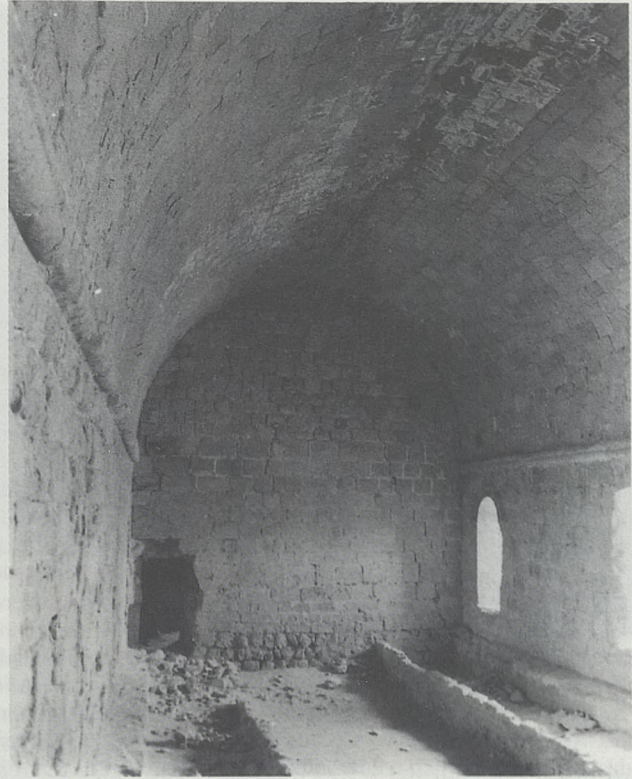
En nuestra opinión al ala oriental de Peñíscola le falta un segundo piso —como en las demás— que quedó sin construir. La superficie de la terraza de la bodega permite la construcción de un refectorio como el de Miravet (21).

Se accede a la bodega desde lo alto, por el patio, mediante una empinada escalera cubierta por bovedillas de cañón escalonadas, ejemplo magistral y bellissimo del arte de cantería. Este edificio, como en Miravet, se comunica con la que suponemos torre del tesoro en la que se encuentra la mazmorra.





Fot. 5.—Miravet, interior de la capilla de San Miguel (fot. J. F.).



Fot. 6.—Peñíscola, interior de la capilla de Santa María (fot. J. F.).

### Capilla

La capilla de Miravet ocupa la mitad exterior de la primera planta del ala norte, la mitad interior es una galería porticada abierta al patio. Se accede a la iglesia desde la galería y desde la terraza superior por una escalera de caracol. Es una fábrica imponente de 22 m. de largo por 8 de ancho cubierta con bóveda de cañón ligeramente apuntada, de las mismas características que el refectorio (fot. núm. 5). Está iluminada tenuemente por dos ventanas laterales abocinadas y un rosetón. Tiene ábside hemicircular, empotrado en el grueso muro que exteriormente es recto (22), precedido de un arco triunfal de orden corintio; a su izquierda hay una pequeña sacristía empotrada en el muro. Todo el conjunto es de una gran austeridad.

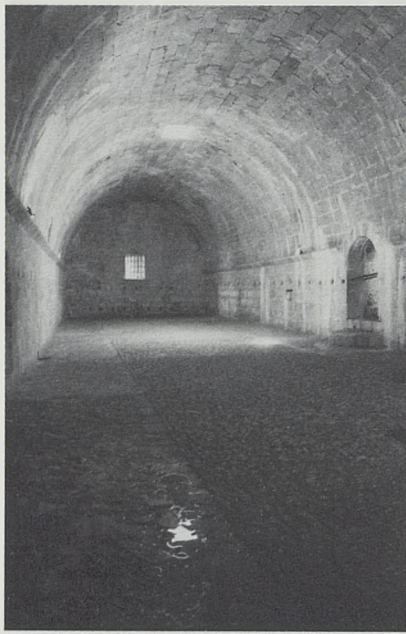
Desde el lado izquierdo del ábside, un estrecho pasadizo comunica la capilla con una dependencia de la «torre del thesor», que servía, como era habitual, de archivo y tesoro (23) (actualmente está derruida esta parte de la torre). En el piso inferior hay una

mazmorra que se comunicaba con el archivo mediante una trampilla.

En Peñíscola la capilla ocupa, como en Miravet, el ala norte y se encuentra a nivel del patio (24) que es por donde tiene la puerta. Está planteada en los mismos términos que la de Miravet, y posee casi las mismas medidas (7 por 20 m.): nave única rectangular y cabecera en semicírculo que se empotra en el cuerpo prismático del edificio (fot. núm. 6). Va cubierta con bóvedas de cañón apuntado y cuarto de esfera que arrancan de una imposta moldurada muy simple que recorre el perímetro y contornea por arriba la ventana del ábside, como en determinadas construcciones de Tierra Santa (Deschamps, 1964:291). No tiene el arco triunfal que hemos visto en Miravet, lo cual la hace —si cabe— más severa que aquella. El interior resulta oscuro ya que sólo recibe la escasa luz que se filtra por dos ventanas del muro lateral y la del ábside. Las ventanas laterales penetran la bóveda, como lo hacen las de la capilla del Krak (Enlart, 1925:II:97; Deschamps,

1964:93), aunque en Peñíscola interrumpen el cordón moldurado y no en el Krak, su contorno interior es rectangular en ambos casos (25). También, como en Miravet, hay una sacristía junto al ábside, empotrada en el muro.

Por comparación con la distribución de Miravet hemos establecido la existencia de una torre junto a la capilla cuya función era de archivo —como lo muestra la pequeña cámara con dos nichos en sus muros— y con un subterráneo cuyo único acceso es una trampilla practicada en el suelo. El que hubiera debido ser segundo piso de esta torre y el de la bodega —la llamada «Sala del Cónclave»—, no se construyó. Únicamente se levantó la cabecera de la bodega para formar una pequeña estancia rectangular que, en el siglo xv, era cocina (aún puede verse en el muro exterior una chimenea) (fot. núm. 8) (26). Era propio de los castillos-convento (27) disponer junto a la cabecera de la iglesia y en comunicación con ella y con las habitaciones del comendador, una torre cuyas reduci-



Fot. 7.—Peñíscola, Sala de las Armas (actualmente llamada «Salón Gótico») (fot. J. F.).

das cámaras cumplían la función de archivo-tesoro (28) y en cuyo subterráneo siempre había una mazmorra.

#### La galería

Un elemento característico de estos castillos, que viene a cumplir la función del claustro de los monasterios, es la galería abierta al patio, desde la cual se accede a la capilla (29). Pegada al muro lateral de la capilla de Miravet se encuentra esta galería formada por cuatro arcos de medio punto. Peñíscola también poseía una galería porticada precediendo la iglesia, que no se ha conservado pero de la que se pueden apreciar los arranques de los arcos.

#### Los aposentos del Comendador

Las estancias del comendador (30) de Miravet se encuentran en el ala norte de la fortaleza, sobre la galería porticada de la capilla, con ventanas abiertas al patio. Es una larga habitación, dividida transversalmente en compartimientos, y cubierta por una bóveda de cañón apuntada, de poca altura. Se comunicaba con la terraza del refectorio y con la «Torre del Tesoro». Tiene dos ventanas que miran al

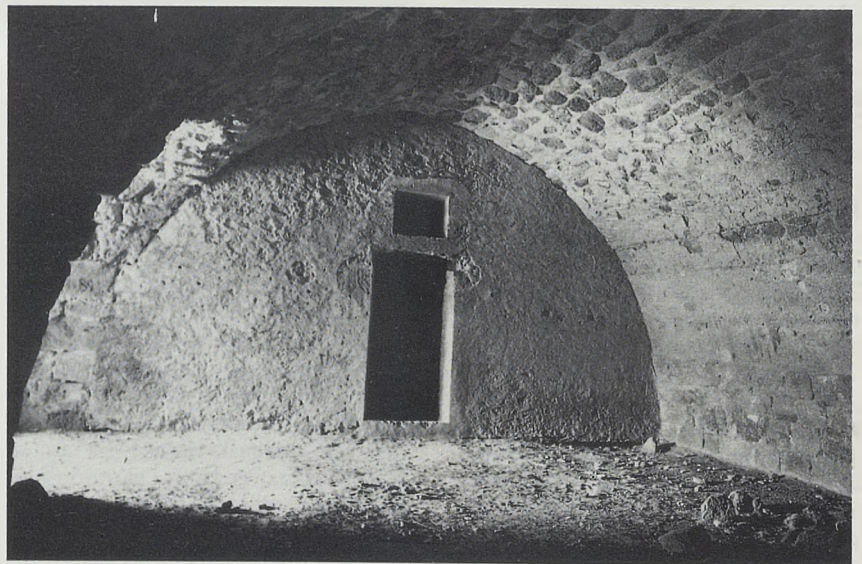
patio, del mismo tipo que las que hemos visto en el refectorio.

Las habitaciones del comendador en Peñíscola, no tienen correspondencia espacial con las de Miravet. Suponemos que se ubicaban en los pisos superiores de las torres que flanquean la entrada, ya que fueron utilizadas para tal fin por el papa Luna.

#### La Sala de las Armas

El llamado «Salón gótico», o «del Comendador Cardona», de Peñíscola (31), que corresponde al piso superior de las caballerizas, entendemos que es al que los inventarios citados del siglo xv atribuyen la función de «Sala de las Armas» (fot. núm. 7). Es uno de los más bellos de la fortaleza, pero igualmente severo; tiene planta rectangular de 25 m. por 7, y está cubierto, como las demás estancias, con bóveda de cañón apuntada que arranca de un cordón moldurado. Posee dos ventanas geminadas por un parteluz, con arcos trilobulados (creemos que por este detalle el salón ha merecido «pertener» al estilo gótico). Son ventanas como las del refectorio y la cámara del Comendador de Miravet, aunque exteriormente son más severas porque no tienen el intradós moldurado.

Es posible que el ala derruida de Miravet que se corresponde con la que acabamos de ver de Peñíscola, tuviera unos servicios semejantes.



Fot. 8.—Peñíscola, piso superior de la torre inacabada del ángulo NE (fot. J. F.).

#### Otras dependencias

En el momento de establecer comparaciones sobre el resto de servicios de los dos castillos conviene tener presente las «diferencias» aparentes que se aprecian, debidas exclusivamente a las características orográficas del terreno donde se asentó cada castillo.

Como se ha indicado, la plataforma sobre la cual se levantó Miravet es plana y permitió que los edificios, de dos o tres plantas, se dispusieran de forma muy regular alrededor del patio; en cambio, la roca sobre la que sentó sus bases Peñíscola no es plana, y ello supuso que el patio coincidiera con el segundo nivel de los edificios. Por consiguiente, todos los edificios de Peñíscola tienen un primer nivel que parece subterráneo si se mira desde el patio.

Vimos cómo en el programa general de las dos fortalezas los principales edificios presentan una similitud casi absoluta. Lo mismo sucede con los servicios: almacenes (fot. núm. 9), bodegas, caballerizas (fot. núm. 10), aljibes, que están en las plantas bajas y con una distribución parecida (exceptuando la bodega de Miravet que está en el exterior); y con las terrazas almenadas, que coronaban todos los edificios; y con el paseo de ronda que recorre las terrazas...

Las diferencias que constatamos son mínimas: tal vez la única y más importante, sea la disposición de la entrada de Peñíscola, con una torre



Fot. 9.—Miravet, almacén, piso inferior de la capilla (fot. J. F.).

en cada flanco. Esta fórmula no se corresponde en nada con la entrada de Miravet. Quizá también podría hablarse de la particular forma de distribuir las dependencias en el ala norte de Miravet —con un cuerpo interior, junto al patio, de tres pisos y un cuerpo exterior con dos— que no vemos en ningún edificio de Peñíscola.

#### Tipología y materiales de los edificios

Todos los edificios tienen planta rectangular y están cubiertos con bóveda de cañón, algo apuntada o de medio punto, que arranca impostas muy sencillas que acostumbra a ser un cordón moldurado.

Los salones principales se distinguen de las estancias de servicios no sólo porque, por lo general, están en los pisos superiores, sino también por la esbeltez de sus proporciones, y porque tienen la bóveda algo apuntada y la imposta más elevada. En cambio, las estancias de los servicios son más bajas, tienen las bóvedas de medio punto y las impostas a menos altura del suelo.

Las puertas y las ventanas están construidas en su mayor parte con arcos de medio punto; las primeras capitalzadas y las segundas con anchos derrames interiores y en forma de saeteras cuando miran al exterior de la fortaleza. En algún salón princi-

pal encontramos bellas ventanas geminadas con arcos trilobulados.

La desnudez de los muros en el exterior como en el interior de los edificios es total y ello le da un atmósfera extrema de austeridad y severidad militar.

El material empleado en ambas fortalezas es la piedra caliza, existente en el mismo lugar (32) tallada en sillares medianos, aparejados en hiladas isodómicas. También se utilizó la mampostería para el núcleo de los muros y para la construcción, mediante encofrados, de alguna bóveda de los almacenes.

#### Decoración

En Miravet es inexistente, a menos que consideremos ornamentales las cruces de consagración del templo, que hay esculpidas en el interior de los muros laterales de la iglesia, y el arco triunfal de orden corintio que precede el santuario de la capilla.

En Peñíscola la severidad persiste pero con algunas licencias: se adornan las entradas de los edificios con un friso donde alternan los escudos heráldicos de la Orden y de los linajes del Maestre Provincial y el Comendador de la casa, que construyeron el castillo (fot. núm. 11).

Un detalle curioso ciertamente decorativo es la alternancia de hiladas

de sillares blancos y negros en la bóveda de la «Sala de las Armas» (33).

#### Cronología

No tenemos documentos que acrediten las fechas de construcción de ninguno de los dos edificios. Sin embargo, conocemos exactamente el momento en que los templarios accedieron a la propiedad de las fortalezas y organizaron el convento.

Peñíscola podría plantear problemas de datación porque su anacronismo arquitectónico es tal que uno tiene la sensación de encontrarse ante una fortaleza templaria de los primeros años del siglo XIII. Pero esto no es posible porque sabemos que la plaza llegó a poder del Temple el año 1294, y que su construcción empezó de inmediato como acredita la heráldica de los frisos que hemos visto (34). Además, el conjunto muestra una unidad constructiva tan notoria que todo en él indica que estamos en presencia de una obra levantada «ex novo» y bajo un criterio muy seguro y concreto. Esta afirmación está avalada no sólo por la homogeneidad de los materiales y el aparejo, mencionados, sino también por la repetición de las mismas marcas de cantero en toda la obra.



Fot. 10.—Peñíscola, caballeriza (fot. J. F.).

## ANÁLISIS CRÍTICO DEL CASTILLO DE MIRAVET

Analizaremos el castillo de Miravet en el contexto de la arquitectura militar del siglo XII, ya que esta construcción constituye el prototipo de fortaleza utilizado 150 años después por los templarios catalano-aragoneses en Peñíscola.

Se podría pensar que la mayor parte del castillo estaba ya construido por los andalusíes, y que se trata de un caso más de aprovechamiento de una construcción anterior (como sucedió con Barberá, Granyena, Xivert, entre otros castillos templarios). Es posible que en su construcción se hubieran utilizado elementos de una fortaleza anterior (35), pero es evidente que la perfecta sillería de los altos muros del castillo no tiene nada que ver con el tapial y la mampostería que comúnmente se empleaba en las fortalezas andalusíes de los siglos XI y XII (36). Por otra parte, la unidad arquitectónica que presenta el castillo de Miravet hace pensar en una construcción *ex novo*, obviamente templaria. La necesidad de defender aquella importante plaza de la frontera obligó a levantar la fortaleza en poco tiempo, como sucedió también con Gardeny (Lleida), el otro bastión fronterizo contemporáneo.

Con relación a otros ejemplos de la arquitectura militar de su época, este castillo adopta un plan más complejo, perfeccionado y lógico, que consiste básicamente en reducir la superficie del gran patio que se abría entre la torre del homenaje y la característica camisa de las fortalezas de los siglos XI y XII. Como en las fortalezas europeas del siglo XIII, el patio se incorpora estrechamente a la fortificación y deja de ser una simple línea de avanzada para convertirse en un elemento destinado a la protección de una aglomeración. Los edificios del recinto, que hasta entonces se repartían de forma dispersa según un plan inorgánico, se adosan a los muros y se ordenan alrededor de un patio central. El plan pasa de un orden laxo a un orden apretado (Fournier, 1978:93-94).

Muchas de las mejoras de los esquemas defensivos que se incorporarán en las castillos franceses e ingleses a fines del XII y principios del XIII, por influencia directa de los reyes cruzados Felipe Augusto y Ricardo

Corazón de León (37), están presentes en Miravet. Ello representa una innovación tipológica en la arquitectura militar catalana y probablemente en la templaria (38).

Se aprecian en Miravet diferencias —no substanciales— respecto a estos castillos europeos, que se deben sobre todo a la orografía del asentamiento: el escaso talud de las torres y la ausencia de valles y fosos pueden explicarse a partir de su emplazamiento roquero privilegiado; basta un antemuro a modo de barbacana para proteger el acceso.

Miravet está fuertemente marcado por la arquitectura que trajeron a la península los cistercienses y los grupos de canteros provenzales: la tipología de los edificios, las técnicas constructivas y los materiales empleados, en nada difieren de las construcciones

confederación. Estas fortificaciones representaban la síntesis entre las construcciones tradicionales mediterráneas y las que, procedentes del mundo atlántico, llegaron por la vía de las cruzadas y la conquista cristiana (Araguas, 1979:222) (41).

A pesar de lo dicho, muchos aspectos de la fortaleza del Ebro no podrían explicarse sin considerar las fuertes relaciones que en todo momento hubieron entre el norte cristiano y el sur musulmán.

Son factores diferenciales atribuibles a la influencia oriental los ingresos en recodo, la insistencia de torres rectangulares y su minimización: en Miravet ninguna asume el papel de «donjon» como sucede en los castillos franceses (42). Por todo lo dicho, creemos que Miravet se ha de relacionar con las fortalezas andalusíes.



Fot. 11.—Peñíscola, fragmento de friso con las armas del Temple y de Berenguer de Cardona, Maestre Provincial en los años que se construyó el castillo (fot. J. F.).

del siglo XII de los monasterios de Poblet y Santes Creus (39).

También, entre las fuentes occidentales más cercanas, que pudieron estar en la base de la concepción de este prototipo de castillo-convento templario, no podemos obviar la existencia de los «donjons résidentiels», como las de Llordà y Loarre, de las marcas catalana y aragonesa en el siglo XI (40); una y otra pertenecen a una arquitectura excepcional en el contexto tradicional de la «torre-refugio» que se usaba en los países de la futura

Y al hablar de influencias islámicas sobre los cristianos, entramos en la debatida cuestión de las relaciones entre el *ribât* y las Ordenes Militares. Si, como actualmente suponen algunos estudiosos (43), hubo influencias del *ribât* en el desarrollo de la del Temple, también pudo haberlas en el plano arquitectónico en el momento de configurar y plantear el castillo-convento templario, sobre todo en un emplazamiento tan islamizado como Miravet (44). En este sentido, resulta significativo que en Sant Carles de la

Ràpita (localidad del Delta del Ebro, muy cercana a Miravet) había un importante *ribât* en el momento de la conquista cristiana que llegó, con modificaciones, hasta finales del siglo XVIII (Bramon, 1989) (45).

No quedan restos arquitectónicos de los *ribât* de la región de la Xarqia que permitan conocer su tipología. Probablemente repetían el esquema del *ribât* califal de Susa —Túnez— (Terrasse 1954:462), continuando la tradición del *castellum* romano-bizantino importada de Oriente: plan cuadrangular, con torres en los ángulos y en las cortinas, y en el interior edificios abovedados que se apoyan en las cuatro caras. En definitiva, el mismo esquema de Miravet (46).

La influencia musulmana en Miravet pudo llegar por dos vías: directamente de Oriente por conducto de los propios caballeros que participaron en la conquista (ellos inspirarían y dirigirían la construcción del castillo), y por los técnicos andalusíes, que sin duda participaron junto a una numerosa mano de obra de esclavos (47).

Si aceptamos que Miravet fue construido inmediatamente después de la conquista cristiana —años cincuenta del siglo XII— por necesidades urgentes de consolidar la nueva frontera, y no hay ningún motivo para pensar lo contrario (48), es evidente que nos encontramos ante un tipo de castillo totalmente innovador en el contexto de las fortalezas de su época. Y no sólo fue innovador en el contexto europeo sino también con relación a los castillos templarios de Oriente (49).

Estamos convencidos de que Miravet es una aportación importante de las Ordenes Militares a la arquitectura castrense del siglo XII en Occidente. Y de que es un ejemplar de la arquitectura militar catalana en el cual convergen las influencias de dos mundos, el islámico y el cristiano (50).

## CONCLUSIONES

Ciento cincuenta años, es decir, toda la historia del Temple en la Corona de Aragón separan los castillos-convento de Miravet y Peñíscola.

El plan y la arquitectura de ambas fortalezas, a pesar de la diferencia cronológica, son, paradójicamente, los

mismos hasta el extremo de que el románico de Peñíscola ha sido considerado anacrónico (Dalmases-Pitarch, 1985:96).

El modelo de fortaleza experimentado con Miravet proporcionó un esquema defensivo satisfactorio para las necesidades militares de los templarios catalano-aragoneses. No se explica de otro modo la reincidencia —no sólo en el planteamiento sino en el estilo— en el caso de Peñíscola.

La ausencia de estructuras ojivales en esta fortaleza, en unos años en que el gótico había cuajado en toda la Península Ibérica, debe entenderse en el contexto de la arquitectura templaria catalana. En efecto, en las construcciones catalanas parece haber un rechazo expreso a usar la bóveda de crucería en los castillos-convento —Gardeny (Lleida), Barberà (Tarragona), el Masdeu (Rosselló)— y no sólo en estos edificios (51). No sucede lo mismo en las fortalezas templarias de Tierra Santa, que cubren algunas salas con ojivas (Safita, Tortosa...). En Peñíscola, en una de las estancias del «Cuerpo de Guardia», se pone manifiestamente en evidencia esta renuncia: en los ángulos hay unas ménsulas sin función, dispuestas para recibir unos arcos diagonales que nunca llegaron porque fue una bóveda de cañón la que cubrió la cámara (52).

En el contexto de la segunda mitad del siglo XII, la construcción de la fortaleza de Miravet es, desde el punto de vista estratégico, lógica, y su tipología modélica e innovadora en el terreno de la arquitectura militar. Sin embargo, la construcción de un castillo como Peñíscola, en los últimos años del siglo XIII, parece que no tiene sentido. No hemos de olvidar que en aquel tiempo los musulmanes habían dejado de ser considerados enemigos por el rey Jaume II. Por consiguiente, no vemos una explicación clara a su magnificencia y potencial defensivo, como tampoco la vemos a su conservadurismo estilístico y constructivo si no es, como dijimos, dentro del contexto arquitectónico templario catalán. Por todas estas razones, Peñíscola abre un ancho campo a las hipótesis.

En 1291 caía Acre, el último reducto del reino latino de oriente, y los templarios tuvieron que trasladar provisionalmente su sede a Chipre. El Maestre Jacques de Molay no renun-

ciaba a recuperar Tierra Santa, pero fracasó en su intento. Entre tanto los hospitalarios habían conseguido constituir un principado teocrático en Rodas, dentro de sus planes de convertirse en potencia naval en el Mediterráneo (Demurger, 1985:233). Pero durante estos años, el Temple da la sensación de ser un barco a la deriva buscando un asentamiento seguro como los hospitalarios. «*Le Temple a raté la coche dans les années 1302-1306*» (Demurger, *Ibidem*).

En 1294, un año después de acceder al poder Jacques de Molay, empieza la construcción de Peñíscola. Da la impresión de que, en medio de la gran crisis que envuelve a la Orden del Temple a fines del XIII, ésta quisiera autoafirmarse con la construcción de un castillo como Peñíscola. Es evidente que Miravet era la primera de sus fortalezas en la Corona de Aragón y una de las principales de todos sus dominios occidentales, pero Peñíscola estaba en el mar; y el Temple había mostrado siempre sus preferencias por el mar. Las características orográficas de Peñíscola recuerdan Chastel Pèlerin, la primera (y probablemente la más querida) de sus fortalezas de Oriente, acabada de perder. Peñíscola sería, pues, la fortaleza marítima que no tenían en la Corona de Aragón; el Chastel Pèlerin de Occidente. Y Miravet, el modelo.

Por todas estas razones cabe preguntarse —y no es la primera vez que se formula esta hipótesis (53)— si Jacques de Molay no pensó, en algún momento, convertir Peñíscola en sede provisional del Temple en Occidente (54). En Peñíscola podría aguardar y colaborar en la preparación de una nueva cruzada que habría de recuperar Tierra Santa. Y si estos planes fallaban definitivamente, la elección de una sede en la provincia catalano-aragonesa podía ser la más conveniente: en la Corona de Aragón —en virtud de los pactos de Girona de 1143— la Orden disfrutaba de prerrogativas excepcionales que le permitían un estatuto de Estado dentro del Estado. Además, allí la tarea cristiana de la conquista aún no había terminado, y una de las razones principales de la existencia del Temple era precisamente guerrear contra el Islam. Esta misión, fallidos los intentos de recuperar Tierra Santa, sólo podía ejercerse en la Península Ibérica.

(1) Por mediación de la Sezione di Studi Storici «Alberto Boscolo» del Instituto Italiano de Cultura de Barcelona, este estudio fue presentado en el II Convegno internazionale di studio: «Acri 1291. La fine della presenza degli ordini militari in Terra Santa e i nuovi orientamenti nel XIV secolo», Perugia-Magione, 11-13 ottobre 1991.

Nos han ayudado de diversa forma: Artur Zaragoza, Joan B. Simó y Albert Sastre, estudiosos de Peñíscola, los dos primeros, y de Miravet el tercero.

(2) Véase Castán Lanaspá (1983); Dalmases-Pitarch (1985); Fuguet (1989b, 1989c, 1990, 1991).

(3) Hay muchas referencias monográficas en obras de conjunto, donde no se pone énfasis alguno al hecho de tratarse de castillos templarios. Es el caso de las notas sobre Gardeny —Catalunya— (Puig i Cadafalch et al., 1918:III:422-425 y 576-579) y Monreal-Riquer, 1965:III:280-290); de la monografía sobre Miravet (Bladé i Desunvila, 1966); de las monografías que aparecen en «Els Castells Catalans» (1967-1979)...

(4) En nuestra tesis sobre la arquitectura del Temple en Catalunya (1989a) hemos establecido las siguientes tipologías: castillos-convento (de frontera), conventos rurales, conventos urbanos, iglesias parroquiales (de patronato templario y de patronato episcopal), santuarios marianos y molinos.

(5) No es extraño, en esta época, ver construir grandes fortalezas en tiempos récord: dependía de las circunstancias. Château Gaillard se levantó en un año (Powicke, 1960:116 y 204-206, cfr. Héliot, 1964:55). La construcción árabe que precedió al actual castillo templario era, al parecer, menos fuerte e importante. Esto es lo que se deduce de unas catas realizadas recientemente (Curto, 1987-88:49-61).

(6) Alfons el Cast y Pere el Catòlic habían iniciado unos años antes la penetración catalano-aragonesa en territorio valenciano (Olocau del Rei, 1180; Benifassà, 1208; Ademús, 1210).

(7) El año de la rendición de Peñíscola ha sido tema de discusión. Hay quien habla de 1233, de 1234 y de 1235 (véase en Simó (1982:76) un resumen de estas opiniones).

(8) En la época moderna las autoridades militares proyectaron cortar el istmo con un foso (Simó, 1982:45-47). Véanse los dibujos publicados por García Lisón-Zaragoza, 1983:15-25).

(9) La cerca se abre en doble abanico de manera que bien pudiera hablarse de tres recintos.

(10) En Miravet sólo se conservan enteras ésta y la del ángulo NW: en Peñísco-

la también hemos de lamentar la destrucción de dos torres, una de las que flanquean la puerta y otra del ángulo occidental (Beltran, 1972:4).

(11) Los edificios de los lados Este y Sur están muy deteriorados a causa de las guerras modernas.

(12) Las puertas militares con recodo aparecen por primer vez en el siglo VIII, en una fortaleza de Bagdad. Son importadas a al-Andalus durante el siglo XI y alcanzaron gran difusión en las fortalezas de la España islámica (Torres Balbás, 1960:122-150). Se utilizaron también en algunos castillos de las Ordenes Militares en Tierra Santa: en Saone, en Kerak, en el Krak de los Caballeros (Deschamps, 1932:372-374 y 377, cfr. Torres Balbás, *Ibidem*:128).

(13) Un inventario del siglo XVII dice que era la «camarilla (...) del portero del castillo del tiempo de los templarios» (Ortega, 1986:10).

(14) Un plano militar de 1719 (Fuguet, 1989a: ap. gr. 10) nos informa de la existencia de edificios semiarruinados en ambos lados («aloxamientos arruinados», dice la leyenda). Originariamente los muros de estas dos alas de la fortaleza eran pantallas levantadas al borde del acantilado; poseían pues la mejor defensa natural; sin embargo, los templarios no podían prever el poder destructivo de la artillería moderna disparada desde la otra orilla del río.

(15) En el inventario del siglo XVII, publicado por Ortega (1986:10-11), aún no estaban arruinados estos edificios, eran: caballerizas, horno, molinos y prisiones.

(16) «Lo stable», según los inventarios del siglo XV (Beti, 1914:92-102; Tramoyeres, 1918: 67-70).

(17) El inventario del siglo XVII la describe como: «el grande teatro donde tenían los templarios el refectorio» (Ortega, 1986).

(18) Esta terraza que se comunica con las demás de la fortaleza por el paseo de ronda, recibe el nombre popular de «Plaça de la Sang», nombre de evidentes connotaciones trágicas. Según las gentes del lugar allí fueron degollados los últimos templarios que, tras la extinción de la Orden, resistieron en Miravet. Obviamente, la leyenda no tiene ninguna base histórica.

(19) La tradición sitúa allí la asamblea que se celebró al morir Benedicto XIII, el Papa que abandonó Aviñón para instalarse en Peñíscola, tras el Cisma de Occidente.

(20) El inventario de 1451 la califica de bodega mayor, «lo celler major».

(21) Elevando los muros de la bodega hubiera resultado una sala de las mismas medidas que el refectorio de Miravet (37 × 7). Vale la pena indicar que el refec-

torio del castillo, también templario, de Monzón (Zaragoza) tiene las mismas medidas y proporciones (31 × 8).

(22) Esta fórmula se encuentra desde tiempos paleocristianos en la arquitectura siríaca y fue muy utilizada en las iglesias de los castillos templarios y hospitalarios de Tierra Santa (Enlart, 1925:I:45).

(23) En esta torre, llamada así en el inventario confeccionado en 1308, por encargo de Jaume II (Rubió *et al.*, 1907: 392), se encontró gran cantidad de dinero, joyas y documentos importantes. En Miravet había el archivo —y probablemente el tesoro— central de la provincia catalano-aragonesa del Temple (Forey, 1973:316).

(24) A juzgar por el nivel donde se asientan los muros de la capilla, que es el mismo que las caballerizas y la torre, es casi seguro que ha de haber dependencias inferiores (¿una cripta?) cuyo acceso es actualmente desconocido. Sólo una prospección arqueológica desvelará la incógnita.

(25) En Peñíscola está algo achafanado, de manera que recuerda la silueta de un ataúd. El detalle ha hecho volar la imaginación popular (o la de algún esotérico) que creen ver en la ventana la vía de ascenso a los cielos del alma de los templarios al morir (Simó, 1990:18).

(26) Cuando hemos dicho que el piso superior de este ala de edificio quedó sin terminar, no era una suposición gratuita; además de la comparación establecida con otras fortalezas templarias, podemos señalar ciertos defectos constructivos que aparecen en el «acabado» de esta parte de edificio que en el siglo XV fue cocina. El muro del sur, a todas luces anómalo y provisional, carga sobre la bóveda de la bodega («Sala del Cónclave») y está construido de mampostería y sillares aprovechados. Ambas soluciones en el contexto en que se hallan sólo pueden recibir el calificativo de chapuzas.

(27) También en Gardeny (Lleida) y en el Masdeu (Roselló) hay una torre para el tesoro-archivo muy cerca de la capilla con comunicación directa mediante un corredor (Fuguet, 1989a).

(28) Una disposición semejante es la que tenía el archivo-tesoro de las abadías cistercienses: una salita interior situada a la entrada del dormitorio, junto a la iglesia y debajo de la capilla abacial o de la sacristía. Los nichos empotrados en los muros de estas dependencias tenían una función de cajas fuertes (Aubert, 1947:I:327). Son similares a los nichos que había en el santuario de algunas capillas cistercienses cuya función era la de custodiar la reserva eucarística (Aubert, *Ibidem*:323). En las capillas de Sant Esteve

de Poblet y la Sma. Trinidad de Santes Creus (ambos monasterios catalanes) subsisten tales hornacinas.

(29) El castillo de Barberà también la posee. Curiosamente, los inventarios o las visitas priorales de época hospitalaria suelen llamarla precisamente «claustró» (Fuguet, 1989a).

(30) Estancias «del comendador» es una atribución que a veces aparece en visitas priorales de época hospitalaria; por comodidad en la descripción la utilizamos. En ningún documento templario hemos leído esta función, ni en Miravet ni en Peñíscola. Lo mismo podemos decir del refectorio, las bodegas o las caballerizas.

(31) Con poco acierto, porque ni este salón es más gótico que los demás, ni Berenguer de Cardona fue Comendador de Peñíscola.

(32) En Miravet la cantera estaba junto al castillo; aún pueden verse numerosas señales de las cuñas que utilizaban para arrancar la piedra. En Peñíscola las canteras están al pie de unas montañas próximas a la población.

(33) Es un recurso decorativo utilizado en la iglesia del castillo de Margat y en la catedral de Santa María de Tortosa, ambas en Tierra Santa (Deschamps, 1964:148 y fig. 92).

(34) En todos los casos son frisos donde aparecen tres motivos: un escudo cargado con la cruz llena estrecha —a veces floronada o trilobada—, signo de la Orden del Temple (lo cual confirma que no es cierto que el Temple usara exclusivamente la cruz patada); los cardos (curiosamente sin escudo), armas de Berenguer de Cardona, maestro provincial de Catalunya y Aragón; y el escudo fajado, de Arnau de Banyuls, comendador de la plaza. La identificación de esta heráldica, que es definitiva para la datación y atribución del castillo al Temple, se debe a E. Benages (1927), quien se dio cuenta que en el inventario de 1308, publicado por Rubió *et al.* (1907:395) se describían unas lámparas de la iglesia de Peñíscola adornadas con los mismos escudos: «*duas lanteas argenti cum catenis esmaltatis cum signis Templi et fratris Berengarii de Cardona et fratris Arnaldi de Banyuls*».

(35) Vid. nota 6.

(36) Véase Torres Balbás (s/f:II:551-565) y Terrasse (1954:470-472). Y más recientemente Bazzana-Guichard (1976).

(37) La génesis de estas innovaciones que representaron un cambio total en los sistemas defensivos de los castillos europeos, ha motivado diversas —y a veces apasionadas— interpretaciones que vienen a conceder la primacía a Oriente (importación en este caso) o a Occidente (evolución a partir del sustrato romano-bizantino). Entre la ingente cantidad de estudiosos que han dedicado su atención al tema, hay posturas orientalistas como la de Dieulafoy (1898), occidentalistas como

Ritter (1974:38-41), pero sobre todo dominan actitudes eclécticas como Enlart (1932:461), Deschamps (1964:26), Gebelin (1962:39-50), Brown-Colvin-Taylor (1963:I:228-241), Héliot (1965:238-257)...

(38) Se ha escrito (Lawrence, 1936) sobre el carácter conservador de las fortalezas templarias de Tierra Santa, frente a las innovaciones defensivas de los castillos hospitalarios. Boase (1977:164) prefiere no entrar en la discusión —bizantina «*avant la lettre*»— y opina que si bien es imposible demostrar que los templarios fueron innovadores en materia de fortificaciones: «*They borrowed eclectically from the west and the east, from the present and the past, and they learned from a prolonged and rarely broken experience*».

(39) Véanse, sobre todo, las capillas de Sant Esteve (Poblet) y la Sma. Trinitat (Santes Creus); nave única, bóveda de cañón apuntado con cordón moldurado por imposta, puerta capitalzada, ventanas de medio punto abocinadas; obra de sillaría muy regular y aparejo isodómico perfecto. En fin, la misma desnudez y severidad.

(40) Sobre Llordà puede verse Puig y Cadafalch, *et al.* (1911:II:452-453) y Aragüas (1979). Sobre Loarre (Guitart, 1986:II:27-38).

(41) Y entre estas construcciones habríamos de contar —no sólo por su proximidad geográfica sino también política— con el castillo de Carasona, de ser cierta la hipótesis de Ritter (1974:34-37) según la cual este castillo es el prototipo de las fortalezas francesas estilo «Philippe Auguste». Sin embargo, debemos hacerlo con reservas, pues Héliot (1966:7-21) y Bruand (1973:516-532) dudan de las fechas de construcción —segundo cuarto del siglo XII— propuestas por Ritter. Para estos autores la conversión de Carasona en un castillo de la fórmula «Philippe Auguste», data del siglo XIII.

(42) En fortalezas tipo «Philippe Auguste» como Dourdan, una de las torres angulares es mayor que las otras, y mantiene con ello el carácter de «donjon». Véase la planta en Gebelin, 1962:42 y en Héliot, 1965:249.

(43) Véase un resumen interesante de historiografía sobre este debate en el artículo de M. Rivera (1980). También es de sumo interés el estudio de E. Lourie (1982).

(44) En la frontera de Tarragona existieron varios *ribât*, como se aprecia en la toponimia (Manent, 1991:34-35). La influencia de la institución del *ribât* en la restauración de la diócesis tarraconense ha sido ampliamente discutido por Noth (1966) y McCrank (1978).

(45) Hemos tenido acceso a este trabajo, actualmente en curso de publicación, gracias a la amabilidad de su autora

(aprovechamos la ocasión, así mismo, para agradecerle las observaciones que nos hizo para mejorar el redactado final del presente trabajo).

(46) El trabajo citado de D. Bramon va acompañado de un interesante esquema, realizado por P. Carles (basado en planimetría militar de los siglos XVIII y XIX) que representa cuatro momentos de la progresiva desaparición de la que fue rápida del Cascall (en la actual población de Sant Carles de la Ràpita). En los dibujos se aprecia los restos de lo que pudo ser un muro cortina flanqueado de torres.

En la actualidad se están realizando excavaciones en la rápida califal de las dunas de Guardamar (Alacant), junto a la desembocadura del río Segura. Hasta la fecha se han publicado los resultados de la primera campaña (Azuar *et al.*: 1989). Esperamos que cuando concluya la excavación tendremos un conocimiento más exacto de la tipología de las rápidas andalusíes.

(47) Tal vez podría considerarse para reforzar esta hipótesis la ausencia de marcas de cantero en los sillares de la mayor parte de la construcción (sólo las encontramos en la fachada de la galería que mira al patio interior). Estos signos, según Puig i Cadafalch, *et al.* (1918:III:67) aparecen en Catalunya, después de una larga ausencia, con los canteros provenzales, en las construcciones de la Catalunya Nova (monasterios del Cister, Catedrales de Lleida y Tarragona, etc.).

(48) Como apunta Font Rius (1969:793) los primeros años después de la conquista de las tierras del Ebro, fueron años de atención militar con el fin de consolidar la frontera. A esta tarea le sucedió otra, no menos importante, pero forzosamente segunda: la repoblación.

(49) No nos referimos, evidentemente, a los grandes castillos que construyeron «ex novo» en el siglo XIII como Chastel Pélerin ('Atlit), o a los que fueron ampliados como Safet, Chastel Blanc (Safita)... sino a las pequeñas fortalezas del siglo XII: «*Le campagne di Saladino avevano dimostrato che i piccoli castelli del secolo XII, costruiti sullo stile del "castrum" bizantino e ideati come basi d'attacco e per incentivare la colonizzazione, erano impotenti di fronte a guerre su vasta scala...*» Burman (1988:148).

(50) Y ante tal circunstancia nos sentimos obligados —como le sucedió a Aragüas (1979:222-223) al constatar la excepcionalidad de determinados castillos catalanes del siglo XI— a rendir homenaje a la clarividencia de Josep Puig i Cadafalch, cuando afirmaba (1907:20-22) que el estudio de los restos arqueológicos y arquitectónicos de Catalunya era importante para resolver muchos de los problemas de la historia de la arquitectura europea. Paradójicamente, Miravet, como tantos otros edificios del sur de Catalunya, no figuró en la nómina de edificios románicos

estudiados en su voluminosa obra (Puig i Cadafalch, *et al.*, 1909-1917). Estamos convencidos de que este olvido ha sido la causa principal de la actual ignorancia historiográfica sobre Miravet.

(51) En los conventos rurales y urbanos se impuso el uso de las estructuras de

arcos diafragmas (Fuguet, 1989a y 1990). La bóveda de crucería aparece excepcionalmente en alguna iglesia parroquial de fines del siglo XIII (Fuguet, 1991).

(52) Como ya hemos apuntado, los únicos detalles góticos que hemos detectado en Peñíscola empiezan y acaban con

las ventanas geminadas de la Sala de las Armas (el llamado «Salón Gótico»).

(53) Véase Simó (1990:14).

(54) La elección de Peñíscola por Benedicto XIII como sede papal es una muestra de la importancia y de las posibilidades que poseía esta fortaleza.

## BIBLIOGRAFIA

- Araguas, Ph. (1979): *Les châteaux des marches de Catalogne et Ribagorce (950-1100)*, «Bulletin Monumental», 137-III, pp. 205-224.
- Aubert, M. (1934): *L'architecture cistercienne en France*, Vanoest Ed., Paris, 2 vol.
- Azuar, R. *et al.* (1989): *La rábita califal de las dunas de Guardamar (Alicante)*. Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna. Diputación Provincial de Alicante, Alicante.
- Bazzana, A.-Guichard, P. (1976): *Recherche sur les habitats musulmans du Levant Espagnol*, «Atti del Colloquio Internazionale di Archeologie Medievale», Palermo-Erice, 20-22 set. 1974, pp. 59-100.
- Benages, E. (1927): *Lo que dicen unas piedras de Peñíscola*, «Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura», VIII, pp. 193-196.
- Beltrán Martínez, A. (1972): *Breve historia de Peñíscola y del castillo del papa Luna*, E. Librería General, Zaragoza.
- Betí, M. (1914): *Un inventari del castell de Peñíscola, any 1451*, «Estudis Universitaris Catalans», VIII (Barcelona), pp. 92-102.
- Bladé i Desumbila, A. (1966): *El castell de Miravet* («Episodis de la Història», núm. 80), Dalmau Ed., Barcelona.
- Boase, T. S. R. (1977): *Military Architecture in the Crusader States in Palestine and Syria*, en Setton, K. M. (editor): «*A History of the Crusades*», IV, University of Wisconsin.
- Bramon, D. (1989): *La ràpita del Cascall al Delta de l'Ebre*, ponencia al «I Congrés de les Ràpites de l'Estat Espanyol, Sant Carles de la Ràpita 7-11 setembre 1989 (en prensa).
- Brown, R. A.-Colvin, H. M. Taylor, A. J. (1963): *The History of the King's Works*, Her Majesty's Stationery Office, Londres, 2 vol. y 1 caja de planos.
- Bruand, Y. (1973): *Le chateau comtal de Carcassonne*, «Congrès Archéologique de France», 13è session, pays de l'Aude», pp. 516-532.
- Burman, E. (1986): *I Templari. L'Ordine dei Poveri Cavalieri del Tempio di Salomone*, Convivio, Firenze (T. O. *The Templars. Knights of God*, Crucible, 1986).
- Castán Lanaspá, J. (1983): *Arquitectura templaria castellano leonesa*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- : «*Castells Catalans, Els*» (1967-1979), vols. I-VI, Ed. Dalmau, Barcelona.
- Curto i Homedes, A. (1987-88): *Resultats de les prospeccions arqueològiques al castell de Miravet*, «Acta Arqueològica de Tarragona», I, Reial Societat Arqueològica de Tarragona, pp. 49-61.
- Dalmases, N. de José i Pitarch, A. (1985): *L'època del Cister*, «Història de l'Art Català», II, Ed. 62, Barcelona.
- Daras, Ch. (1951-52): *Les commanderies et les chapelles des Templiers dans la region Charentaise*, «Mémoires de la Société archéologique et historique de la Charente», pp. 31-67 (Reprint en edición separada, Poitiers, 1989).
- (1969): *Commanderies et chapelles des Templiers dans la region Charentaise*, «Archeologia», 27 (París).
- Demurger, A. (1985): *Vie et mort de l'Ordre du Temple, 1118-1314*, Seuil, París.
- Deschamps, P. (1932): *Les entrées des Châteaux des Croisés en Syrie et leurs défenses*, «Syria».
- (1934-1939): *Les châteaux des croisés en Terre Sainte*, Lib. Paul Geuthner, París, II vol.
- (1964): *Terre Sainte Romane* («La nuit des temps», 21), Zodiaque, Sainte Marie de la Pierre-qui-vire (Yone).
- Dieulafoy, M. (1898): *Le Château-Gaillard et l'architecture militaire au XIIIe siècle*, «Mémoires de l'Académie des Inscriptions», pp. 325-386.
- Enlart, C. (1925-1928): *Les monuments des croisés dans le royaume de Jérusalem; architecture religieuse et civile*, Lib. Paul Geuthner, París, 2 vols. texto y 2 alb.
- Font Rius, J. M. (1969): *Las cartas de población y franquicia en Cataluña*, I, C.S.I.C., Madrid-Barcelona.
- Forey, A. J. (1973): *The Templars in the «Corona de Aragón»*, Oxford University Press, Londres.
- Fournier, G. (1978): *Le château dans la France médiévale*, Aubier Montaigne, París.
- Fuguet Sans, J. (1989a): *L'arquitectura dels templers a Catalunya*, Tesi Doctoral, Universitat de Barcelona, Facultat de Geografia i Història (Col.lecció de Tesi Doctorals microfíxades, núm. 840).
- (1989b): *L'arquitectura de les capelles templeres a la Catalunya Nova*, «Aplec de Treballs», 9, Centre d'Estudis de la Caixa de Barberà, Montblanc, pp. 5-52. El mismo artículo en «Primeres Jornades sobre els Ordes Religioso-Militars als Països Catalans», Montblanc, octubre 1985 (en prensa).
- (1989c): *L'Arquitectura dels templers al Camp de Tarragona i la seva aportació als orígens del «gotic català»*, ponencia a la «XXXV Assemblea Intercomarcal d'Estudiosos de Catalunya», Valls, 24, 25, 26 nov. 1989, II, pp. 369-401.
- (1990): *El papel de los templarios y de los cistercienses catalanes en los orígenes del gótico meridional: el ejemplo de los arcos diafragma*, en «Premières Journées franco-hispaniques d'Art Médiéval Religieux» (*L'architecture cistercienne dans l'art monastique de l'Europe méridionale aux XIIe et XIIIe siècles*), Flaran (gers), 22, 23, 24, juin 1990 (en prensa).
- (1991): *L'església vella de San Miquel de l'Espluga de Francolí, un bell exemple d'arquitectura templera catalana*, «Arrels», 6, (l'Espluga de Francolí), pp. 123-147.
- García Lisón, M.-Zaragoza, A. (1983a): *Documentación gráfica referida a Peñíscola, siglo XVIII-1*, «Peñíscola. Ciudad en el mar», 61 (Peñíscola), pp. 16-25.
- (1983b): *Peñíscola*, en «Catàleg de Monuments i Conjunts de la Comunitat Valenciana», Coselleria de Cultura, Generalitat Valenciana, València, pp. 14-29.
- Gebelin, F. (1962): *Les châteaux de France*, Presses Universitaires de France, París.
- Guichard, P. (1982): *Los castillos musulmanes del Norte de la provincia de Alicante*, «Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval», 1, pp. 29-46.
- Guitart Aparicio, C. (1986): *Castillos de Aragón*, II, Ed. Librería General, Zaragoza.
- Héliot, P. (1964): *Le chateau-Gaillard et les forteresses des XIIe et XIIIe siècles en Europe occidentale*, «Chateau Gaillard Etudes de Castellologie européenne», I, «Colloque des Andelys», 30 mai-4 juin, 1962, C.R.A.M., Caen, pp. 54-75.
- (1965): *La genèse des châteaux de plan quadrangulaire en France et en Angleterre*, «Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France» (París), pp. 238-257.
- (1966): *L'âge du chateau de Carcassonne*



- ne, «Annales du Midi», LXXXVIII, pp. 7-21.
- Higounet, Ch. M.-Gardelles, J. (1963): *L'architecture des ordres militaires dans le sud-ouest de la France*, «Actes du 87e Congrès des Sociétés Savantes», Poitiers, 1962, Section d'Archéologie, Paris.
- Lambert, E. (1954): *L'architecture des Templiers*, «Bulletin Monumental», 112, pp. 7-60 y 129-165.
- Lawrence, T. E. (1936): *Crusader Castles*, London. (Reprint, Michael Haag Limited, London, 1986).
- Legras, A. M. (1983): *Les Commanderies des Templiers et des Hospitaliers de Saint-Jean de Jérusalem en Saintonge et en Auvergne*, C.N.R.S., Paris.
- Lourie, E. (1982): *The Confraternity of Belchite, the Ribat and the Temple*, «Viator, Mediaeval and Renaissance Studies», 13, University of California Press (Berkeley, Los Angeles, Londres), pp. 159-176.
- McCranck, L. J. (1978): *The Foundation of the Confraternity of Tarragona by Archbishop Oleguer Bonestruga 1126-1129*, «Viator, Medieval and Renaissance Studies», 9, University of California Press (Berkeley, Los Angeles, Londres), pp. 157-177.
- Manent, A. (1991): *Les ràpites al Camp de Tarragona*, «Serra d'Or», 374 (Abadía de Montserrat), pp. 34-35.
- Monreal, L.-Riquer, M. de (1965): *Els castells medievals de Catalunya*, I-III, Barcelona.
- Noth, A. (1966): *Heiliger Krieg und heiliger Kampf in Islam und Christentum: Beiträge zur Vorgeschichte der Kreuzzüge*, Bonn.
- Ortega Pérez, P. (1986): *Propietats i rendes de l'Orde de Sant Joan a la vila de Miravet d'Ebre i una descripció del seu castell, segons un document del segle XVII*, Ajuntament, de Miravet, Miravet.
- Oursel, R. (1969): *Un conflit de tendances. Les églises des Templiers*, «Archeologia», 27, (Paris), pp. 2-35.
- (1986): *Peregrinos, Hospitalarios y Templarios*, Ed. Encuentro, Madrid.
- Powicke, M. (1960): *The loss of Normandy*, Manchester.
- Puig i Cadafalch, J. (1922): *L'arquitectura romànica a Catalunya*, Estudis Universitaris Catalans, Barcelona.
- Puig i Cadafalch, J. et alt. (1909-1918): *L'Arquitectura Romànica a Catalunya*, I.E.C., Barcelona, I-III vol.
- Ritter, R. (1974): *L'architecture militaire du Moyen Age*, Fayard, Paris (primera edición con el título: *Châteaux, donjons et places fortes. L'architecture militaire française*, Paris, 1953).
- Rivera Garretas, M. (1980): *El origen de la idea de orden militar en la historiografía reciente*, «Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia», 1, Universidad de Barcelona, pp. 77-90.
- Rubió, J. et al. (1907): *Inventaris inèdits de l'Orde del Temple a Catalunya*, «Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans» (Barcelona), pp. 385-407.
- Salrach, J. M. (1980): *Història dels Països Catalans*, I, E.D.H.A.S.A., Barcelona.
- Simó Castillo, J. B. (1982): *Peñíscola. Ciutat històrica y morada del Papa Luna*, Avesta, Barcelona.
- (1990): *El castillo templario-pontificio de Peñíscola*, Ed. Els Diaris, S. A., Vinaròs.
- Terrasse, H. (1954): *Les forteresses de l'Espagne musulmane*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», 134, pp. 455-483.
- Tramoyeres Blasco, L. (1918): *Castillos valencianos*, «Archivo de Arte Valenciano», Valencia, pp. 48-61.
- Torres Balbás, L. (1960): *Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispanomusulmana*, «Al-Andalus», XXV, 2, pp. 122-150.
- (s/f): *Ciudades hispanomusulmanas*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2 vols.
- Ubieto, A. (1975): *Orígenes del reino de Valencia: cuestiones cronológicas sobre la reconquista de Valencia*, Valencia.





# LA CASA-TORRE DE EL CAMPILLO (SAN LORENZO DE EL ESCORIAL) EJEMPLO DE FORTIFICACION SEÑORIAL BAJOMEDIEVAL

María Heredia Mundet y Alberto Garín García

## I. LOCALIZACION

La finca rústica «El Campillo» se encuentra enclavada en su mayor parte en el término municipal de San Lorenzo de El Escorial.

Está emplazada entre San Lorenzo y Guadarrama, en el margen derecho (según avanzamos hacia el norte) de la carretera que enlaza ambas poblaciones una vez superado el cementerio de esta localidad.

## II. EL CONTEXTO HISTORICO

### II.a. El Campillo en manos de la Comunidad de Segovia

La zona donde se encuentra ubicada El Campillo sería repoblada a partir de los siglos XI-XII, tras la caída de Toledo, por los ganaderos segovianos que aprovecharían el terreno como pastos para sus ganados (1).

La división administrativa del terri-

torio data ya del siglo XIII (2), repartiéndose la zona en sexmos, porciones de tierra encabezadas por una villa que les da nombre y dirigidas por el concejo de la Comunidad de Segovia. Estas zonas eran repobladas a quinón (a cada repoblador se le daba una cantidad de tierras de variada calidad) y Julio González (3) documenta el surgimiento de aldeas a partir de este tipo de repoblación en los sexmos de la transierra. Es probable que en este movimiento de asentamiento surgiera el pueblo de El Campillo, por tanto aldea de quinoneros dedicados a la labranza y sobre todo a la ganadería.

Etimológicamente, El Campillo responde a un lugar de nueva creación cuyo nombre derivaría del entorno geográfico (4).

En la relación de lugares del sexmo segoviano de finales del siglo XIII, Campillo ya se encuentra incluido en el sexmo de Casarrubias (5).

En la proximidad de El Campillo surgiría otra aldea, siguiendo una misma evolución, la aldea de Monasterio (6), en la actualidad, ambas reunidas en la extensión de la finca El Campillo.

### II.b. Señorialización de El Campillo

En el pleito entre don Alvaro Pérez de Guzmán y la ciudad de Segovia, del que hablamos más abajo (7), se dice que las localidades de Campillo y Monasterio habían sido entregadas por el monarca a particulares en pago de servicios (8). Antonio Rotondo (9) nos habla de los hermanos Ajofrín que murieron sin dejar sucesión en la batalla de Aljubarrota (1385), con lo que las tierras podrían volver a la Comunidad de Segovia hasta que en 1401 encontramos los pleitos entre Alvaro Pérez de Guzmán y el concejo segoviano.

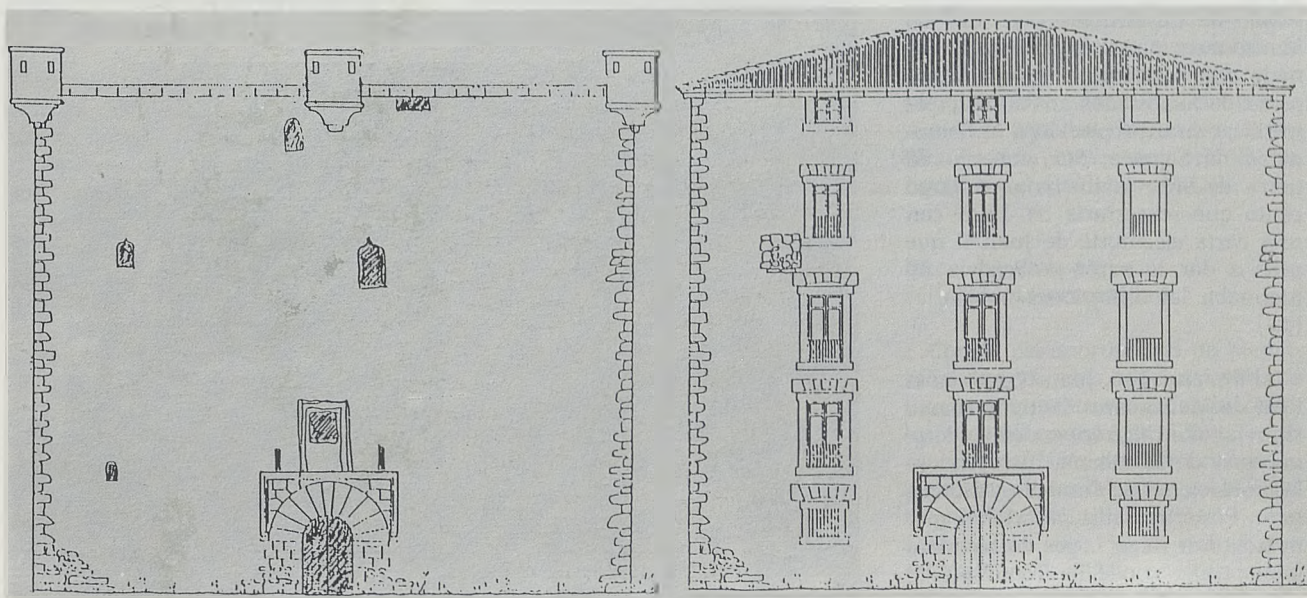


Figura 1.—Siglo XIV (primer estado).

Figura 2.—Siglo XVI (Reforma de Francisco de Mora) según cuadro del Palacio del Escorial.



*Fachada delantera (sur) de la casa-torre con el anexo neogótico de los años 50.*

Alvaro Pérez de Guzmán era alguacil mayor de Sevilla, señor de Orgaz y Santa Olalla (10) y como miembro de la pequeña nobleza de servicio había sido altamente privilegiado por Enrique III, que trataba así de oponerse a la alta aristocracia surgida con Enrique II (11).

Entre los beneficios que este rey entregó se encuentra este pequeño señorío de Campillo y Monasterio que gracias a estar enclavado entre el sexmo de Casarrubias y el Real de Manzanares y por ya haber sido donado anteriormente a otros señores, como decíamos más arriba, se pudo justificar su expropiación a la Comunidad de Segovia. Sin embargo, la tierra de Segovia iniciaría un largo pleito que se cerraría en 1428 con una carta ejecutoria de Juan II que pese a dar la razón a Segovia no mermaba las ambiciones nobiliarias (12).

Al fin, en 1446, Juan II entrega el Real de Manzanares (antiguo sexmo segoviano) a Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, incluyéndose las poblaciones de Campillo y Monasterio. Posteriormente pasarían a manos de don Íñigo López de Mendoza hijo, primer conde de Tendilla (13) para terminar siendo propiedad de los duques de Maqueda y Torrijos (14), constructores de la torre-palacio.

### II.c. La construcción del Monasterio de El Escorial

Con motivo de la edificación del Monasterio de El Escorial, Felipe II compraría a Bernardino de Cardenas, duque de Maqueda, los lugares de Campillo y Monasterio, integrándolos en el vasto parque natural que trazó en torno al convento y reformando la torre palacio.

El monarca pagó 4.000 ducados al de Maqueda además de una indemni-

zación a los pobladores a los que además eximió de por vida del pago de alcabalas y otros pechos (15).

Antonio Rotondo habla de unos 120 vecinos en Campillo y 60 en Monasterio. Nicolás de Cabrinilla (16) concreta aún más la población de El Campillo, dándonos la siguiente relación:

Hombres casados: 52  
Mujeres casadas: 52  
Viudos o solteros: 38  
Viudas: 17  
Solteras: 3  
Total: 162

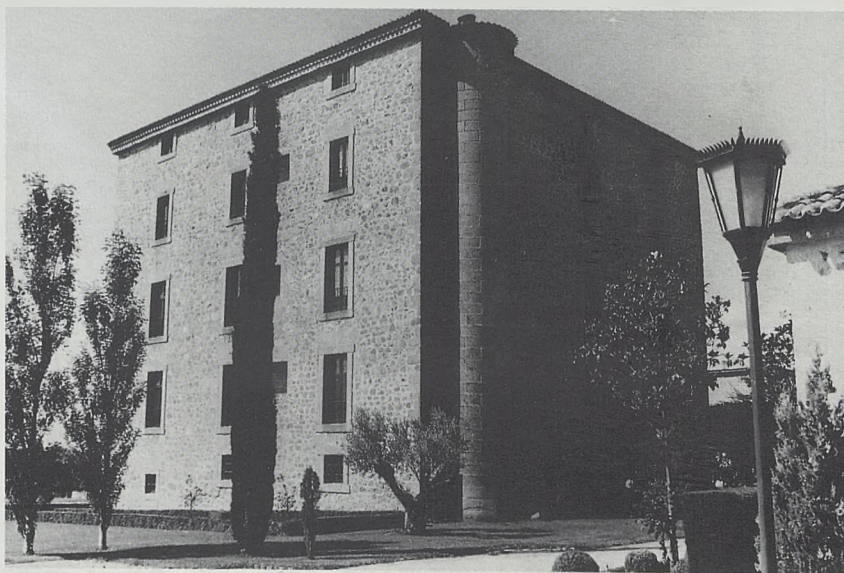
Esta cifra era aún mayor ya que en esta relación sólo se contabilizaban los solteros mayores de 25 años.

## III. DESCRIPCIÓN DEL PALACIO-FORTALEZA

### III.a. La fortaleza medieval

La edificación de la casa-torre arrancarían de la primera donación a los hermanos Ajofrín a finales del siglo XIV (17), ofreciendo el aspecto fortificado que apreciamos en la figura I (18).

Sin embargo, tras ser adquirido por Felipe II, la casa-torre sufriría una importante reforma que cambiaría su aspecto tanto externo como interno. Debemos adjudicar las trazas de esta



*Fachada norte y oeste con la torre de la tortura de la gota de agua.*



*Puerta delantera de la casa-torre. Corresponde a la edificación del siglo XIV.*

reforma a Francisco de Mora, que en 1589 trabajaba en las obras adyacentes al Monasterio de El Escorial. En el diccionario de Madoz se cita en el capítulo de San Lorenzo de El Escorial que una partida de los gastos del monasterio se invirtieron en la finca rural de El Campillo, «con sus estanques, plantías, cercas y edificios» (19).

### III.b. La reforma de Francisco de Mora

La casa-torre es de piedra granítica con «muros de 2,50 metros de espesor de forma enteramente cuadrada en la extensión de unos 23 metros por cada lado y 20 de alto, con una sola entrada al mediodía».

La reforma de Francisco de Mora se puede resumir en los siguientes elementos:

— Modificaciones en las fachadas abriendo huecos rectangulares jambeados de piedra, de proporción 2-1 y gran tamaño (si se compara con los medievales existentes) situados ordenadamente en las fachadas con antepecho metálico y algunos simulados para componer la fachada.

— Derribo de los torreones de las esquinas y formación de cubierta de teja perdiendo el edificio el aspecto de fortaleza y situando un gran alero de granito.

— Se edificó por entonces un extraño cuerpo exterior de forma semicilíndrica en la fachada norte que a primera vista parece una escalera pero que es totalmente hueco, en toda su altura, con acceso en su planta baja y sin ningún enlace con el edificio, realizado con sillares perfectamente labrados, que la tradición ha asimilado con el martirio de la gota



*Vano cegado en la fachada delantera correspondiente a la edificación del siglo XIV (símbolo de cantero en el lado derecho).*

golpeando intermitentemente en la cabeza del ajusticiado.

— En el interior se realizaron una serie de muros con grandes arcos graníticos, ya que parece que la edificación anterior sería totalmente de madera, y estos arcos enjarjan con los muros principales. Sobre estos muros se situaron forjados de madera de pino de gran escuadra.

— Se realizó una escalera de bóveda de granito con antepecho del mismo material situada en una de las esquinas que «conduce a una sala cuadrada del piso, por lo que no sabemos si denominarla sala de armas o de representaciones. Está abierta hasta el tejado; por el piso segundo la rodea un balconaje volado con antepechos de madera; por el tercero unos arcos igualmente antepechados que dan a una ancha galería que constituye el tercer piso; en el principal y segundo hay ocho puertas que dan entrada a otras tantas habitaciones» (21).

El resultado (figura 2) es una villa integrada en el paisaje que responde aunque no de modo literal a los postulados de Palladio y Vignola (22).

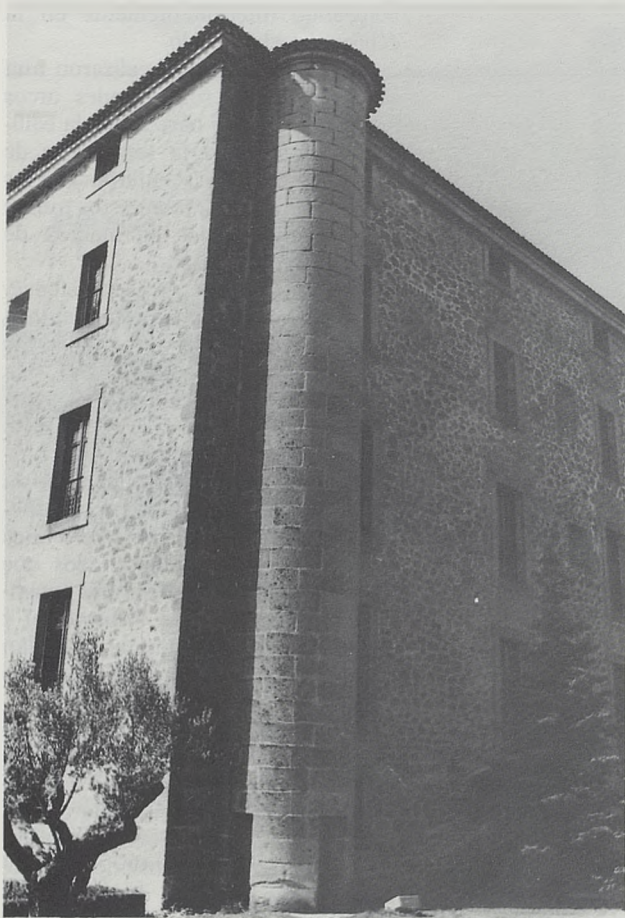
En 1657, fray Francisco de los Santos al recorrer las extensiones del Monasterio nos habla así de nuestro lugar (23):

«Más al septentrión, hay otras dos (dehesas), que son Campillo y Monasterio, y en cada una su casa de campo, que se comunican y dan la mano por una espaciosa calle con dos órdenes de espesos olmos, que corren de largo una legua de una a otra; y en todo lo que se dilatan sus campos se visten de muchas diferencias de robles, fresnos, pinos y otros árboles que hacen muy agradable vista...»

### III.c. La casa-torre en la actualidad

Con la desamortización de Mendiábal, la finca y los edificios pasaron a manos particulares quedando hasta los años 40 en total abandono, realizándose entonces una importante reparación que fue llevada a cabo por el arquitecto García Bellido.

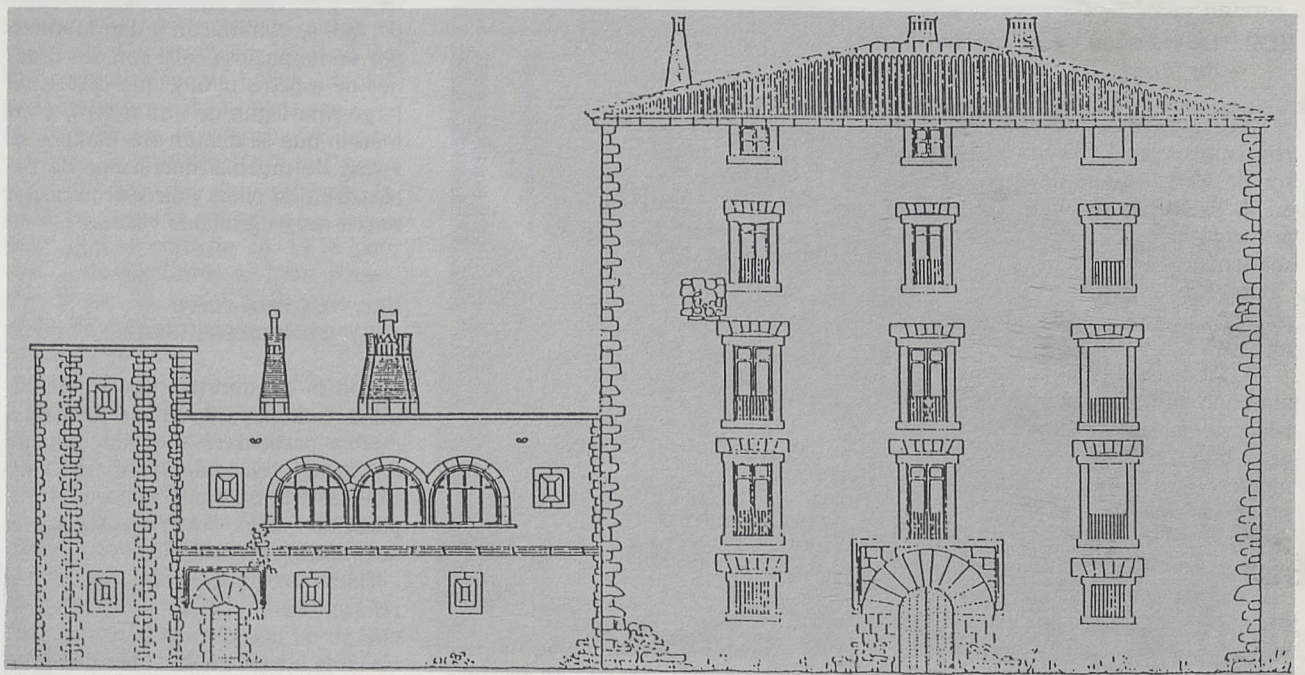
Hacia los años 50 se realizó otra reforma en el edificio añadiéndole el cuerpo de dos plantas con forma de ele en la fachada oeste, obra demasiado historicista, pero de impecable eje-



*Torre de la tortura de la gota de agua.*



*Fachada delantera del templo de Santa Filomena, iglesia correspondiente a la vieja aldea de Campillo.*



*Figura 3.—Estado actual a partir de 1950.*

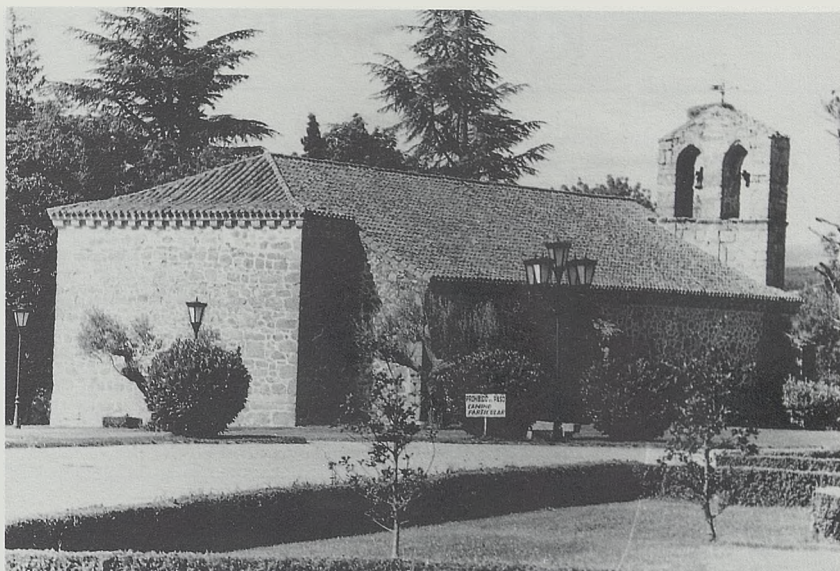
cución, que transformó radicalmente el aspecto exterior del edificio, perdiendo éste la forma de torreón exento que tuvo hasta entonces. Esta ampliación fue proyectada por don Jesús Cebrián, aparejador de la localidad (figura 3).

En los años 80 se llevó a cabo una reforma general de la finca, que incluyó el interior de la casa-torre. Esta reforma fue dirigida por el diseñador Luis Corbella (24).

#### IV. FUNCIONALIDAD DEL CASTILLO

Edificado en el siglo XIV, cuando ya la frontera andalusí se encuentra muy al sur, la casa-torre de Campillo sería una muestra más del proceso de feudalización al que se somete a la zona castellana desde este siglo.

El castillo es, pues, el símbolo del señor feudal y la pantalla que justifica su posición económica: la apropiación de las rentas agrícolas; y no un elemento defensivo.



Iglesia de Santa Filomena.

Posteriormente, como hemos visto, desde el siglo XVI se emplearía como residencia de los reyes en su camino a El Escorial.

Fotografías: Alvaro Arriba

#### NOTAS

(1) González, Julio, *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Facultad de Filosofía y Letras, Madrid, 1975, pág. 335, vol. II.

(2) González, J., op. cit., pág. 182, vol. II.

(3) González, J., op. cit., pág. 194, vol. II.

(4) González, J., op. cit., pág. 299, vol. II.

(5) González Herrero, M., *Segovia. Pueblo, ciudad y tierra*, Segovia, 1980, pág. 153.

(6) Esta aldea pertenece al sexmo de Manzanares según Antonio Benavides, *Memorias de don Fernando IV de Castilla*, tomo II, Madrid, 1860, págs. 377-380 (pub. en Martínez Moro, J., *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Univ. de Valladolid, 1985).

(7) Martínez Moro, J., op. cit., pág. 35.

(8) García de Andrés, I., en *Madrid, villa, tierra y fuero*, Madrid, 1985, englobaría esta donación entre las numerosas realizadas por Enrique II tras acceder al trono.

(9) Rotondo, A., *Historia del Real Monasterio de San Lorenzo comúnmente llamado del Escorial*, pág. 14.

(10) Moxo, Salvador de, *Los antiguos señoríos de Toledo*, Toledo, 1973, págs. 134-136 (pub. en Martínez Moro, J., op. cit.).

(11) Sanz Agüero, M., «La Baja Edad

Media», en *Historia de España*, tomo IV, Club Internacional del Libro, Madrid, 1984, pág. 166.

(12) «El primer conflicto de que tenemos noticia inaugura el siglo. Una provisión real, de 30 de agosto de 1401, nombraba a Pedro Bernal de Valladolid, juez comisario, a fin de entender en la querrela presentada por el concejo de Segovia sobre que «algunas cibdades e villas e lugares de la comarca de dicha cibdad así de la parte de los puertos de la dicha cibdad como allende los puertos eso mesmo algunos lugares de tierra del maestre de Santiago e de la Yglesia de Toledo que los han entrado e entran de cada día sus términos» (1401, VIII 30. Segovia. Archivo Municipal de Segovia, leg. 567, *Becerro*, dentro de carta ejecutoria de 1428, VII-15. Valladolid, fols. 112-118). Fueron emplazados don Alvaro Pérez de Guzmán y sus lugares del Campillo y *collacion* de Monasterio, iniciándose un largo pleito. La pertenencia en el pasado de dichos lugares a la Tierra de Segovia y la costumbre fueron los argumentos utilizados en la defensa de sus derechos de uso sobre los alijares de la Comunidad. La sentencia reconoció probada la intención del concejo segoviano y estableció una divisoria de términos. Sin embargo, las apelaciones y dilaciones de todo tipo utilizadas por la parte contraria, prolongaron el pleito hasta, al menos,

1410». Martínez Moro, J., op. cit., pág. 38.

(13) Layna Serrano, Fco., *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*, Madrid, 1942.

(14) Rotondo, A., op. cit., pág. 14.

(15) Rotondo, A., op. cit., pág. 14.

(16) Cabrinilla, N., «La población en torno al monasterio de El Escorial en los tiempos de su construcción», en *Anuario del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo IV, CSIC, 1969, Madrid.

(17) Rotondo, A., op. cit., pág. 15, cuenta que los duques de Maqueda reformarían las torres-palacio de Monasterio y Campillo construidas ya a fines del XIV, para aprovecharlas de residencia y como estancia de recreo de Isabel I.

(18) Los dibujos de las fachadas de la casa-torre son obra del arquitecto José Luis Martín Gómez a quien se los agradecemos.

(19) Madoz, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y posesiones de Ultramar*, 3.ª ed., Madrid, 1843.

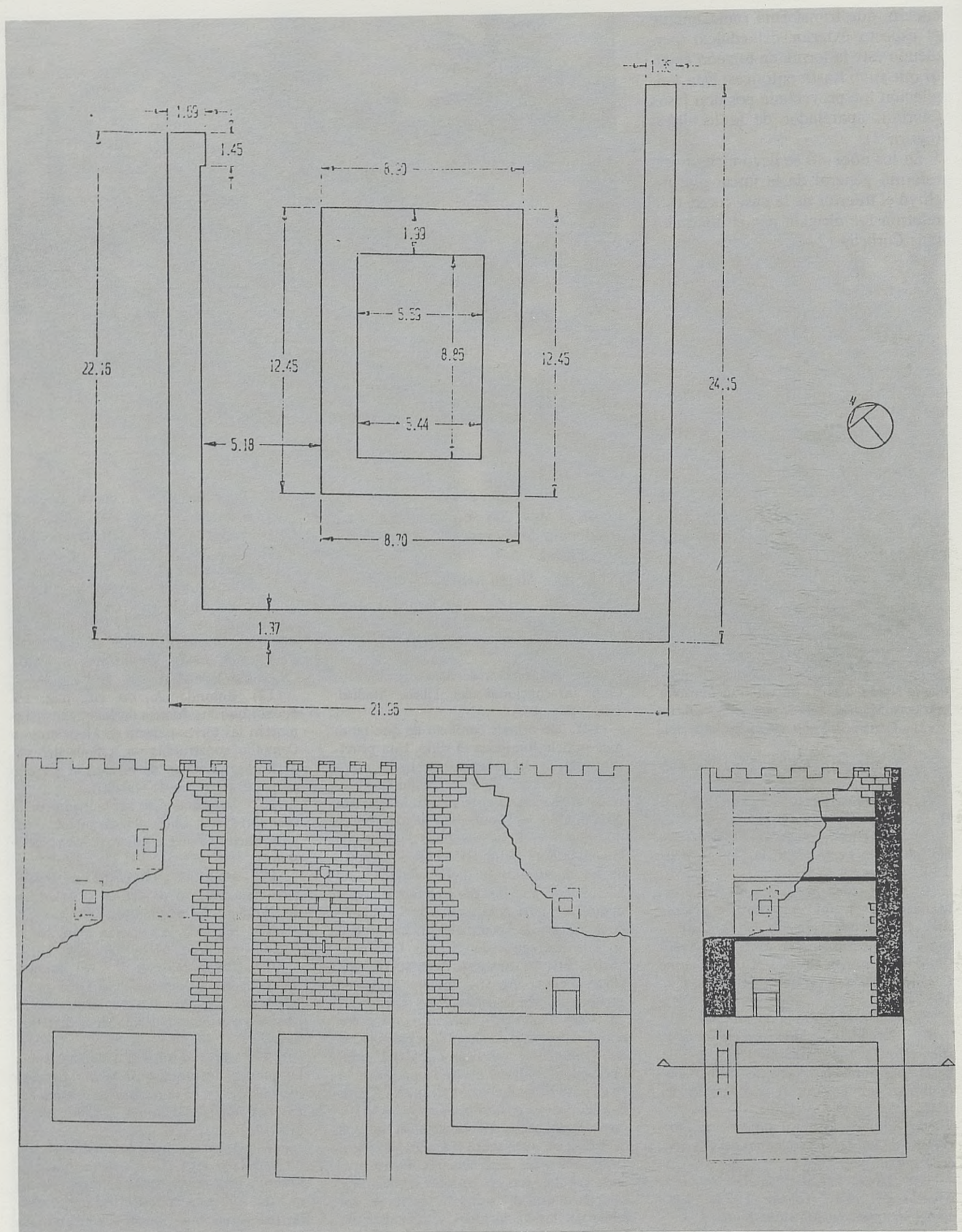
(20) Rotondo, A., op. cit., pág. 14.

(21) Rotondo, A., op. cit., pág. 14.

(22) Tovar Martín, V., «El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño», en *Madrid en el Renacimiento*, Madrid, 1986, pág. 227.

(23) Martínez Bara, J., «Noticias sobre las dehesas del monasterio de San Lorenzo de El Escorial», en el *Anuario del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, CSIC, 1970, Madrid.

(24) Agradecemos la colaboración prestada por don Luis Corbella que nos informó de las sucesivas reformas a las que fue sometida la casa-torre del Campillo así como nos aportó las referencias bibliográficas de Antonio Rotondo y Nicolás de Cabrinilla (vid.) sobre la obra.



Castillo de Zurraquín, Cabezas de Villar (Ávila), marzo 1990.



# CASTILLO DE ZURRAQUIN

Elías Terés Navarro (\*)

Zurraquín es, en la actualidad, un despoblado del término municipal de Cabezas del Villar, en el límite occidental de la provincia de Avila, ya lindando con la de Salamanca, en donde subsisten los restos de un castillo, una ermita y diversas construcciones rurales, que, en su día, formaron una pequeña aldea.

Lo primero a destacar sobre el conjunto de Zurraquín es su ausencia de la bibliografía moderna, ya que en escasas obras se alude a sus restos, y cuando lo hacen se reducen a meras citas, excepción hecha de «Castillos de Avila», del Museo de Avila (1) —en donde está el origen del presente trabajo, ya que participamos en su investigación y redacción—, que difundió su existencia. La extrañeza es mayor al considerar que los restos son, en cierto modo, espectaculares y, sobre todo, no se hallan ocultos ni inaccesibles.

## LOCALIZACION

Esta parte de la provincia se asienta en sedimentos terciarios, sobre un zócalo paleozoico formado por granitos y rocas del Cámbrico y del Silúrico. Todo el término municipal de Cabezas del Villar es un berrocal de granito de dos micas con grano medio y grueso (2), utilizado para la construcción; incluso las cercas se levantan con bloques bien escuadrados.

La Dehesa de Zurraquín pertenece en la actualidad a Cabezas del Villar, ubicándose al N. del término. El Caserío se inscribe en la parte más meridional de esta Dehesa, de la que toma el nombre, en un paisaje que combina las tierras de labor de la propia Dehesa con el monte bajo, situándose el castillo en la cota de los 1.000 m., asomado a una pequeña depresión por la que discurre el río Margañán. Las coordenadas de su emplazamiento son: 40.44'38" latitud Norte y 1.30'50" longitud Oeste (3).

Salvo escasas excepciones, en la bibliografía consultada no aparecen ci-

tados los restos de arquitectura militar que se conservan, una de las razones por las que este castillo seguía siendo desconocido. Ni siquiera Madoz, que cita a Zurraquín como uno de los cinco caseríos de Cabezas del Villar, especifica nada de estos restos (4), que, en Ajo González, tan sólo aparecen como «ruinas de castillo» (5).

La referencia actual es que Zurraquín es uno de los 359 despoblados de la provincia de Avila, situado a 3.200 metros al Norte del pueblo, con fuerte derivación Este (6).

## DESCRIPCION

### DE LOS RESTOS (7).

En el caserío todavía se conservan construcciones utilizadas algunas como encerraderos de ganado o como simples refugios, destacando particularmente tres: la torre, una casa baja inmediata a ella y la ermita (figs. 1, 2 y 3).

La torre es de planta rectangular, de forma ligeramente trapezoidal (ver planos), con fábrica de sillería de gra-

nito en su frente e inicio de los laterales, en donde enjarja con la mampostería, dispuesta en hiladas irregulares, algunas colocadas a espejo (fig. 4). En la fachada principal (fig. 1, orientada al SO, se abren de abajo a arriba: una saetera con derrame interno y una pequeña ventana rectangular, que muestra al interior arco escarzano con bancos en las jambas. Por encima de ella, un escudo sobre inscripción, de tipo francés (8), labrado de forma cóncava, partido diagonalmente por una cotiza, con una pequeña ave apoyada en ella y una estrella en la parte superior y dos estrellas similares en la diestra inferior. La inscripción en letra gótica que hay bajo él, no ha podido ser descifrada en su totalidad; sólo parcialmente y sin ningún sentido. Se está procediendo a su lectura, gracias a un calco realizado por el Museo de Avila. La parte superior de la fachada está rematada por cinco merlones cúbicos de varias piezas cada uno.

En el lateral SE. se abre un vano de dintel monolítico (fig. 5), con dos escudos tallados en él, siendo uno de ellos similar al de la fachada, teniendo el otro el campo vacío. Este acceso, que era el único que había, permanece casi enterrado por la acumulación de tierra y piedras a su alrededor, pero debió ser lo suficientemente alto como para poder entrar con holgura por él. Por encima, quedan las huellas de un vano situado en el piso inmediatamente superior, cuyas trazas pertenecen a un hueco de grandes dimensiones, que debió tener cerramiento al exterior, con una pequeña ventana abierta, al modo de la de la fachada principal. Para indicar esto, en los croquis se han señalado los dos huecos a partir de lo conservado (ver planos). Los restos de estos vanos muestran en todos los casos sus mampuestos más regulares. En la parte superior derecha de este lienzo, falta algo más de la cuarta parte, que, a juzgar por las proporciones de lo conservado, debía tener siete merlones.



Fig. 1. Frente principal



Fig. 2. Construcción de sillares en la parte trasera de la torre

En el lateral NO, del que se conserva menos lienzo, se distribuyen un vano similar al último descrito, tanto en estructura como en disposición, y otro igual, desplazado hacia la derecha, en el piso superior (ver planos).

La parte trasera es la peor conservada. El lienzo de este lado ha sufrido mucho en este siglo. Hoy día, esta parte tiene una gran acumulación de piedras, producto de este derrumbamiento. El ancho del muro es aquí mayor —1,99 m.—, que en el resto, ya que en él está embutida una galería escalonada de 0,64 m. de anchura por 1,18 m. de altura, cubierta de lajas de piedra. Aunque ahora está cegada por destrucción, es posible que gire en la esquina y desemboque en la puerta citada, para establecer el medio de comunicación entre los diferentes pisos.

En el interior tenía tres pisos más el adarve (ver sección en los planos), distribuidos por vigas que apoyaban en numerosos mechinales cajeados en la mampostería de los lados NO y SE, cuyos extremos se conservan aún en algunos casos (fig. 6). De los tres pisos, el inferior era de mayor altura, ya que hacía las funciones de patio de entrada, y los otros dos menores, de iguales proporciones. Las paredes de estos dos últimos conservan restos de enfoscados en las llagas de los mampuestos.

Alrededor de la torre, por tres de sus lados, y a una distancia regular de 5,10 m., se construyó en un momento indeterminado, posterior a la torre y antes de mediados del siglo XVIII (10), una barbacana en donde emplazar artillería que la protegiera (figs. 4 y 7). Su factura, a tenor de los conservado, lo reutilizado y los testimonios de quienes lo conocieron, era de grandes sillares muy bien escuadrados. En la actualidad, se conserva

el lado NO en una altura de 1 m., que está reutilizada como cerca de la finca (fig. 7), y parte de la esquina S, que está reaprovechada como pequeña caseta. El resto sólo son huellas de cimientos, apreciándose en la mencionada esquina S, una interrupción que se podría interpretar como paso, aunque según testimonio de D. Javier Jiménez (11), que nació y se crió en esta dehesa a principios de siglo, este hueco corresponde a una tronera, no siendo la única que existía. Esta barbacana se conservaba con bastante altura hasta fechas recientes, como se comprueba en las fotos de inicios de los pasados ochenta (fig. 4), pero fue desmantelada en 1982 para construir un puente cercano, cuyo resultado se puede apreciar en la fotografía (lám. IX, 2).

El cuarto lado, el NE, está ocupado por la casa baja mencionada más arriba (fig. 2). Es de planta rectangular y su construcción es de sillares de excelente factura, que contrasta con el resto de edificaciones que se aglomeran en las inmediaciones, de tipo rural. Su pequeña puerta se abre bajo dintel monolítico que en la parte inferior forma un arco conopial y en la superior es semicircular. Otra pieza igual que ésta y que, además, tenía esculpido un escudo en una de sus caras, ha desaparecido en la pasada década. La buena factura de estos sillares delata su procedencia de un

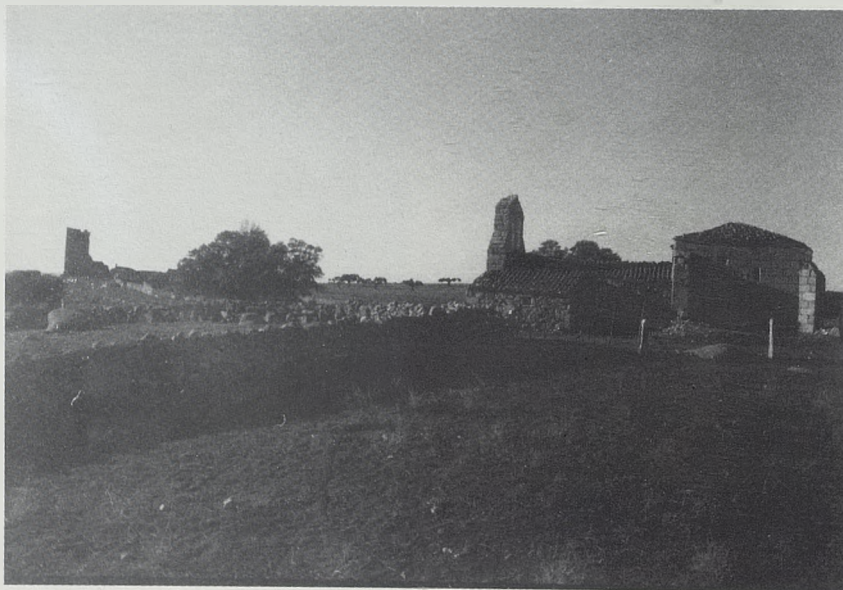


Fig. 3. Vista general de la ermita, desde el Sur, en relación con el caserío y la torre, 1990

edificio importante, quizá el mismo palacio, cuya ubicación debía de ser ésta, al lado de la torre.

Según D. Javier Jiménez, en las in- mediaciones de este conjunto defensi- vo se conserva un pozo de sillería que da acceso a una galería. También de sillería, de una altura suficiente como para ir a caballo por ella, que comu- nicaba el castillo con el río —lo mis- mo que se cuenta de otros muchos castillos— bastante distante, en don- de también hay una salida; los que se han aventurado, no han recorrido mucho, pese a estar en buenas condi- ciones.

El tercer edificio mencionado es una ermita sin advocación actual, que se sitúa apartada del caserío en dirección SE, pero próxima a él (fig. 3). Lo que subsiste del edificio, de sillares de granito de regular factura, es la cabecera y la espadaña. La primera, a la que se accede por un gran arco de triunfo apuntado con decora- ción de bolas, es de planta cuadrada con bóveda de crucería con terceletes (fig. 8), que muestra en la clave y en las uniones de los nervios medallones con el mismo escudo que el de la torre, con la particularidad de que los elementos se distribuyen en el campo de un escudo invertido. Por otro lado, se mantiene en pie una modesta espa- ña de dos huecos.

Entre estos dos elementos, se acom- moda una casa baja construida con posterioridad, que al interior ofrece

continuidad como si se tratara de la nave de la iglesia, que sirve como encerradero de ganado. Aparte de esto, toda la construcción ha sufrido remodelaciones en su cabecera, ce- gando huecos que se abrieron en al- gún momento, así como otro pequeño adosamiento en los pies en el lado meridional.

## DOCUMENTACION

El nombre de esta Dehesa: Çorra- quín, Zorraquín o Zurraquín, es, en

opinión de Tejero Robledo, siguiendo a Julio González, un antropónimo que revela, en tiempos de la Repoblación, la personalidad inicial del poseedor en campos innominados (12). Efectiva- mente, este terreno tomó su nombre actual a partir de 1106, cuando lo recibió en donación Zurraquín San- cho, junto a las dehesas de Zurra y Carboneros, de manos de Ximen Bláz- quez, por deseo del rey, tras la muerte de su padre, ese mismo año, el famoso Sancho Sánchez Zurraquín (13). Este nombre se considera habitualmente



Fig. 5. Puerta de acceso a la torre en el lateral Sureste, 1988

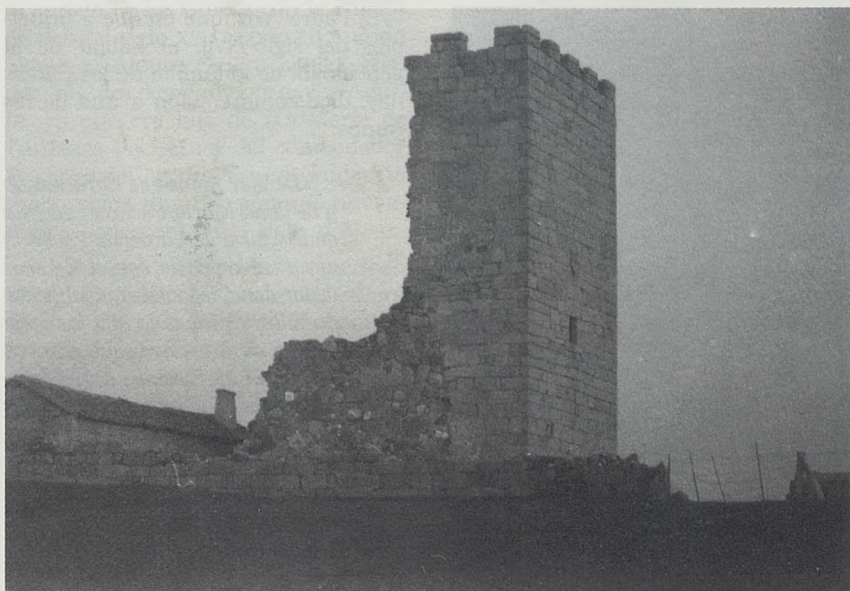


Fig. 4. Vista desde el Oeste, tras el desmantelamiento de parte de la barbacana, 1990

de origen vasco-navarro (14); la «Crónica de la Población de Avila» (15), de 1256, cita a Zorraquín, entre otros lugares relacionados con la Re- población, como proveniente del Va- lle de Ojacastro, en donde en la actua- lidad sigue existiendo con este nom- bre, dentro de la provincia de La Rioja. A pesar de esto, no hay que descartar su posible etimología árabe, procedente de un nombre común.

En 1250, según una carta que en- vía desde Lyon el cardenal Gil Torres al cabildo catedralicio, que incluye la «Consignación de Rentas ordenada a la Iglesia y Obispado de Avila», Çurraquín es una de las 34 aldeas del cabildo de Rioalmar (16).

En el periodo de 1250 a 1350, se crean, además, diversos núcleos. Con- cretamente en 1301, «El Villar» en el cabildo de Serrezuela, que se unirá



Fig. 6. Mechinales y extremos de las vigas en el interior de la torre, 1988

luego a Cabezas de Muñoximeno, con lo que quedará configurado el municipio de Cabezas del Villar (17). Antes de 1320, el cabildo adquiere posesiones en sesenta y dos lugares nuevos, entre los que se encuentra Cabezas del Villar, pero esta vez formando parte del cabildo de Serrezuela (18). Martínez Díez, al tratar de las Comunidades de Villa y Tierra, sitúa Cabezas del Villar dentro del arciprestazgo de Bonilla o Serrezuela (19), pero Zurra-

quín figura como uno de los 359 despoblados de la provincia que depende, en lo referente a la Iglesia, del de Avila —que comprende 277 de estos despoblados— (20), en una delimitación eclesiástica que coincide, prácticamente, con la de las Comunidades de Villa y Tierra.

En la división de España en provincias hecha en 1785 y mantenida hasta 1833, figura dentro del sexmo de San Pedro, el despoblado de Zurra-



Fig. 7. Paramento de barbacoana conservado, 1988

quín de Realengo (21). Ya en el siglo XIX, con las desamortizaciones eclesiásticas, Cabezas del Villar es uno de los dieciséis pueblos que pasan al sexmo de Piedrahíta procedente del de Serrezuela (22) y, en 1872, combinando noticias del Censo de Población de 1860 y del Nomenclátor General de 1863, Zurraquín es «Casa de Dehesa» dentro del partido judicial de Piedrahíta (23).

En los momentos iniciales, nada se conoce sobre el tipo de ocupación de la Dehesa, salvo lo apuntado en el documento del cardenal Gil Torres, que lo califica de aldea, lo que indica que había adquirido carácter de núcleo de población.

A finales del siglo XV, concretamente en 1474, pertenece a un tal Alfonso Guira, ya que en un documento en el que «el escribano del concejo de Avila da fe de los términos concejiles reintegrados a la jurisdicción de dicha ciudad por el corregidor Rodrigo Zapata», se cita:

*«Ytem continuó la posesión del término de Çurraquín, que thenía ocupado Alfonso Guira, e Cabras del Villar»* (24).

En este momento, 1474, todavía no se cita ningún edificio de carácter militar, en consonancia con lo que ya apuntamos en otra ocasión, de que los restos defensivos que quedan en la actualidad, pertenecen a finales del siglo XV (25).

El Padre Ariz, que escribe a principios del siglo XVII, al hablar de la genealogía de la familia de los Cárdenas, dice como colofón a una de las ramas:

*«De don Alonso de Cardenas. 3. y de doña Maria Pacheco, sucedio doña Maria de Cardenas Pacheco, que casó en Avila con el Comendador don Diego del Aguila, señor de Villaviciosa, cuya hija fue doña Teresa de Cardenas, que casó en Avila con los Guieras, descendiente de Pierres Guiera, señores de Zurraquin, possession y Torre fuerte, de Sancho Sanchez Zurraquin, poblador de Avila, que oy poseen don Alonso Guiera, como sucesor en la Torre...»* (26).

De este párrafo se extraen varias conclusiones importantes: se cita por

primera vez arquitectura de tipo militar en la Dehesa de Zurraquín; se conoce el poseedor a principios del siglo xvii, que es Alonso Guiera; y, también, que fue D.<sup>a</sup> Teresa de Cárdenas la que unió a los Cárdenas con los Guieras.

Es decir, en primer lugar, éste es el aporte documental que especifica que existe una torre en esta posesión, que, sin duda, es la que se conserva hoy.

En segundo lugar, este Alonso Guiera es parte de una familia muy relevante ya desde mediados del siglo xv, en que Pierres Guiera, de origen francés, viene para participar en las luchas de los Trastámaras (27), con una presencia importante en la vida abulense: D.<sup>a</sup> Catalina de Guiera funda el convento de Santa Catalina en 1486 (28), Alonso Guerra y Ambrosio Guerra son regidores abulenses en 1534 (29), Diego de Guiera es Maestre de Campo castellano y Sargento Mayor (30), Alonso Guiera participa de forma activa en el traslado del cuerpo de San Segundo en 1573 (31), y un largo etcétera, que les hace figurar como uno de los linajes nobles de las Cuadrillas de Avila (32), a los que se les reconoce su generosidad a la hora de hacer obras piadosas y religiosas (33). Además, estos Guiera serán los antecedentes de los Condes de Superunda (34), como más adelante se verá.

Y en tercer lugar, D.<sup>a</sup> Teresa de Cárdenas es la que hace entroncar a la familia de los Guiera con la suya a finales del siglo xvi, siendo su marido quizás el Alonso Guiera citado. Ella, además, era descendiente de los Aguila, ya que era hija de D.<sup>a</sup> María de Cárdenas Pacheco y del comendador D. Diego del Aguila. Esta ascendencia proporciona una relación que nuevamente aparecerá en el siglo xviii.

Ahora bien, dentro de este período de siglo y medio, en el que los Guiera figuran como dueños de Zurraquín, hay un documento de marzo de 1526 que habla de una tal Inés de Luxán, Señora de Zurraquín, con ocasión de un pleito por los diezmos de la Dehesa de la Zarza, en la villa de Alaraz —actualmente de la provincia de Salamanca—, dentro de los límites parroquiales de San Miguel de Herrezuela (Serrezuela) (35). La presencia de esta «Señora de Zurraquín», induce a pensar en una unión matrimonial con los

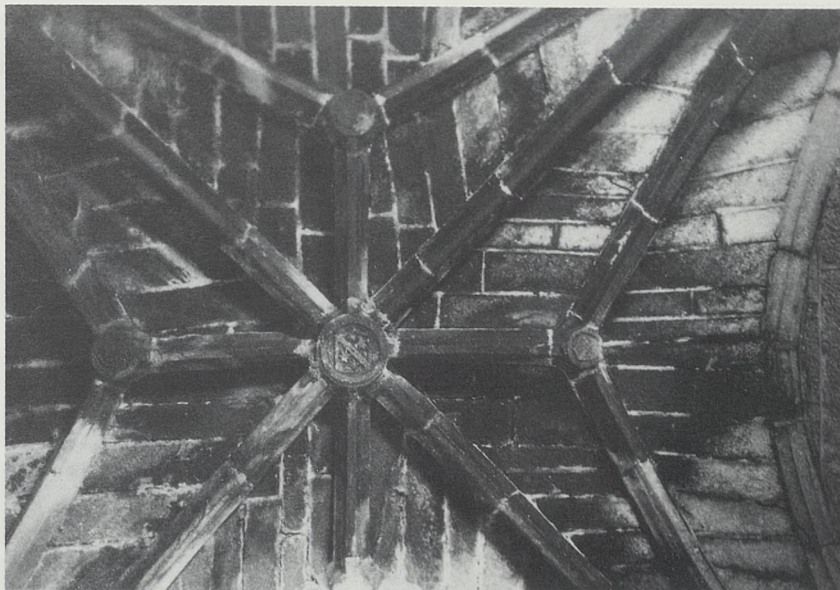


Fig. 8. Ermita. Bóveda de la cabecera, 1990

Guiera, a falta de la confirmación documental.

Después de un siglo xvii de oscurantismo respecto a la posesión de Zurraquín, el Catastro del Marqués de la Ensenada, en 1751, dentro del municipio de Cabezas del Villar relaciona las propiedades de D.<sup>a</sup> Juana Sahagún del Aguila, Marquesa de Bermudo, en la que se incluye la Dehesa de Zurraquín con detalle:

*«Tiene en dicha Dehesa una casa palacio, con su castillo y barbacana que la guarneze con habitación alta y baja, patio, caballerizas, pajares y paneras» (36).*

Esta descripción es sumamente interesante porque relaciona una serie de dependencias, hasta ese momento desconocidas documentalmente, entre las que hay que destacar la torre y la barbacana que se construyó con posterioridad, y el palacio, del que quedan los restos ya aludidos.

Ya en 1713 se encuentra el título de Marqués de Bermudo relacionado con el apellido Chávez, en unas actas del Concejo de 1713 (37), y en un documento de noviembre de 1747, se muestra la primera concesión del título de conde de Superunda a D. José Manso Velasco y Chaves, ya marqués de Bermudo (38).

En 1869, se concede el título de marqués de Bermudo a D. Juan Ignacio de Chaves, regidor de Avila (39). De finales de este mismo siglo, queda

el testimonio de la lápida que cubre el enterramiento del marqués de Bermudo en la iglesia de San Juan de Avila, en la que reza:

*«A MORTE IN VITAM /  
AQUI YACE / EL EXCMO. SR.  
D. JOSE Ma. IGNACIO / JUAN  
DE DIOS / MANSO DE VELASCO  
Y CHAVES / CONDE DE  
SUPERUNDA, MARQUES DE  
BERMUDO / GRANDE DE ESPAÑA  
/ SEÑOR DEL CASTILLO DE  
ZURRAQUIN Y DE BULLARROS  
/ CABALLERO DEL HABITO DE  
CALATRAVA / MURIO EN EL  
SEÑOR EL 13 DE MARZO DE  
1895 / R. I. P.»*

Por último, su postrer propietario, el conde de Superunda, repartió Zurraquín, en los años 20 de este siglo, entre la Compañía de Jesús y D. Fernando Jiménez (40). Hoy, pertenece al común del pueblo.

## CONCLUSIONES

El sistema constructivo de la torre llama la atención por la combinación tan brusca de materiales: sillares y mampuestos. El profesor E. Cooper nos sugirió, ya hace tiempo, que la primitiva construcción era de mampostería y que fue apuntillada, es decir, se desmoronó todo su frente a consecuencia de un ataque con pólvora, por lo que hubo que recons-



Fig. 9. Frente principal: detalle del escudo y la inscripción, 1988

truirlo rápidamente. Lo mejor para ello era, sin duda, acudir a material ya elaborado para no perder tiempo en su preparación. La cercana ermita, que en ese momento se estaba construyendo, aportó la solución. O se tenía el material ya a punto o estaba a medio construir. El caso es que se cogieron los sillares, que en un principio estaban destinados a formar la nave, y se utilizaron para el frente de la torre. El resultado final fue que la ermita acabó siendo sólo cabecera y espadaña, elementos, por otra parte, indispensables para el culto, y la torre se consiguió consolidar. Además, a consecuencia de esto, y ya más generalizado el uso de la pólvora, se decidió levantar la barbacana exterior, en cuyas troneras bajas se emplazó la artillería sobre el suelo. Posteriormente, la inexistente nave de la ermita dejó paso a una construcción rural de mampostería, que conservó el arco de ingreso meridional, entre otros elementos.

Pero, ¿quién levantó estas edificaciones? Tanto la traza, el estilo constructivo y la decoración de la ermita, como el escudo con la inscripción, apuntan a finales del siglo xv, en cuanto a la sillería, ya que la estructura de mampostería —anterior en la torre y posterior en la ermita—, nada aportan.

Una vez que la Dehesa toma el actual nombre, a partir de 1106 en

que es donada a Zurraquín Sancho, en memoria de su padre Sancho Sánchez Zurraquín, se sabe que se convierte en aldea que tributa a la iglesia de Avila.

En 1474, Alfonso Guira (Guiera) es el dueño de Zurraquín. En 1520, cuando ya se han debido levantar estas edificaciones, tenemos la presencia de Inés de Luxán, que se titula «Señora de Zurraquín», de la que se desconoce su presente o futura relación con la familia Guiera, que, de nuevo a finales de este siglo xvi, se mencionan como «Señores de Zurraquín, posesión y torre fuerte», siendo ésta, a su vez, la primera constancia documental de construcciones militares.

El escudo no se ha identificado. El que consta como de Çorraquín es: «En plata una tao de gules acompañada por tres estrellas de azur en jefe» (41). Este tiene además de las estrellas, que no están en jefe, un ave sobre la cotiza que divide diagonalmente el campo (fig. 9). Quizás sea fruto de una unión matrimonial, que sospechamos pero desconocemos, en donde la familia Guiera algo debió aportar. Sólo podemos apuntar el origen francés de esta familia, en relación con la forma del escudo, también francesa; pero la bibliografía consultada sólo pregonan la ausencia de este apellido en las genealogías (42). La presencia de dos escudos parejos en la puerta de

acceso, indica una unión, que, al mostrar el campo vacío, quizás no se consumió. No hay que descartar el hecho de que las construcciones se levantaran con la exclusiva —o casi exclusiva— aportación de una mujer, ¿Inés de Luxán?, y que el escudo vacío, situado en sitio preferente, podría indicar esa promesa de matrimonio no cumplida. Esta Inés de Luxán, en opinión de Cooper, podría ser hija de Inés de Bracamonte y su segundo marido, Pedro Luján (43), ya que su hermano, Alvaro de Bracamonte, debía reunir los títulos de Fuente el Sol y Zurraquín, que, al morir sin descendencia legítima, debieron pasar a su hermano Juan —el de Fuente el Sol—, y a ella —el de Zurraquín—. Esta presencia de Inés de Luxán queda confusa a falta de confirmar su relación con la familia de los Guiera.

Ya en el siglo xviii, las posesiones de Zurraquín se vinculan a los marqueses de Bermudo, cuyo título se remonta tan sólo a 1689 (44), vínculo que se mantendrá hasta el siglo xx, unido al de Superunda, en virtud del matrimonio de D. Diego Manso de Velasco y Chaves, conde de Superunda, con D.<sup>a</sup> María Tomasa del Aguila, III marquesa de Bermudo (45).

Por el momento, esto es lo que se conoce del conjunto de Zurraquín, que reclama una profunda investigación por su gran valor histórico, arqueológico y documental.



Fig. 10. Entrada a la galería embutida

(\*) Mi agradecimiento a cuantas personas han ayudado en la realización de este trabajo: Edward Cooper, Lucinda Jiménez Ferrero, Carmen Jiménez Gil, Javier Jiménez Martín, M<sup>a</sup> Teresa López Fernández, María Mariné Isidro, José Luis Martínez Navarro, Sonsoles Paradinas Fernández, José M.<sup>a</sup> Rodríguez Sagrado y Carmen Terés Navarro.

(1) Museo de Avila. *Castillos de Avila*. Avila, 1989, pp. 122 a 128.

(2) *Mapa Geológico de España*, E:1/200.000, Salamanca. Instituto Geológico y Minero de España. Madrid, 1972, pp. 3 y 4.

(3) *Hoja 504, Alba de Tormes*, E:1/50.000. Instituto Geográfico y Catastral. Madrid, 1949.

(4) Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850, ed. facsímil, 1984.

(5) Ajo González, C. M.<sup>a</sup>: *Avila, II. Más archivos y fuentes inéditas*. Madrid, 1969, p. 90.

(6) Martínez Díez, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana (Estudio Histórico-Geográfico)*. Madrid, 1983, p. 603.

(7) Para una mejor comprensión de los restos que se conservan, se han realizado croquis de lo conservado y su hipotética reconstrucción. Salvo las medidas indicadas en los planos, el resto son esquemas ideales.

(8) Cadenas y Vicent, V. de: *Diccionario Heráldico. Términos, piezas y figuras usadas en la ciencia del blasón*. Madrid, 1983, p. 213, n.º 5.

(9) El Museo de Avila ha realizado —en 1988 y 1990— dos calcos de esta inscripción, que han sido mostrados a diversos estudiosos, sin que hasta el momento haya podido ser transcrita.

(10) Esta barbacana ya figura descrita en 1751. Arch. Hco. Prov. de Avila. *Catastro del Marqués de la Ensenada: Cabezas del Villar*.

(11) Noticias orales de D. Javier Jiménez.

(12) Tejero Robledo, E.: *Toponimia de Avila*. Avila, 1983, p. 26.

(13) «E al principio de Octubre, se hicieron treguas, por diez meses, se assi las compañías se repartieron por las poblaciones: é Lope Fernandez, é Fernan Lopez, fincaron con Blasco Ximeno en Cuenca: Fortum Blazquez, é Rodrigo Alvarez, é Ximen Blazquez, fincaron en Ocaña. Nalvillos Blazquez, Zurraquin Sancho, viajaron contra Toledo, onde el señor Rey don Alfonso era: é fizo merced a Nalvillos, de la tenencia del castillo, e puso en su lugar a Alvaro Alvarez: é a Zurraquin Sancho dio letras, para Ximen Blazquez, a tal que su

padre gualardonase a Zurraquin Sancho, por la muerte de su padre, é Ximeno le donó la dehesa (que andando el tiempo, por aver sido de este Cavallero, se llama Zurraquin, y por el otro su heredamiento, se llama oy Zurra: que oy poseen los Marqueses de Velada)...». Ariz, L.: *Historia de las grandezas de la ciudad de Avila*. Alcalá de Henares, 1607; ed. facsímil, 1978; segunda parte, f. 40 v. Los hechos que hicieron famoso a Zurraquin se pueden seguir a lo largo de esta misma obra o en cualquiera de las historias locales.

(14) Tejero Robledo, E.: *Op. cit.*, pp. 190 y 191.

(15) *Crónica de la Población de Avila*. Bol. Real Academia de la Historia, cuad. 1. t. CXIII, ed. de Gómez Moreno, 1943.

(16) 1250, julio, 6. Lyon. Arch. Cat. Avila, núm. 15. Reproducido en González, J.: *La Extremadura Castellana al mediar el siglo XIII*. Hispania, 127. Madrid, 1974, pp. 416 a 424.

(17) Barrios García, A.: *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Avila (1088-1320)*, t. II. Avila, 1984, p. 46.

(18) Barrios García, A.: *Op. cit.*, p. 238.

(19) Martínez Díez, G.: *Op. cit.*, pp. 556 (mapa) y 605.

(20) Martínez Díez, G.: *Op. cit.*, pp. 556 (mapa) y 567 a 604.

(21) Martín Carramolino, J.: *Historia de Avila, su provincia y su obispado*. Madrid, 1872, pp. 111 y ss.

(22) Gil Crespo, A.: *La Desamortización eclesiástica en la provincia de Avila*, Cuadernos Abulenses, núm. 5, Avila, 1986, p. 20.

(23) Martín Carramolino, J.: *Op. cit.*, pp. 203 y ss.

(24) Arch. Hco. Prov. de Avila. Sección Ayuntamiento. Caja 27, legajo 1, núm. 6 B, fols. 8 a 17 v. (Sentencia de 21-XI-1475). Publicado en VV.AA.: *Documentación del Archivo Municipal de Avila (1256-1474)*. Avila, 1988; doc. 96, pp. 220 y 223.

(25) Museo de Avila: *Op. cit.*, p. 126.

(26) Ariz, L.: *Op. cit.*, p. 379.

(27) Ariz, L.: *Op. cit.*, p. 391.

(28) Gómez-Moreno, M.: *Catálogo Monumental de la provincia de Avila*. Avila, 1901, ed. 1983, p. 202.

(29) Merino Alvarez, A.: *La sociedad abulense durante el siglo XVI. La nobleza*. Madrid, 1926, p. 138. Belmonte cita casi textualmente a Merino, pero pone Guiera en vez de Guerra. Belmonte Díaz, J.: *La ciudad de Avila. Estudio histórico*. Avila, 1987, p. 225.

(30) González Dávila, G.: *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia Apostólica de Avila y vida de sus hombres ilustres*. Madrid, 1645, ed. facsímil, Avila, 1981, p. 205.

(31) Cianca, A. de: *Historia de la vida, invención, milagros y translación de S. Segundo, primer Obispo de Avila; y recopilación de los Obispos sucesores suyos hasta D. Geronimo Manrique de Lara, inquisidor general de España*. Madrid, 1595, p. 128.

(32) Ariz, L.: *Op. cit.*, tercera parte, f. 42 r.

(33) Belmonte Díaz, J.: *Op. cit.*, p. 281.

(34) Merino Alvarez, A.: *Op. cit.*, 37.

(35) Arch. Hco. Nacional. *Códices*, 478 B, f. 249 r. Agradezco al profesor E. Cooper las indicaciones sobre este documento.

(36) Arch. Hco. Prov. Avila: *Catastro del Marqués de la Ensenada: Cabezas del Villar*, 1751.

(37) Belmonte Díaz, J.: *Op. cit.*, p. 338.

(38) 1747, noviembre, 25. «Título de Conde Superunda concedido el 25-XI-1747 (Real Despacho 8-II-1748), con vizcondado previo de Fuente Tapia a D. José Manso de Velasco y Chaves, Virrey del Perú, Caballero de Santiago. Grandeza de España en 19-XI-1866, al Conde, José Manso de Velasco, marqués de Bermudo». Atienza, J.: *Nobiliario español*. Madrid, 1959, p. 978.

(39) Atienza, J.: *Op. cit.*, p. 978.

(40) Noticia oral de D. Javier Jiménez.

(41) Cadenas y Vicent, V.: *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*. Rev. Hidalguía. Madrid, 1964, letra Z, p. 45.

(42) D'Hozier: *Armorial Général ou registres de la noblesse de la France*. Paris, 1738-1764, ed. facsímil, 1872. Lainé, M.: *Dictionnaire veridique des origines des maisons nobles ou anoblies du royaume de France, contenant aussi les vrais ducs, marquis, comtes, vicomtes et barons*. Paris, 1818-1819. Vilar y Pascual, L.: *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la monarquía española*. Madrid, 1859-1866. De la Chenaye-Desbois et Badier: *Dictionnaire de la noblesse*. Paris, 1866. González Palencia, A.: *Mayorazgos españoles*. Madrid, 1929. Jouglé de Morenas, H.: *Grand armorial de France. Catalogue général des armoiries des familles nobles de France comprenant les blasons des familles ayant possédé des charges dans le royaume et celles ayant fait en registrer leurs armoiries en 1696. De la noblesse de l'Empire des anoblissements de la Restauration*. Paris, 1934-1949.

(43) García Carraffa, A. y A.: *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*. Madrid, 1925, t. 18, apellido Bra-camonte, pp. 196 a 210.

(44) *Guía oficial de España, 1909*. Madrid, 1909, p. 225.

(45) Moreno de Guerra y Alonso, J.: *Guía de la Grandeza. Historia genealógica y heráldica de todas las Casas que gozan de esta dignidad*. Madrid, 1918, p. 684.

# ALGUNOS DATOS SOBRE LOS SISTEMAS DE FORTIFICACIONES DEL SUROESTE DE MADRID

María Inmaculada Lázaro Molinero, Bienvenido Maquedano Carrasco y Gustavo Turienzo-Veiga

## RESUMEN

Tras una introducción histórica referente al periodo de la reconquista de Toledo y un análisis de las principales vías de penetración, establecemos algunas precisiones sobre el concepto de frontera para encuadrar de este modo el resultado de unas prospecciones efectuadas en el SW de la provincia de Madrid, concretamente en la zona comprendida entre el río Alberche y el Camino Real que comunica Avila con Toledo.

Se documentan un total de dos atalayas (Lancharrasa y La Torrecilla), cuatro núcleos urbanos fortificados (Alamín, Cadalso de los Vidrios, Escalona y Maqueda) y dos fortalezas rurales (Peña Muñana y El Torreón), así como un breve recorrido por las principales defensas del río Alberche.

## INTRODUCCION (1)

En el año 1085 Alfonso VI conquistó la ciudad de Toledo. Los antecedentes inmediatos de la conquista de Toledo fueron los ataques de Fernando I, que utilizó el portillo de las tierras de Soria para penetrar en los valles del Henares y Tajuña (Miranda Calvo, 1980). Así, por ejemplo, en el año 1050, Fernando I preparó una hueste con la que recorrió los lugares de Gormaz, Vado del Rey, Aguilera, Berlanga, La Riba de Sant Yuste, Santa Mera, Guermezes «et muchas athalayas que auie y de que tomavan los cristianos grand destoruo en sus caualgadas que fazien et en que entrauan a tierra de moros, ca eran por y descubiertos; (...) et otras fortalezas que auie (...) que eran fechas por guardas de los ganados et de los labradores, et derribolas todas.» (Primera Crónica General de España, 808).

Tanto a través de estos valles como del Jarama, se consigue la posesión del área de Guadalajara, la más sencilla de acceso si se pretende tomar Toledo. Lo que en ningún caso parece que se intentó, por ser lo más difícil, es conquistar el reino de Toledo a través de la vía occidental, es decir, la ruta que va desde Avila a Toledo, pasando por Cebreros y el Tiemblo, para alcanzar el valle del Alberche. La defensa de esta zona viene dada por los castillos y fortalezas de Alamín, Escalona, Maqueda, Ocas o Huecas, y por la escasez de vías naturales a través de la sierra (2). Así, en 1546 se distinguía entre el «camino de carros», más largo, que cruza la sierra por Guadarrama y El Espinar; y el «camino de los caballos» que pasa por Los Toros de Guisando y Cebreros, más corto pero menos transitable (Pérez, 1988).

El rey toledano Al-Ma'mun, aun observando las fáciles incursiones de Fernando, como aliado contra Zaragoza, no fortificó la zona toledana, pues en 1060 se hizo tributario del rey cristiano. De esta forma, el reino de Toledo no actualizó una línea defensiva ineficaz desde que el reino de Zaragoza se había independizado. Desde el reinado de Di-I-Nun tampoco se pudo esperar ayuda militar de los otros reinos taifas ante la presión cristiana sobre las fronteras.

Para la conquista, Alfonso VI atravesó la Sierra por el puerto de Velatorre, hoy del Berraco, en la vía que pasa por el Tiemblo y por cuyas inmediaciones discurría una antigua calzada romana para ir a Zamora (Miranda Calvo, 1980).

En el momento que Alfonso VI comienza a actuar en el interior del reino de Toledo, se intensificó el control sobre Talavera de la Reina que dominaba el valle del Tiétar y el Al-

berche, en tanto que el castillo de Zorita vigilaba el alto Tajo y los caminos orientales hacia Cuenca y Zaragoza. Desde esta zona adelantada se lanzaron las razzias sobre la capital. Así se refleja en la siguiente cita: «Cuando el tirano Alfonso (...) se hizo con Toledo se ensoberbeció (...) lanzó sus algaras contra todos sus distritos hasta que consiguió tomar todas las dependencias de Ibn Di-I-Nun y apoderarse de ellas. Estas fueron ochenta ciudades con mezquita aljama sin contar los pueblos y las aldeas florecientes. Tomó posesión desde Guadalajara hasta Talavera (de la Reina)» (Ibn al-Kardabus, 44). Escalona había sido conquistada en 1080, y la fortaleza de Maqueda lo sería en 1083.

En 1081 Alfonso VI obtiene la fortaleza de Canales y Olmos, logrando un buen control sobre Toledo.

A partir de 1082 el peso de las algaradas recae en la línea Talavera-Escalona, apoyándose para ello en la zona de Canturias-Puente del Arzobispo, dominando los valles del Alberche y del Tiétar. En este momento el ataque ya no se hace desde el exterior de la frontera, sino desde el interior del reino toledano (Miranda Calvo, 1980).

Ya en tiempos de Alfonso VII, la Transierra seguiría siendo un territorio disputado, ahora entre cristianos y almorávides:

«rex Ali (...) et omnis exercitus suos recessit a civitate et venit in omnibus civitatibus et castellis quae sunt Trans Serram et expugnavit ea. Sed, peccatis exigentibus, fregit muros de Magerit et de Talavera, et de Olmos, et de Canales, et de aliis multis; fecit autem magnam captivationem et caedem et praedam. Sed fortissimae tu-



rraes, quae lingua nostra discuntur alcazares praedictarum civitatum, non sunt captae...» (Chronica Adenfonsi Imperatoris, 102).

«En el año 503 (1109-1110) el emir Ali ibn Yusuf (...) se dirigió hacia Toledo (...) se apoderó de muchos de sus castillos; pues sus ejércitos se diseminaron por aquellas zonas. Entonces los politeístas buscaron refugio en la huida hacia altas fortalezas y castillos inexpugnables» (Ibn al-Kardabus, 76).

Existen numerosos estudios sobre las líneas de fortificaciones que se establecieron en el Noreste y Sur del Sistema Central (Retuerce, 1990; Caballero Zoreda y Sagasta, 1990; Martínez Lillo, 1990). Estos puntos coinciden con los que soportaron el mayor peso de la conquista cristiana. Por el contrario, los investigadores han pasado por alto el sector suroeste de la cordillera, del que se desconocen vías de paso, despoblados, fortificaciones... Con este trabajo no se pretende hacer un análisis exhaustivo del terreno, aunque sin duda se mostrarán datos inéditos sobre una zona que no ha sido suficientemente valorada.

Somos conscientes de que no todas las fortificaciones que se señalan en el presente artículo debieron formar parte de la dinámica de frontera de la Marca Media, pero sin embargo nos ha parecido importante incluir en el mismo artículo el resultado total de nuestra primera aproximación a los sistemas fortificados y vías de paso de este sector, siempre que se ha tratado de datos inéditos o poco estudiados.

## EL CONCEPTO DE FRONTERA

¿Qué es una frontera? (3). En una frontera se pueden distinguir unas relaciones de dependencia y unos niveles de autonomía. El nivel de autonomía viene definido por las siguientes características:

1. La frontera no es una línea de fortalezas, sino un espacio que se articula en torno a ellas.

2. Es un espacio de relación entre dos sociedades. Estas posibles relaciones serían de tipo militar, económico, político, cultural...

3. Este territorio no soporta un dominio hegemónico pleno. La defensa de la frontera no está sólo en manos de militares profesionales, más acordes con funciones ofensivo-represivas, sino que el peso de la defensa del territorio recaería sobre todo en los propios habitantes.

4. La producción de materias primas y alimentos debe ser lo suficientemente abundante como para mantener a la población del lugar. Esta autonomía productiva estaría propiciada por el propio poder central, ya que en caso contrario el mantenimiento de la frontera sería excesivamente costoso.

En lo tocante a los niveles de dependencia, se observan una serie de características:

1. Establecimiento de un sistema defensivo, controlado desde el poder central.

2. Existencia de una población que ha contraído diversas obligaciones relacionadas con la construcción y el mantenimiento del sistema defensivo (4).

Por otro lado, se puede hablar al mismo tiempo de dos tipos de fronteras reflejadas materialmente en la misma línea de fortificación: una frontera que se llamaría exterior, ya que está enfocada a detener cualquier posible incursión enemiga y una frontera que se podría denominar «interior» y que tiene como función el control de los pobladores y elementos económicamente productivos de la zona. Se trata de evitar que la autonomía que caracteriza a la población de frontera se convierta en peligrosa independencia y amenace al Estado central. No hay que olvidar que una hipotética revuelta de la población fronteriza acarrearía graves problemas económicos y políticos (posibles alianzas con el enemigo de cara a un enfrentamiento entre musulmanes).

A la hora de hablar de la frontera interior, se aludiría a la existencia de un cerco dispuesto frente a una situación de insumisión endémica, que partía desde Toledo. La extensión creciente y el carácter cada vez más amplio que había cobrado este continuo estadio de insumisión parecen haber convencido al emir Muhammad de la necesidad de establecer esta frontera

interior. Tal vez pueda discutirse que todas estas fortalezas fueran realmente «fundadas» por este emir. Es más que probable que, al menos en algunos casos, se tratara de acuerdos establecidos con los linajes locales que controlaban estos castillos para que hostigaran a Toledo en connivencia con el poder cordobés. Lo que en todo caso parece innegable es que fue el propósito de aislar a Toledo, más que el intento de oponer una línea de defensas frente al reino astur, lo que impulsó a Muhammad a asegurar los ya citados enclaves (Manzano Moreno, 1990).

## DELIMITACION GEOGRAFICA

Este artículo se centra en la zona comprendida por el recorrido del río Alberche hasta su paso por Escalona. Dos ejes constituirán la base de la investigación: el curso del río Alberche y el acceso que se realiza a través del Camino Real (fig. 1).

El Alberche es un afluente de la ribera derecha del Tajo; desciende de la Cordillera Central y se convierte en vía de acceso hacia Toledo para los que vienen desde la tierras situadas al Norte de la Sierra. Asimismo la unión entre Toledo y la zona de Avila necesita franquear el río Alberche.

Sin lugar a dudas, el río Alberche es uno de los puntos estratégicos fundamentales dentro del sistema fronterizo de la Cordillera Central. Con el fin de controlar los principales pasos o vados del río, es de suponer que los musulmanes desplegarían todo un sistema de atalayas y fortificaciones a lo largo de sus riberas.

El Camino real desciende desde Avila a Toledo, pasando por Cebreros, y cruza el Alberche por el puente de Valsordo. Pasa después al lado de los Toros de Guisando, y llega a Cadalso de los Vidrios, atravesándolo por la calle Real. Desde aquí baja en línea recta hasta Paredes de Escalona, sin entrar en la población, para llegar finalmente a Escalona.

Este camino, como vía natural de paso de la comarca, ha sido utilizado parcialmente por la cañada leonesa, que corre paralela al Camino Real, desviándose a la altura del puente de la Avellaneda para seguir el curso del arroyo de este mismo nombre hasta

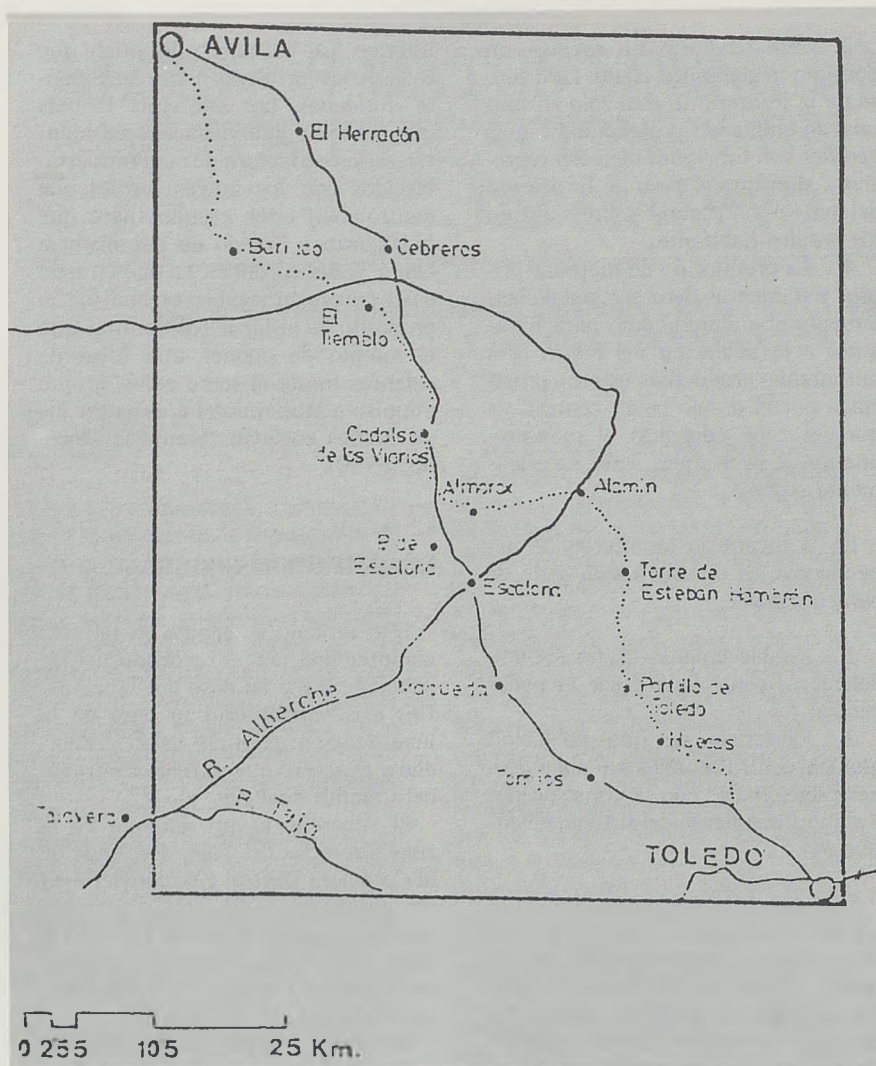


Fig. 1

la Venta del Cojo, al norte de las Rozas de Puerto Real.

Intentando documentar, los sistemas defensivos de esta zona se han realizado una serie de prospecciones arqueológicas e investigaciones documentales que, si bien no han podido ser intensivos, han arrojado los siguientes resultados (fig. 2).

## EL CAMINO REAL

### El torreón

Situado a cinco kilómetros de Cadalso de los Vidrios en dirección Norte, y a seis kilómetros al SW de San Martín de Valdeiglesias (hoja 580 de la serie L, correspondiente a Mérida, escala 1/50.000). Los restos arqueológicos conocidos comúnmente

bajo el nombre de «El Torreón» se encuentran emplazados en una pequeña explanada elevada ligeramente sobre el resto del terreno y rodeada por una serie de peñas de gran altura.

Se han localizado dos grandes estructuras cuya conexión ignoramos de momento (fig. 3). La primera de estas estructuras está compuesta por un recinto cuadrado de 19,50 metros de lado y un grosor de dos metros. En el interior no se observa ningún tipo de estructura. En el muro Este del recinto se encuentran dos torres de diferentes dimensiones.

- Torre 1. Consiste en un rectángulo de 8,80 m. por 10 m. No ha sido posible medir el grosor de los muros por causa de la abundante vegetación. El alzado de la cara externa conserva

una altura de aproximadamente 1,10 metros. Está construida con sillares muy bien trabajados en su cara externa, aunque ignoramos si la interior cuenta con el mismo tipo de fábrica. Esta torre conecta con el espacio cuadrado cortando sus muros Este y Norte.

- Torre 2. Tiene 6,50 m. de lado y forma un cuadrado que se adosa al recinto amurallado sin cortar sus muros. El estado de conservación y la fábrica de esta torre son similares a los de la anterior.

La segunda estructura localizada se encuentra a 41,70 m. de la construcción anterior y posee idéntica orientación (165° S-E) (5). Es un lienzo de 7,60 m. de largo por 4,10 de alto (fig. 4), con una cara externa construida con sillares de aproximadamente 35 por 45 cm. La cara interna de este muro presenta un enfoscado y dos vanos ciegos de funcionalidad desconocida. El grosor de este lienzo alcanza 2,37 m. en el corte sur, mientras se engruesa en el corte norte hasta los 2,90 m. La cara externa se halla rematada por sendas esquinas, de tal forma que sólo en el corte sur el lienzo continúa unos escasos centímetros pero ahora con un grosor de 1,40 m. Siendo éstos los únicos restos visibles de la estructura, desconocemos el tipo de construcción fortificada a que pertenece.

### La Torrecilla

Se encuentra situada a unos dos kilómetros de Peña Muñana, en dirección 90°-110° NW, y a la salida de Cadalso de los Vidrios en dirección Norte, asentándose por ello al pie del Camino Real. La Torrecilla estaba construida sobre una peña granítica de tres metros de altura y cinco metros de diámetro. La gente del pueblo afirma que esta torre circular conserva una altura de unos dos metros. Parece ser que la atalaya fue desmontada en época reciente al correrse el rumor de que bajo ella se hallaba enterrado un tesoro. Actualmente se observan dispersos por las cercas adyacentes algunos fragmentos del lienzo de la atalaya que por su morfología, mampuestos irregulares unidos

con argamasa de cal, recuerdan mucho a la fábrica hallada en Peña Muñana.

### Peña Muñana (1.041,89 m.)

La Peña Muñana es un pico granítico que se halla situado a 1,5 km. al este de Cadalso de los Vidrios, a 8 km. al sur de San Martín de Valdeiglesias, a 15 km. al norte de Escalona y a 12 km. al noroeste de Alamiñ.

El municipio de Cadalso de los Vidrios, que tiene una altura de 804 m. sobre el nivel del mar, se encuentra en la hoja 580 de la serie L (1/50.000) correspondiente a Mérida.

El rastreo del terreno ha sacado a la luz dos torres y un posible aljibe localizados en los puntos más altos de Peña Muñana (fig. 5). Estas elevaciones están unidas entre sí por lienzos de muralla de fuerte potencia. Con el fin de facilitar la descripción y comprensión del conjunto fortificado se ha tratado por separado cada uno de los elementos defensivos, otorgándoles una denominación sencilla e individualizada. Se denomina ALJIBE a la estructura localizada en la mayor altura de la Peña (1.041,89 m.); TORRE 1 a la torre emplazada a 1.030,5

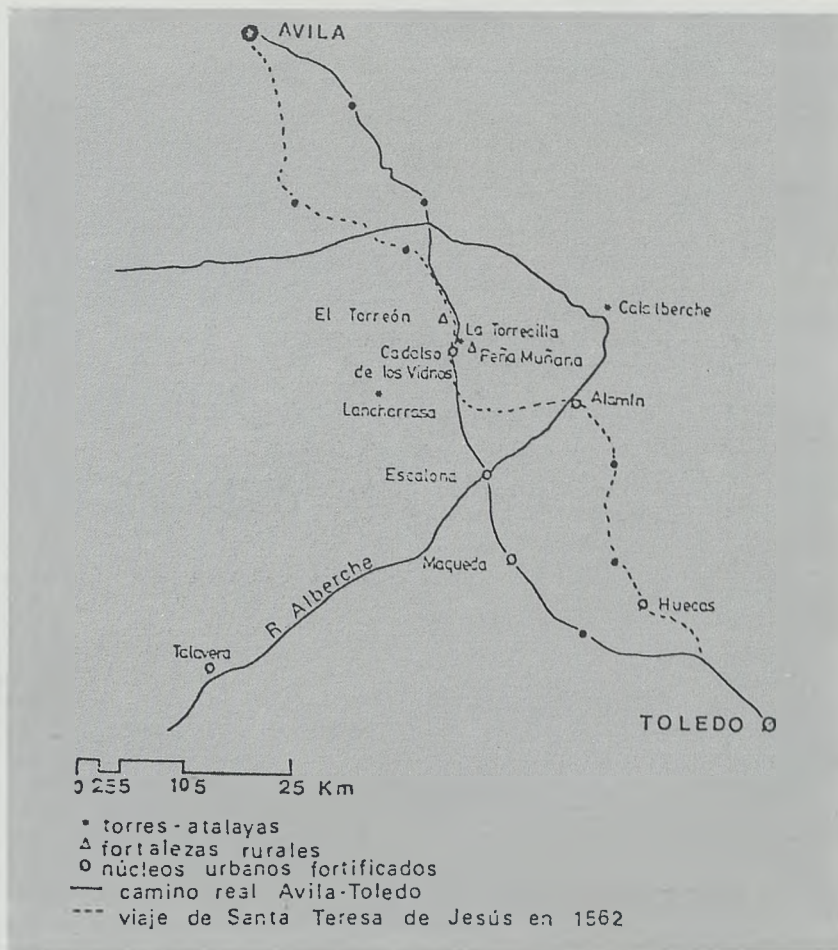


Fig. 2

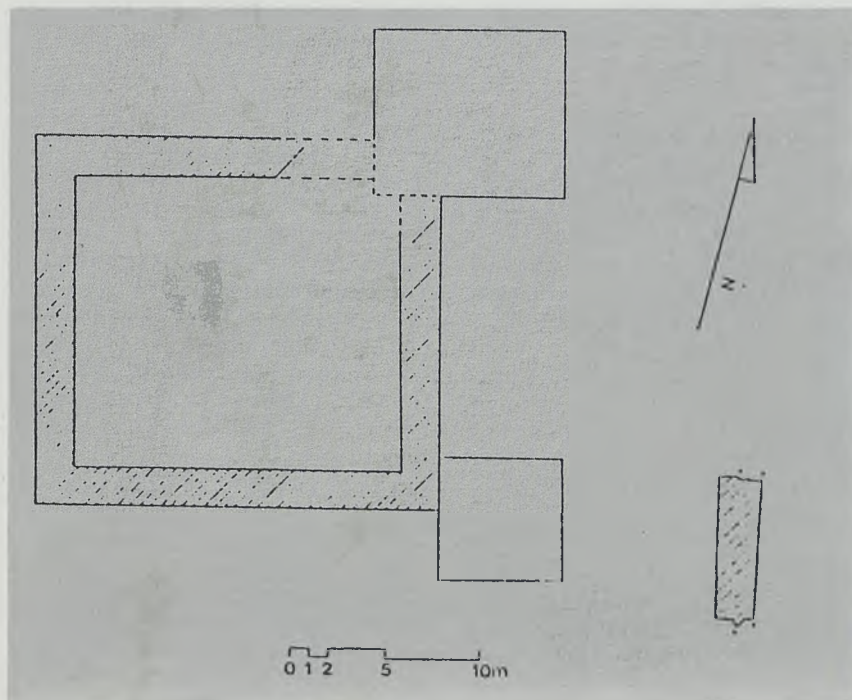
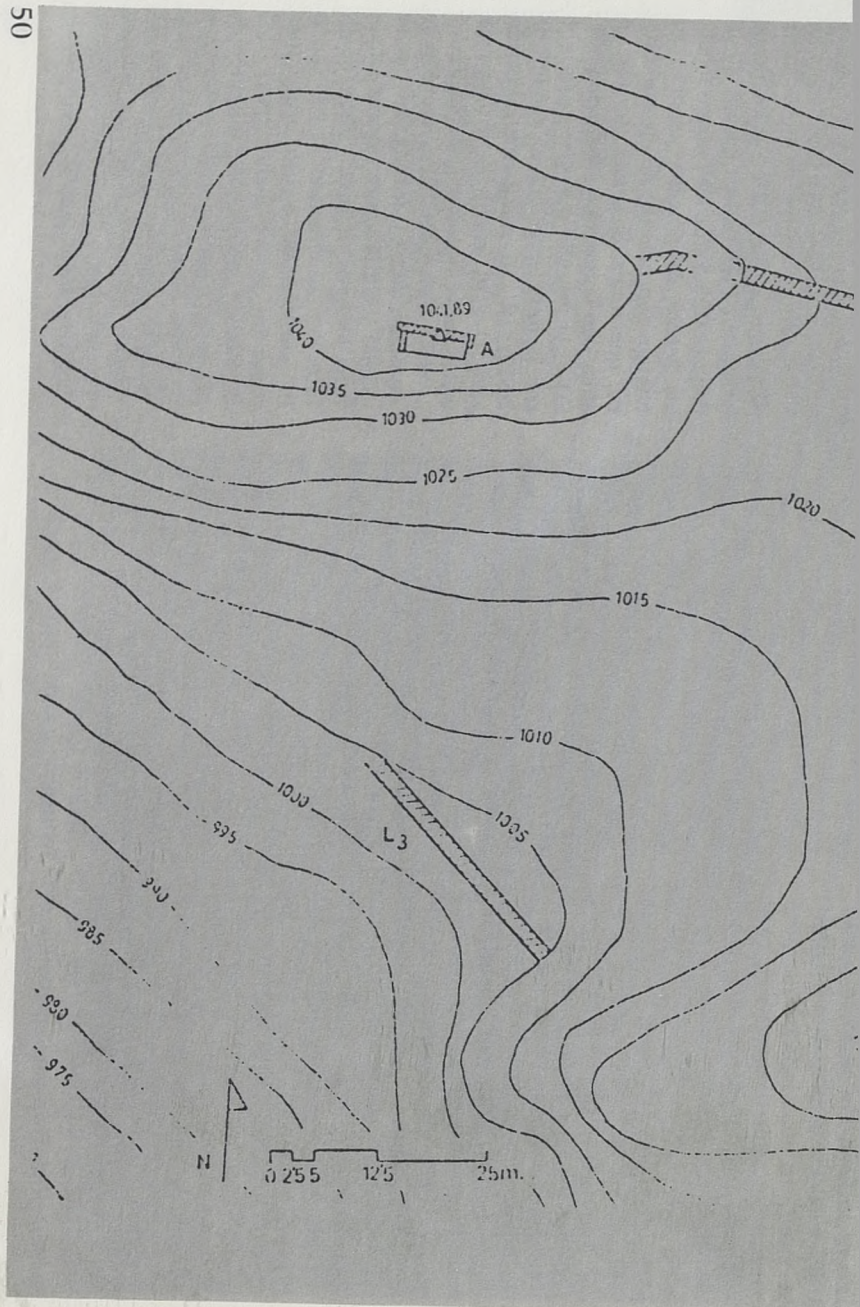


Fig. 3. El Torreón

m. de altura y TORRE 2 a los restos hallados en la tercera altura de la Peña (1.029,5 m.). Del mismo modo, los lienzos de muralla adoptan su nombre dependiendo de las estructuras que unan. El lienzo que une el aljibe con la torre 1, es llamado LIENZO 1; la muralla que une la torre 1 con la torre 2 obtiene el nombre de LIENZO 2, en tanto que se llama LIENZO 3 al fragmento de muralla que conecta la torre 2 y el aljibe.

*Aljibe.* Conocida con el nombre de «la Sala» (fig. 6), esta estructura se asienta sobre la altura principal de la Peña Muñana, a 1.041,89 m. de altura. Por sus dimensiones y forma se ha considerado a esta estructura como un posible aljibe; apoya esta hipótesis el que no exista ningún pozo ni cauce de agua en toda la extensión de Peña Muñana. El acceso a esta elevación es difícil por lo arisco del terreno, hasta el punto de afirmar que más que subir a ella, se escala. Seguramente el acceso en épocas an-



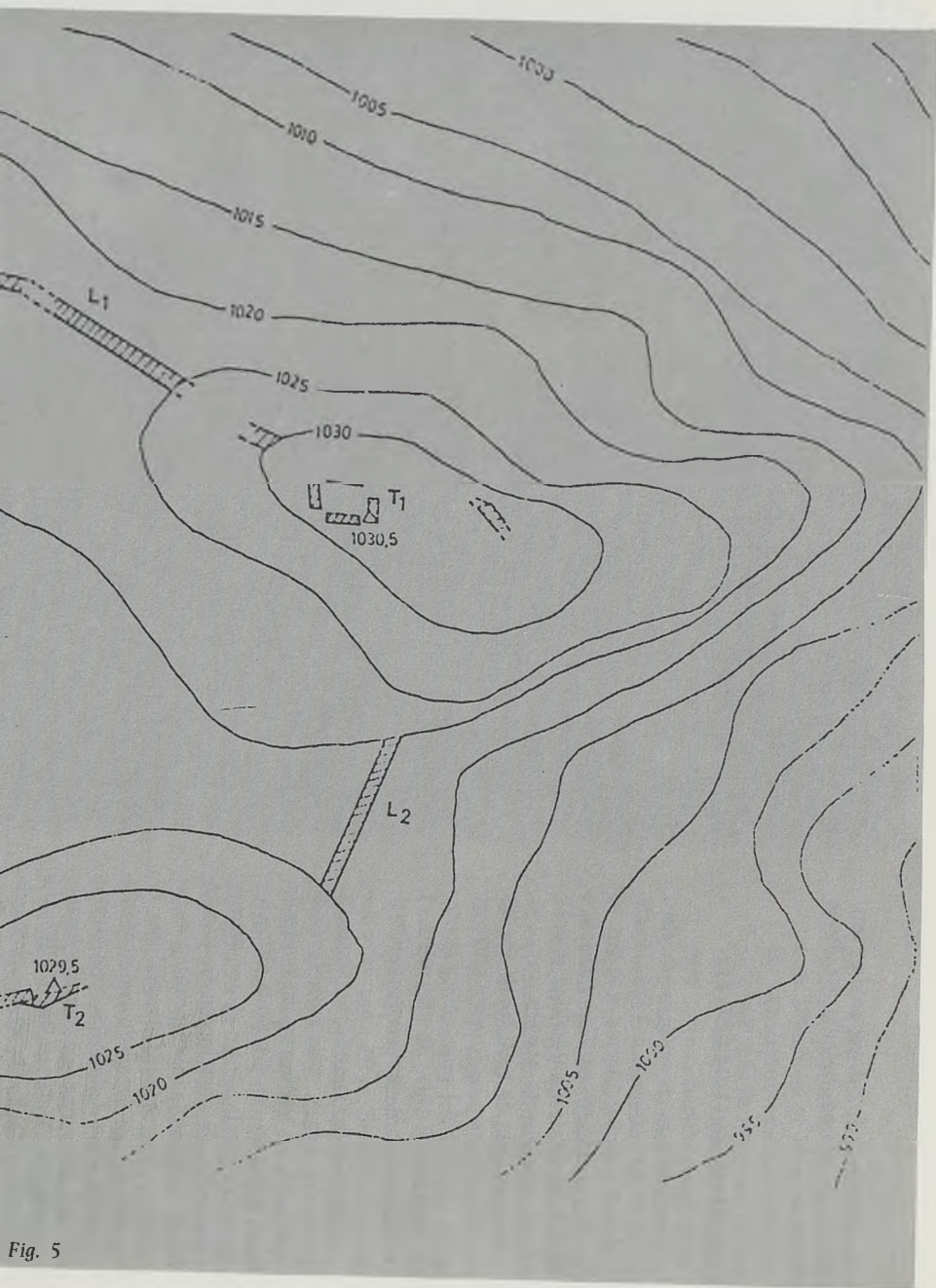


Fig. 5

teriores sería mucho más sencillo que el actual, dificultado sin duda por la acción erosiva de los agentes climatológicos que han dejado totalmente descarnadas las rocas. Con el fin de resolver el problema del acceso a esta estructura se plantean dos hipótesis:

a) Se accedería a ella mediante un sistema de escaleras y/o rampas.

b) El lienzo 1 contaría en su parte superior con un camino de ronda que llegase hasta el aljibe. Sin embargo, esto comportaría el hecho de que los lienzos tendrían que salvar importantes vertientes rocosas para formar un recinto totalmente cerrado. Esta suposición implica pues la existencia de unas murallas de proporciones excepcionales tanto por su longitud como por su altura.

Sin lugar a dudas, el aljibe es la estructura mejor conservada de las tres existentes. Se conserva el muro Norte o frontal, siendo sus medidas las siguientes: 2,65 m. en su altura máxima, 1 m. de grosor y 8,70 m. de longitud. Este frente se halla partido en dos con el fin de la realización de un vano o nicho, evidentemente posterior, de 1,22 m. de anchura y construido en ladrillo de tal forma que presenta una especie de ventanal reallado que mira al interior de la construcción. En la parte inferior de este muro frontal se aprecian dos hiladas que sirven de cimentación al resto del conjunto. El muro está construido con mampuestos de granito de pequeño y mediano tamaño, dispuestos en hiladas irregulares y unidas con un mortero hidráulico.

Adosado al oeste de este muro se encuentra otro que le corta en escuadra, de 1,26 m. de longitud y 2,90 m. de anchura. En el interior, el muro norte se caracteriza por conservar restos de un enfoscado, bastante posterior al momento constructivo inicial del lienzo. El muro Este conserva su alzado de 3,50 m., aunque aparece partido a ras de suelo de la sala a partir de los 40 cm. El suelo de la estructura está formado por una amplia plataforma que se asienta sobre la roca madre y se encarga de nivelar el terreno; mide 2 m. de ancho por 7 m. de largo y posee una potencia de 40 cm. Debajo de este suelo se observan tres hiladas de pequeños sillares, cuyo objeto es la cimentación y superación del desnivel natural del terreno.



Fig. 4. Cara externa del lienzo del Torreón.

El aljibe está bastante transformado por los efectos destructivos que ha supuesto la construcción de una caseta metálica y la colocación de un vértice geodésico. Hay que destacar la aparición de un umbral o dintel de puerta, con la señal de una quicialera, en la vertiente de la Peña donde el aljibe se encuentra situado.

**Lienzo 1.** La muralla que conecta el aljibe con la torre 1 recibe el nombre de lienzo 1. Este muro se compone de dos tramos, que se distinguen por una ligera diferencia de orientación, pero que conforman juntos un mismo lienzo. El primer tramo parte de la torre 1 con una orientación de 120° N, una longitud de 16 m. y 1,45 m. de anchura. El segundo tramo conecta con la torre 2 tras recorrer 20 m. con orientación 135° N. Su grosor es igualmente de 1,45 m. Se halla conservado a nivel de cimentación, levantando escasos centímetros del suelo. A ambos lados del lienzo, pero sobre todo en la vertiente norte, de

considerable inclinación, aparece un derrumbe de gran extensión, constituido por mampuestos de mediano tamaño.

**Torre 1.** La torre 1 está enclavada en la segunda altura de la Peña, a 1.030,5 m. de altura. Sin lugar a dudas es la torre más clara de las dos existentes, a pesar de conservarse solamente a nivel de cimentación. Sus medidas, tomadas en las esquinas son 2,45 m. por 8 m. Se pueden apreciar tres muros. El lado norte se halla cerrado por la roca natural, aunque no se descarta la posibilidad de que hubiera existido un muro norte que utilizara la roca como cimentación. El muro sur mide 3,80 m. por 80 cm. El muro este cuenta con 1,10 m. de longitud y 1,15 m. de anchura. Por último, el muro oeste mide 2,80 m. por 1,20 m.

Entre esta torre y el lienzo 1 se ha localizado un fragmento de muro de 3,9 m. por 1,50 m., que posiblemente sea parte del lienzo 1. Superada la torre 1 aparece otro fragmento de 1,50 m. de grosor y 4,50 m. de longitud. De momento ignoramos su conexión con la torre 1.

**Lienzo 2.** Une las torres 1 y 2. Mide 21,50 m. de longitud por 1,50 m. de anchura, y se caracteriza por la magnitud de sus sillares, que en ocasiones son reaprovechamientos de las rocas graníticas que forman el relieve de la propia Peña.

**Torre 2.** Se halla situada a 1.029,5



Fig. 6. Exterior de la estructura de Peña Muñana denominada la Sala.

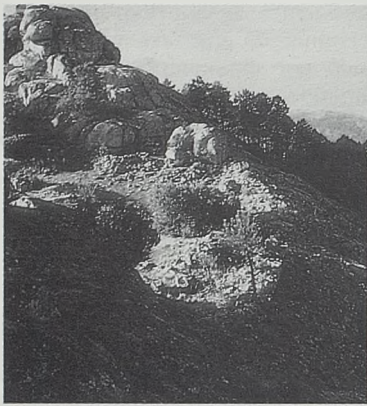


Fig. 7. Fragmento del lienzo 2.

m. de altura y sin duda es la menos clara de las tres torres. Se conserva un fragmento de lienzo de 2,45 m. de altura y 7,10 m. de longitud (lám. 7). Las primeras hiladas están compuestas por sillares de mediano tamaño y sobre ellos se colocan las hiladas siguientes en forma de mampuestos ligados con argamasa. El fragmento conservado se adapta al terreno, y su cara interna se halla pegada a una gran roca. La técnica constructiva consiste en unas caras vistas de sillarejo y un relleno interior de mampuestos irregulares ligados con argamasa de cal. Unido a esta «torre» se encuentra un muro de 4 m. de longitud por 1,5 m. de anchura.

El fragmento de lienzo conservado, la técnica constructiva, la localización en la tercera altura de la Peña y su conexión con el muro descrito inducen a pensar que se trata de una tercera torre, pero esta afirmación no puede pasar, de momento, de la categoría de hipótesis.

**Lienzo 3** (fig. 8). Uniría la torre 2 y el aljibe. Mide 26,80 m. de longitud por 2 m. de grosor. Es el muro más fuerte de todos los localizados, algo lógico si se tiene en cuenta que cubre el frente más largo y despejado de la Peña.

**Estructuras internas.** En el interior del recinto amurallado se pueden apreciar una multitud de estructuras de funcionalidad desconocida. Destacan por su abundancia las estructuras cuadrangulares distribuidas por todo el interior de la Peña. Sus medidas son muy dispares, pudiendo alcanzar el grosor de los muros fácilmente el metro. Junto a estas estructuras cuadrangulares es fácil hallar otras circulares que, al igual que las

otras, sólo se conservan a nivel de superficie del terreno actual.

Existe la posibilidad de que parte de las habitaciones sirvieran como viviendas a una pequeña guarnición. En todo caso, a esta reducida población permanente se podrían añadir, en épocas de peligro, parte de los habitantes de las cercanías que se refugiaran en la Peña provisionalmente.

Es muy posible la existencia de una o varias calles entre las estructuras cuadrangulares, y delimitada en parte por ellas. Son numerosos también los corralillos construidos por pastores, que reaprovechan los mampuestos de las construcciones anteriores y que suelen adosarse a las rocas sobre las que se encuentra el aljibe.

### Cadalso de los Vidrios

La mayoría de los autores consultados —Fernández Guerra, A. (1853); Canto Tellez, A. (1958), y Box, A. (1942)— coinciden en afirmar que las primeras murallas de la villa son de época musulmana. La población en estos momentos se articularía a lo largo de la Calle Real orientada en dirección NE-SW. La entrada del NE se cerraría con una puerta, conservada hasta mediados del siglo XIX, flanqueada por dos torres mochas con puertas de herradura. A esta puerta se le llamaba el Arco de Arriba. En el extremo opuesto habría otra puerta



Fig. 8. Fragmento del lienzo 3.

semejante denominada el Arco del Horno de Abajo. Actualmente la Calle Real se continúa hacia el Sur con el nombre de Hornobajo.

El recinto se completaría con otras dos puertas, una al Este a la que se accedería por la actual calle de la Sangre y otra al Oeste, a la que se accedería por la calle de Santa Ana. En la encuesta realizada por Tomás López se dice: «las armas que he según las he reconocido en la puerta de la villa que mira al oriente renovadas en el año de 1076, son un escudo con una cruz en medio, en el cuartel alto un lobo, en el cuartel bajo otro lobo, y en cada uno de los restantes, una ala de las cuales parece salir una como mano que tiene empuñada una espada bastón o alfanje, las cuales armas se diferencian muy poco de las de los manuales» (6).

Al Oeste de la puerta NW existieron restos de un alcázar construido con sillares unidos por argamasa; de planta cuadrada, con cuatro torreones cuadrados, uno en cada esquina y un aljibe. Contaría con una puerta al Sur. Los muros, con saeteras, se conservaban hasta fechas recientes, con altura mínima de 1,5 m. y una anchura de 2 m. El patio tendría unos 14 metros de lado. Tradicionalmente se ha dado a este lugar el nombre de la «Plaza de Armas de los Moros». Actualmente quedan restos de la muralla en la unión de la Calle Real con la Ronda de la Sangre (fig. 9), siendo las medidas de este lienzo de aproximadamente 2 m. por 4,5 m. de altura.

Tomás López dice: «Tiene Cadalso una fortaleza pegada a la muralla, hoy no se distingue más que un grande patio que ya es campo de vecinos, a sus esquinas se advierten como torreones ya demolidos, otra muralla al oriente, en la Peña Muniana que llaman, cuatro tiros de escopeta de la villa otro torreón al Septentrión (¿la Torrecilla?) y todos casi demolidos? (7).

### Lancharrasa (1.206 m.)

Al SW de Peña Muñana, a 5 km., se halla la Sierra de Cadalso. Entre las alturas más importantes de esta Sierra destaca Lancharrasa.

Tenemos noticias de que en esta Peña existe una posible atalaya de

forma circular de la que no hemos podido comprobar sus dimensiones.

### Escalona (8)

Está asentada sobre un escalón en la margen derecha del Alberche, de espaldas a la sierra y mirando a Toledo, todo lo contrario que Alamín.

Antonio Malalana (Malalana, 1987) identifica Escalona con Saktan, nombre de frecuente aparición en las crónicas árabes cuyo correcto emplazamiento es motivo de discusión entre los historiadores. Así, Vallvé (Vallvé, 1986) localizaría esta ciudad en la provincia de Cáceres. La opinión de Eduardo Manzano (Manzano, 1990) es que Saktan se debe situar próxima a la Sierra Central, pero al norte de Escalona, en las cercanías de Cadalso de los Vidrios.

La relativa proximidad de Alamín y Escalona (10 km.) no parece una objeción a la identificación de Escalona y Saktan: la distancia no sería superior a la existente entre Olmos y Canales. Si los tres poblados fortificados de Canales, Olmos y Calatalifa eran necesarios en época musulmana para vigilar el Guadarrama, se podría admitir que no sería excesiva la presencia de dos poblados próximos para vigilar los pasos del Alberche (J. P. Molenat, 1988).

### Maqueda

Maqueda estaba situada en otro punto estratégico de la Marca Media. Protegía el eje vital de las comunicaciones desde Andalucía Occidental hacia el centro de la Península. Al mismo tiempo, las cabalgadas procedentes de Valladolid-Avila-Toledo, una vez sobrepasado Alamín, debían enfrentarse con Maqueda, segundo baluarte en la estrategia militar de Toledo. Una vez superada Maqueda, la vía hacia Toledo estaba prácticamente libre (Molenat, 1988).

Según Julio González (1975) la fundación de Maqueda sería atribuida al período de Almanzor. Zozaya, en cambio, opina que esta fundación data del siglo IX (Zozaya, 1984). En las Relaciones geográficas de Tomás López, referente a Maqueda encontra-

mos: «En la dominación de los moros también hubo de ser pueblo considerable y de un tiempo creo que sean el castillo, muralla y torres. Están éstas arruinadas, que a excepción de dos enteras, las han acabado de consumir en el terraplén del camino. Del castillo también han derribado y gastado algo de sus cubos y torres; pero aún permanece entero. Es grande, y dentro hace una plaza muy capaz; es de figura cuadrada, todo de piedra de mampostería; está en la parte más oriental del pueblo, y sitio más alto desde el que declinando el terreno para los lados, comienza a formarse un cerro a cuyo ámbito que es cuanto debieron reducirse las murallas que comienzan desde el dicho castillo. Desde su sitio se divisa mucha tierra y muchos pueblos, a todos lados, y otros dos castillos, el de San Silvestre a Oriente y un tanto al Mediodía el de Caudilla» (9).

Marcelino Cervino (1895) afirma que de la muralla musulmana de Maqueda se conservaba una puerta de época califal. Julio González (1975) aventura la posibilidad de comunicación por medio de la vigilancia de Torrijos desde donde enlazaría con Toledo. En el camino que llevaba de Maqueda a Toledo se alzaba Huecas que era denominado en época musulmana como «Pueblo de la Marca». Allí Almanzor reconstruyó su castillo como el de Maqueda.

### EL ALBERCHE

#### Cerro Almoclón (718 m.)

A una distancia de 6 km. con respecto a San Martín de Valdeiglesias, el cerro Almoclón se alza en la ribera derecha del río Alberche. Federico Bordeje (1956) afirma que sobre dicho cerro se pueden apreciar los restos de un antiguo castillo. No obstante, no se han podido localizar estos restos; es cierto que el lugar reúne una serie de condiciones óptimas de visibilidad, pero sólo se han podido documentar una serie de estructuras de posible filiación romana y una tumba rupestre antropomorfa que se pueden datar, siguiendo las teorías de Alberto del Castillo, en el siglo XII (10).



Fig. 9. Único resto visible de la muralla. Cadalso de los Vidrios.

#### Cerro de las Cabreras (835 m.)

Está emplazado en la ribera izquierda del Alberche y es perfectamente divisible desde el cerro de Almoclón. Bordejé (1956) afirma que en su cumbre llegó a existir una torre.

#### Cerro San Esteban (794 m.)

Al igual que el cerro Almoclón reúne unas condiciones excepcionales para la vigilancia y control del Alberche. Este cerro se encuentra en la margen derecha del Alberche justo en frente de las Cabreras y divisible tanto desde este cerro como desde la cima del Almoclón, pero no se observa ningún vestigio arqueológico.

El sector del río que cubren estos cerros en estos momentos se halla muy alterado por la construcción de un embalse y una urbanización bastante extensa que pueden llegar a dar una idea errónea de la auténtica configuración del río en época musulmana.

#### Calalberche

En la actualidad es una urbanización situada en la ribera izquierda del río. Su significado toponímico es bastante significativo, derivando del vo-



cable árabe Qala't (castillo). Parece ser que existía hasta época reciente una torre que fue demolida con la aparición de la urbanización.

### Alamín

Poblado fortificado que controla un puente que atraviesa el río Alberche. Las prospecciones se han visto dificultadas por ser en estos momentos finca privada del marqués de Comillas. Con todo, hemos podido documentar la existencia de un torreón de planta cuadrada con cimentación de sillares graníticos alineados (fig. 10), que soportan un aglomerado de mampuesto con piedras de variado tamaño unidas con un mortero de cal. En la parte superior se pueden apreciar dos hiladas ciclópeas. El conjunto mide unos 4 m. de altura por 7,5 m. de anchura. Alineado con esta torre se puede apreciar el arranque de otra.

Alamín, asentamiento fundado por la tribu bereber de los Alfamín en el siglo IX, se construyó en un escalón elevado, mirando a la sierra y en el margen izquierdo del Alberche. Su misión sería doble: vigilar la región y controlar y parar las posibles cabalgadas que llegasen desde la ruta Valladolid-Avila-Toledo, dando el tiempo suficiente para preparar Toledo sus defensas (Torres Balbas, 1952).

Según Julio González (1975), había tres rutas posibles de acceso a Toledo. Una partiría desde Cebreros utilizando la cuenca del río Alberche para llegar a Toledo. Con el fin de defender tal acceso, los musulmanes levantaron obstáculos. En primer lugar apoyándose sobre el Alberche construyeron la ciudad de Alamín para defender el puente que facilitaba el paso de dicho río. El puente con que contaba Alamín fue derribado por D. Alvaro de Luna en beneficio de Escalona. Este suceso nos ha hecho preguntarnos si en época musulmana no sería Alamín un fuerte con mayor entidad que Escalona, pero no hemos encontrado datos a favor o en contra de esta teoría.

Alamín, como Ribat, fue frecuentado en el siglo X por toledanos. Vinculado a la capital del Tajo, siguió su suerte: en 930 terminó la rebelión en que había estado, sometiéndose al califa antes que Toledo. Prosperó mucho, contando con población conside-

rable, buenas casas y zocos, dos mezcitas, una de ellas la Mayor. Tenía un fuerte castillo y murallas (Torres Balbas, 1952).

### Escalona

Se halla en la margen derecha del Alberche en relación directa con Alamín. (Ver lo dicho en «Camino Real».)

### PARALELOS Y CONCLUSIONES

En relación a la fortaleza de Peña Muñana, tras examinar detenidamente la técnica constructiva empleada y las medidas de los muros, hemos localizado una serie de paralelos. Así, Jiménez de Gregorio (1954) al describir el Fuerte de Castros de Cáceres afirma que «los muros se levantan, como sucede en Vascos, directamente sobre los canchos que en muchas partes le sirven de único y sólido cimiento. Está construida la muralla con granito sin labrar unido con fuerte mortero de cal, y el aparejo se dispone en hiladas de bastante regularidad. El interior del muro está formado por cascajo y material de relleno, encuadrado por paramentos de mampuesto y sillares. La anchura de los muros es de 1,60 m. y la altura de 2,25 m. Al citar Espejel (en el término de Valdelacasa de Tajo, Cáce-

res) menciona un «mortero de cal y arena de 1,25 m. de grueso».

Almagro Gorbea a la hora de hablar de las torres bereberes afirma que una de las características más interesantes es la utilización de una unidad métrica común que parece ser el codo al-ma'muni de aproximadamente 47 cm. El espesor normal de los muros es en las torres de 3 codos en la planta alta que es la que puede considerarse más regular (Almagro Gorbea, 1986).

En resumen, la técnica constructiva descrita por Jiménez de Gregorio se corresponde bastante fielmente con la documentada en el castillo rural existente en la Peña Muñana. Del mismo modo, es fácil comprobar que las medidas medias de los muros se acercan mucho a los tres codos al-ma'munies (1,50 m.).

Los datos que nos puede ofrecer la cultura material recogida en superficie son escasos pero significativos. Aparte de algunos fragmentos de cerámica atípicos de incierta cronología, destacan dos fragmentos de cerámica con vedrío, pertenecientes al grupo 4 de la Marca Media (Retuerce, 1984, 1990). El primero es un fragmento de pared de pasta fina bizcochada y escaso grosor con restos de decoración de cuerda seca en el exterior, siendo el vedrío de color verde oscuro enmarcado entre líneas de manganeso. No se puede reconstruir en modo alguno el tipo de pieza al



Fig. 10. Vista frontal de uno de los torreones de Alamín.

que pertenece, siendo quizá por sus características, parte de una pieza con forma cerrada. El segundo fragmento es un fondo plano de 3,3 cm. de diámetro, posiblemente de un ataífor. El fragmento está compuesto por una pasta fina y bizcochada. Aparece melada por ambas superficies, presentando al interior una decoración de manganeso bajo cubierta vítrea que consiste en una serie de líneas que se cruzan perpendicularmente formando un cuadrículado irregular enmarcado por una circunferencia. El mismo tipo de dibujo aparece en el interior de una pieza de parecidas dimensiones y morfología recogida en la región de Murcia (11). Ambos fragmentos hallados en Peña Muñana se pueden encuadrar, según las investigaciones de M. Retuerce «entre principios del siglo X y finales del siglo XI».

Por lo que respecta a la funcionalidad de Peña Muñana, tras leer atentamente las características que Bazzana adscribe a los castillos del Occidente musulmán (Bazzana, 1990) podemos apuntar que el castillo de Peña Muñana cumpliría las funciones de castillo fronterizo o de postas asociado a un poblado administrativo, militar y comercial; castillo-cuartel, fuerte o puesto vigía de una frontera o zona en litigio; castillo relacionado con un hábitat rural permanente; castillo-refugio apartado de la población y utilizado como refugio temporal; observatorio, bastión y último reducto de defensa.

Solamente hemos podido localizar un posible paralelo del Torreón. Se trata del castillo de Serón de Nágima (Soria). El paralelo es meramente tipológico ya que al igual que ya vimos en el Torreón, consta de un recinto cuadrado con dos torres en los ángulos de una cara. Sin embargo, el castillo de Serón de Nágima está construido con tapial, en tanto que el Torreón está construido con sillarejo (12). En cuanto al material arqueológico que se observa en superficie, es moderno y poco característico, aunque es muy abundante en una gran área de dispersión en torno a las dos estructuras que se han descrito anteriormente.

A la hora de estudiar La Torrecilla nos encontramos con dos problemas básicos; el de su cronología y el referente a su funcionalidad. Intentando resolver estos problemas podemos plantearnos las siguientes hipótesis:

a) Contemporaneidad entre Peña Muñana y La Torrecilla. Si aceptamos el hecho de que ambas pertenecen a la misma época hemos de afirmar que sin duda se encontrarían interconectadas funcionalmente.

b) La Torrecilla podría suponer una avanzadilla de la fortificación de Cadalso que tuviera como fin un mejor control sobre el Camino Real a su paso por el valle del Tórtolas, que no es visible desde el núcleo urbano.

c) Es frecuente que durante varios días al año la Peña Muñana se encuentre rodeada de niebla, hasta tal punto que el dominio visual del territorio desde su cumbre es escaso. Es posible que la situación de la Torrecilla en un punto menos afectado por las nieblas indique el hecho de que durante estos días de escasa visibilidad la Torrecilla asumiera temporalmente parte de las funciones visuales de Peña Muñana, en su control de la vía que viene del norte.

Si se confirmara la existencia de una atalaya en Lancharrasa, su función podría ser posibilitar la visión hacia el Oeste, salvando así la cadena montañosa situada hacia esta dirección desde Peña Muñana, cuyas alturas son superiores a las de la Peña.

Los únicos testimonios escritos que nos informan de la época de construcción o reconstrucción del sistema fronterizo de la Marca Media apuntan hacia dos únicos gobernantes de al-Andalus. A mediados del siglo IX, los repetidos ataques a la zona hacen que Muhammad I fortifique una serie de asentamientos: Alcalá (825), Talamanca, Madrid, Calatalifa, Olmos, Canales y Zorita (Caballero Zoreda y Mateo Sagasta, 1990). Tras esto Abd al-Rahman III (que reconstruyó las murallas de Talavera), organizó política y administrativamente el territorio andalusí actualizando la frontera. En el año 937:

«An Nasir completó su plan de reformas en la Marca, solidarizando a su gente en la agresión al enemigo del Islam, cortando con él todo vínculo, haciéndole sucesivas incursiones, guareciendo las fronteras musulmanas y asegurando los confines, disponiendo atalayas y puestos de observación en los puertos y vados por donde pasaba hacia ellos el enemigo,

fortificando los puntos débiles de sus baluartes que le pareció oportuno, gastando en ello y tomando previsiones para que se mantuviera después, de modo que nada fuera afectado por su ausencia ni se torciera, todo lo cual le fue posible y quedó en perfecto orden entre Lérida y Atienza, habiendo hecho lo propio anteriormente en la Marca Central, entre Guadaluajara y Talavera, con lo que quedó defendida toda la frontera...» (Muqtabis V, 286).

La existencia de un territorio fronterizo trae consigo el establecimiento de una población en núcleos de concentración variable. La defensa de estas poblaciones recae sobre un sistema articulado de fortalezas. Dentro de ellas encontraremos una jerarquización de competencias (militares, económicas, jurisdiccionales...), que definen la apariencia física de estas fortificaciones y su área de acción.

- *Torres-atalayas*: Las atalayas tienen dos funciones principales: el control visual de un área estratégica y la intercomunicación con otros puntos defensivos, con el fin de dominar un territorio hasta en sus puntos más oscuros. En este caso estarían, si se demostrara una datación de época musulmana, la Torrecilla y la posible atalaya de Lancharrasa.
- *Fortalezas rurales*: Estas fortalezas suelen ofrecer una planta irregular de no mucha extensión, adaptada a las formas naturales del terreno. Cuentan con un recinto amurallado y una zona interior de habitación que salva los desniveles integrando los afloramientos rocosos en sus muros. Para la obra de los muros utiliza el tipo de material propio de la zona. Por estas características cabe la posibilidad de que fueran los propios alarifes del territorio los que realizaran la construcción, de acuerdo con su propia tradición arquitectónica (Peña Muñana).
- *Núcleos urbanos fortificados*: Denominamos así a los centros de población que constan de un

perímetro amurallado y algún alcázar o torre fuerte que aloja al conjunto de los soldados encargados de la defensa del núcleo. En esta clasificación entrarían los poblados de Alamín, Maqueda y quizá Escalona y Cadalso de los Vidrios, siendo dudosa aún la adscripción musulmana de estos dos últimos núcleos.

Así pues, se van estableciendo una serie de puntos fortificados de mayor o menor envergadura que enlazan directa o indirectamente con los núcleos urbanos, y unas líneas de control visual que conducirían a una rápida reacción ante cualquier inminente peligro, sirviendo de refugio para la población que se ocupaba de

la explotación agrícola o económica del territorio. Estos puntos podían comunicar con los núcleos urbanos, pero si a pesar de ello se mantenían puntos oscuros, se edificarían algunas torres que anularan ese peligro (Castillo Armenteros, J. C.; Castillo Armenteros, J. L.; Pérez Martínez, M. C., y Alcázar Hernández, E. M., 1989).

Resumiendo, nos encontramos ante un sector delimitado por el río Alberche y cruzado por el Camino Real. En los márgenes del río hallamos dos puntos fortificados fundamentales, Alamín y Escalona. Junto a estos núcleos es muy probable la existencia de otras defensas cuyo anterior emplazamiento puede estar marcado por topónimos como el de Calalberche. El Camino Real, siendo una de

las pocas vías naturales que atraviesa este sector, se hallaría flanqueado por un conjunto de emplazamientos militares que permitiría el control visual y, en su caso, la defensa armada de la zona. A las fortificaciones de diverso tamaño descritas más arriba (Torrecilla, Cadalso de los Vidrios, Peña Muñana, Lancharrasa) hay que unir sin duda otras desaparecidas en la actualidad. Los topónimos que pueden señalar la existencia de elementos militares son abundantes: La Torrecilla, La Atalaya, Portacho de los Ballesteros, Castillejos, Atalaya Alta. Otras de las fortalezas estudiadas serían posiblemente más tardías, así por ejemplo el Torreón y quizá también la fortificación de Cadalso de los Vidrios, con lo cual responderían a otra dinámica que la de frontera.

#### NOTAS

(1) Agradecemos a Juan Zozaya su ayuda en la revisión final del presente artículo y sus consejos a cuantas dudas se nos fueron presentando. Damos las gracias también a Carlos Serrano, Javier Pozo y Salvador Alcázar, por su inapreciable colaboración.

(2) Para ampliar esta información se puede consultar la obra de Miranda Calvo, citada en bibliografía.

(3) Para la realización de este apartado nos ha sido de gran utilidad el artículo de P. V. Castro Martínez y P. González Marcén, así como el de V. Salvatierra Cuenca *et alii*, citados en bibliografía.

(4) Esta idea se apoya en las siguientes citas: «E el muro de Talavera es muy fuerte e muy alto e de muy altas torres. E quando andaba la era de los moros en trescientos e veinticinco años, mando el Miramamolín, fixo de Mahonat, que ficiesen un repartimiento entre los de la villa e los de fuera, para que ficieran un alcázar en que morasen los almojarifes. E despues

que la cida de Talauera fue fundada, siempre fue defendida por su buena obra» (Moro Rasis, XXIV). Por otro lado, al-Saraqustí, en una Fatwa conservada en la obra de al-Wansarisi (García-Gallo, 1973), declara obligatorio el pago del impuesto destinado a la construcción y conservación de las obras de defensa de las fronteras. Este impuesto, en metálico, recaía sobre los intercambios comerciales. Es un concepto aplicable ya antes del año 1004, año de la muerte de al-Saraqustí. Ver también la cita de la *Primera Crónica General de España*, 808 que aparece en la página primera del presente artículo.

(5) Todas las orientaciones están tomadas según el Norte magnético.

(6) Biblioteca Nacional, Cadahalso (Madrid) mss. 7300, fol. 288-296.

(7) Ver nota 6.

(8) Omittimos la descripción de esta fortaleza por aparecer reflejada en varias obras de divulgación, así como en el estudio sobre *Escalona Medieval* realizado por Antonio Malalana (ver bibliografía).

(9) Biblioteca Nacional, Maqueda (Toledo), mss. 7309, fol. 199-201.

(10) Estas tumbas antropomorfas de tipo «bañera» son frecuentes en el territorio que analizamos en el presente artículo, aunque para su estudio sería necesario realizar, en primer lugar, un catálogo exhaustivo de las mismas, que actualmente no existe. Uno de los estudios más completos sobre este tipo de tumbas se encuentra en la obra de Alberto del Castillo: *Excavaciones Altomedievales en las Provincias de Soria, Logroño y Burgos*. Madrid, 1972.

(11) Pieza núm. 1 s/n del artículo de J. A. Romero Azorín y M. E. Buendía Nogueira: «Formas abiertas pintadas en el interior». *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid, 1987. La pieza mencionada presenta una decoración dibujada en manganeso sin vedrío.

(12) El plano del castillo de Serón de Nágima se encuentra en el libro *Castillos de Soria. Aproximaciones a la arquitectura militar medieval*. Editado por la Junta de Castilla y León. Soria, 1990.

#### BIBLIOGRAFIA

Almagro Gorbea, A.: «Las torres bereberes de la Marca Media. Aportaciones para su estudio». CA, pp. 279-305. Granada, 1986.

Alvarez, Y.; Palomero Plaza, S.: «Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del reino de Toledo». En *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid, 1990.

Bazzana, A.: *Las fortificaciones urbanas*. Madrid, 1990.

Bordeje, F.: *Itinerarios de Castillos. Castillos del Oeste de Madrid*. Madrid, 1956.

Box, Antonio: *Apuntes para una Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios*. Madrid, 1942.

Caballero Zoreda, L., y Sagasta, M.: «El grupo de atalayas de la sierra de Madrid». *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid, 1990.

Canto Tellez, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid, 1958.

Castillo Armenteros, J. L.; Castillo Armenteros, J.; Pérez Martínez, M. C., y Alcázar Hernández, E. M.: «Sistemas frontezos en la Campaña Giennense». III CIAE, Teruel, 1989.

Castro Martínez, P. V., y González Marcén, P.: «El concepto de frontera: Implicaciones teóricas de la noción de territorio político». III CIAE. Teruel, 1989.

Cervino, M.: «Fortalezas y castillos de Ma-

- queda y Escalona». BSEE, año III, núm. 26. Madrid, 1895.
- Cooper, E.: *Castillos señoriales de Castilla de los s. xv y xvi*, 2 vols., 1980-81.
- Criado de Val, M.: *Teoría de Castilla la Nueva*. Madrid, 1960.
- Dotor, A.: *Castillos de Madrid y Avila*. Madrid.
- Fernández-Guerra, A.: «Antiguallas de Cالدالو de los Vidrios, Guisando y Escalona». SPE, 18. Madrid, 1853.
- García-Gallo, A.: «Los fueros de Toledo». AHDE, XLV, Madrid, 1975.
- : *Textos jurídicos antiguos*, Madrid, 1973.
- González, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, 1975.
- Hernández, F.: *La travesía de la Sierra de Guadarrama en el acceso de la raya musulmana del Duero*. Madrid, 1973.
- Hernández Jiménez, F.: «Los caminos de Córdoba al Noroeste en época musulmana». AA, vol. XXXII. Madrid, 1967.
- Herrera Casado, A.: *Castillos y fortalezas de Castilla-La Mancha*. Toledo, 1989.
- Jiménez de Gregorio, F.: *Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo hasta finales del siglo xviii. Población, Sociedad, Economía e Historia*, 3 vols. Toledo, 1962.
- : «Fortalezas musulmanas en la línea del Tajo». AA, núm. 19, 1954.
- Klein, J.: *La Mesta*. Madrid, 1979.
- Madoz, P.: *Diccionario-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, vol. V. Madrid, 1846.
- Malalana, A.: *Escalona Medieval (1085-1400)*. Toledo, 1987.
- Malpica Cuello, A., y Gómez Becerro, A.: «La formación de un territorio fronterizo medieval: la costa granadina de la época musulmana a la conquista castellana». III CIAE. Teruel, 1989.
- Manzano, E.: «Madrid en la frontera omeya de Toledo». *Madrid del siglo ix al xi*. Madrid, 1990.
- Martínez Lillo, S.: «El poblado fortificado de Olmos». *Madrid del siglo ix al xi*. Madrid, 1990.
- Miranda Calvo, J.: *La Reconquista de Toledo por Alfonso VI*. Toledo, 1980.
- Miñano, S.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, vol. II, Madrid, 1826.
- Molénat, J. P.: «Villes et fortesses musulmanes de la région tolédane disparues après l'occupation chrétienne». *Castrum* 3. Publications de la Casa de Velázquez. Madrid, 1988.
- Navarro, F. B.: «Fortalezas y castillos de Maqueda y Escalona». BSEE, III, 1895.
- Ortega Rubio, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, 1921.
- Pérez, J.: *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*. Madrid, 1988.
- Quintano Ripollés, A.: «La provincia de Madrid bajo la dominación árabe». RC, II, núm. 4, 1952.
- Quesada Quesada, T., y Motos Guirao, E.: «La formación de la frontera castellano-nazari en su sector norte: La Serranía de Magina». III CIAE, Teruel, 1989.
- Retuerce Velasco, M.: «La cerámica islámica de Calatalifa. Apuntes sobre los grupos cerámicos de la Marca Media», BMAN, II, Madrid, 1984.
- : «Cerámica islámica en la Comunidad de Madrid». *Madrid del siglo ix al xi*. Madrid, 1990.
- Rubio Ruiz, D.; González Pérez, J. R., y Markalain Torres, J.: «Sobre la Frontera Cristiana en el Valle del Llobregos (Lérida)». III CIAE. Teruel, 1989.
- Salvatierra Cuenca, V.; Argelles Márquez, M., y Moreno Honorato, M.<sup>a</sup> A.: «Visibilidad y control: Un problema de fronteras. El caso nazari en el sector Montefrío-Moclin». III CIAE. Teruel, 1989.
- Torres Balbas, L.: «Ciudades yermas de la España musulmana». BRAH, 141. Madrid, 1957.
- Vallvé, J.: «La frontera de Toledo en el s. x». STHA. Toledo, 1986.
- : «Fortalezas musulmanas de la línea del Tajo». AA, XIX. Madrid, 1954.
- Villena, L.: «Sobre las defensas verticales en España». *Castrum* 3. Publications de la Casa de Velázquez. Madrid, 1988.
- VV.AA.: *Diccionario Geográfico de España*, vol. 5, Madrid, 1958.
- : *Itinerario Artístico de la Provincia de Madrid*. Dirigido por José María Azcárate Ristori. Madrid, 1970.
- Zozaya, J.: «Notas sobre las comunicaciones en el al-Andalus omeya». II CAME. Madrid, 1987.
- : «Islamic Fortifications in Spain: some aspects». BAR, 193.
- Fuentes**
- Chronica: *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Edición de Luis Sánchez Belda. Madrid, 1950.
- Crónica: *Crónica de don Alvaro de Luna*. Publicada por Josep Miguel de Flores. Madrid, 1784.
- : *Crónica de Juan II de Castilla*. Ed. de J. de Mata Carriazo. Madrid, 1982.
- Gamal Abd al-Karim: *Al-Andalus en el «Mu'yam al-Buldan de Yaqut»*. Sevilla, 1972.
- Al-Himyari: *Kitab ar-rawd al-mi'tar fi habar al-aktar*. Trad. de M. Pilar Maestro. Valencia, 1963.
- Ibn al-Kardabus: *Historia de al-Andalus*. Ed. y trad. de F. Maillou. Madrid, 1987.
- Ibn Baskuwal: *Assilah de Aben Pascual*. Ed. F. Codera, Bah, III. Madrid, 1883.
- Ibn Hayyan: *Crónica del Califa Abd al-Rahmán III entre los años 912 y 942*. Trad. Viguera y F. Corriente. Zaragoza, 1981.
- Ibn Idari: *Al-Bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades*. Traducido por A. Huici Miranda. Valencia, 1963.
- Moro Rasis: *Crónica del Moro Rasis, versión del Ajbar Muluk al-Andalus de Ahmad Ibn Muhammad Ibn Musa al-Razi (889-955), romanizada para el rey don Dionis de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel*. Edición de D. Catalán y M.<sup>a</sup> Soledad de Andrés. Madrid, 1975.
- Primera: *Primera Crónica General de España*. Edición de Ramón Menéndez-Pidal. Madrid, 1977.
- Abreviaturas**
- AA: al-Andalus.  
 AHDE: Anuario de Historia del Derecho Español.  
 BAR: British Archeological Reports.  
 BMAN: Boletín del Museo Arqueológico Nacional.  
 BRAH: Boletín de la Real Academia de la Historia.  
 BSEE: Boletín de la Sociedad de Excursionistas Españoles.  
 CA: Cuadernos de la Alhambra.  
 CAME: Congreso de Arqueología Medieval Española.  
 CIAE: Coloquio Internacional de Arqueología Espacial.  
 RC: Revista Cisneros.  
 SPE: Semanario Pintoresco Español.  
 STHA: Simposio de Toledo Hispano Árabe.

# NOTICIAS DE ARQUITECTURA FORTIFICADA EN ESPAÑA (I)

Inocencio Cadiñanos Bardeci

Iniciamos hoy la publicación de una serie de documentos, fruto de investigaciones o de hallazgos casuales a través de muchos años. Es frecuente que el abandono de nuestros hermosos castillos y murallas, cargados de historia, haya ido parejo con el desconocimiento de su pasado. Esperemos que la presente relación de noticias, aunque breves y a veces inconexas, contribuyan a conocer algo mejor esta variada, numerosa y no suficientemente apreciada arquitectura fortificada española.

Para su más fácil consulta las presentamos por orden provincial, aunque mezclando la descripción de fortalezas, castillos, torres y murallas o cualquier otro tipo de castrametación.

## CHINCHILLA (Albacete)

La prestigiosa y rica ciudad de Chinchilla fue en la Edad Media centro de su región y como tal defendida por unas murallas de origen árabe. Estas recorrían el borde del monte en que se asienta el caserío. La hegemonía política y económica, pero no la militar, le sería disputada y arrebatada en tiempos modernos por Albacete. De entonces le viene la decadencia a Chinchilla de Montearagón. Sus murallas fueron destruidas en buena parte en el siglo pasado aprovechándose sus materiales para la construcción de un nuevo muro levantado en 1837 por el ingeniero Francisco Sánchez.

Los antiguos muros medievales se mantenían aún en aceptable buen estado de conservación en el siglo XVIII a juzgar por la documentación que presentamos. Entonces serían reparados no sólo por su valor arquitectónico sino también por la seguridad pública que proporcionaba a la ciudad,

así como para el más exacto cobro de los impuestos. Hoy únicamente podemos contemplar cortos lienzos de la muralla primitiva junto a la bella puerta de los Tiradores.

En el año 1733 el corregidor de Chinchilla informaba al Consejo Real sobre «el estado miserable en que se halla esta ciudad pues sus murallas en que consiste su permanencia se an principiado a harruinar de suerte que la prinzipal comunicacion en su entrada se a zerrado y las que se siguen estan para hazer lo mismo causando tan graue daño que el varrio que llaman de la Corredera, de mucha consideracion, con ellas se viene abajo y lo mismo suzedo en los de la Puerta Nueva, de tal conformidad que si no se pone pronto remedio llegara el casso de su total desolacion».

Para reconocer y tasar los reparos necesarios fueron nombrados los arquitectos Cosme y Leandro Carreras y José de Soria. De lo referente a carpintería y herrajes se encargaron Juan y José Sánchez.

Declararon que casi toda la muralla se encontraba en ruina, especialmente los lienzos cercanos al barrio de la Corredera, Puerta Nueva y Puerta de Albacete. El deterioro era especialmente grave junto a la Puerta de los Tiradores. Bajo los cimientos de algunos lienzos se abrían cuevas habitadas por gente pobre, lo que agravaba la situación. Era urgente para evitar graves consecuencias macizar las bases, limpiar y reparar varios portillos, así como las almenas. Bajo la Puerta de Albacete había que construir un arco de sillería con el fin de consolidarle y también arreglar su torreón. El costo total ascendería a 212.679 reales.

Posiblemente por falta de medios no se hizo nada. En 1742 cierto párroco volvía a insistir ante el Consejo:

«las ruinas que hamenazan por todas partes a esta ciudad y sus moradores de sus murallas, paredones y peñascos situados quasi sin tener puertas por donde entre y salga el comercio sin peligro». Ante la amenaza de peligro había sido clausurada la Puerta que daba a la plaza Mayor.

Ante el evidente deterioro y peligro llegó el permiso en el mismo año y fueron rematadas las obras en el cantero Pedro de León en 109.400 reales (1).

La general recuperación económica de la segunda mitad del siglo XVIII también le llegó a Chinchilla. Y, como frecuentemente pasó en otros lugares de España, tuvo una de sus plasmaciones en la reconstrucción de la Casa Consistorial y Puerta Principal que bajo ella pasaba.

Según fray Bartolomé Fernández, maestro de obras de Nuestra Señora de las Nieves, la Casa de Ayuntamiento se hallaba en ruinas y por ello desmanteló algunos arcos y levantó un murallón con el fin de apearla. El estado general de ruina fue también confirmado por el cantero José Picazo.

Con el fin de hacer una obra más compleja se llamaba en 1761 al alarife Tomás de Moncalvo del que se tenía muy buena opinión por su competencia y valía. Además de proyectar un completo reparo de la Casa Consistorial, pensó que también debían reforzarse las murallas que caían a ambos lados de ella, hasta la Puerta de los Tiradores «que es donde tienen los mayores quebrantos», y cuyo coste ascendería a 7.830 reales.

Pero la obra fue mucho más compleja puesto que, en realidad, resultó una verdadera reconstrucción de la Casa Consistorial y su Puerta Mayor tal como podemos verlas hoy. Para ello se destinaba en 1764 la cantidad de 32.601 reales. Pero nadie se interesó por las obras por lo que al año

siguiente eran llamados los alarifes Alejandro Carreras, Lorenzo Piñar y Francisco León. Únicamente se presentó éste último con su compañero Ginés Lario, canteros de Albacete. Tras reconocer el estado del edificio aseguraron que Moncalvo debía proyectar una obra más compleja y que sólo se comprometían a realizar la obra a jornal.

Así se hizo, aunque hubo que ampliar el presupuesto a casi el doble debido a que fue necesario reconstruir casi por completo la Puerta Principal de la ciudad, reforzando su intradós con cinco nuevos arcos (2).

## ALMERIA

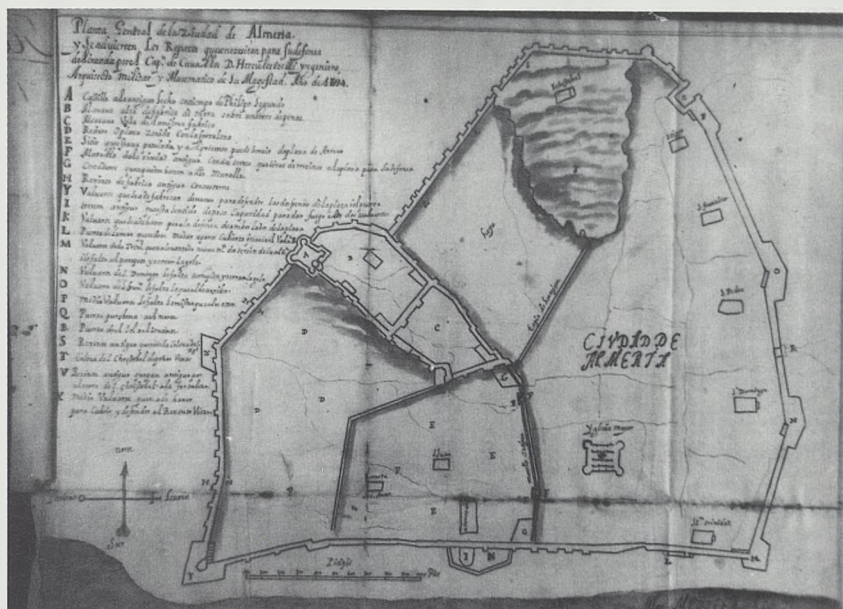
Almería conserva únicamente parte de los lienzos de la muralla musulmana, junto a la alcazaba, al norte de la ciudad. De la cerca que la rodeó presentamos hoy un interesante plano de fines del siglo XVII que nos muestra no sólo cómo fueron en el pasado sino también las nuevas y eficaces técnicas de castrametación llegadas de Francia con la nueva dinastía, a comienzos del siglo XVIII.

Los datos documentales se remontan al reinado de Carlos II. En un principio el rey había concedido el arbitrio de dos maravedís en ciertos productos «para la reedificación de las murallas, valuartes y castillo que esta ciudad tenía, para la defensa de los moros, como frontera de Africa...».

Año	Ingresos	Gastos
1695	485.329	485.440
1696	373.828	367.792
1697	199.255	188.916
1698	503.165	522.976
1699	375.762	402.327
1700	348.713	348.775

Inversiones realizadas en las defensas de Almería a fines del siglo XVII (en maravedís).

En 1694, con ocasión de las guerras con Francia, la ciudad se vio obligada a reparar sus muros para defenderse de la flota enemiga que por allí merodeaba. Concretamente la finalidad de la prórroga del arbitrio era concluir el baluarte de la Santísima



Planta general de la ciudad de Almería y se advierten los reparos que se necesitan para su defensa, delineada por el capitán de caballos D. Hercules Torilli, ingeniero arquitecto militar y matematico de Su Majestad. Año de 1694.

ma Trinidad y comprar 1.000 arcabuces.

En 1701 volvía a solicitarse la ampliación de dicha prórroga para construir los baluartes de Santo Domingo, San Francisco y otros que pueden verse en el plano, pues seguían los asaltos moros «que en una noche parten de Africa y saltan en la playa robando los hombres y ganados que encuentran sin que la guarnición ni los vecinos de dicha ciudad puedan evitar el riesgo que padecen» (3).

## OVIEDO (Asturias)

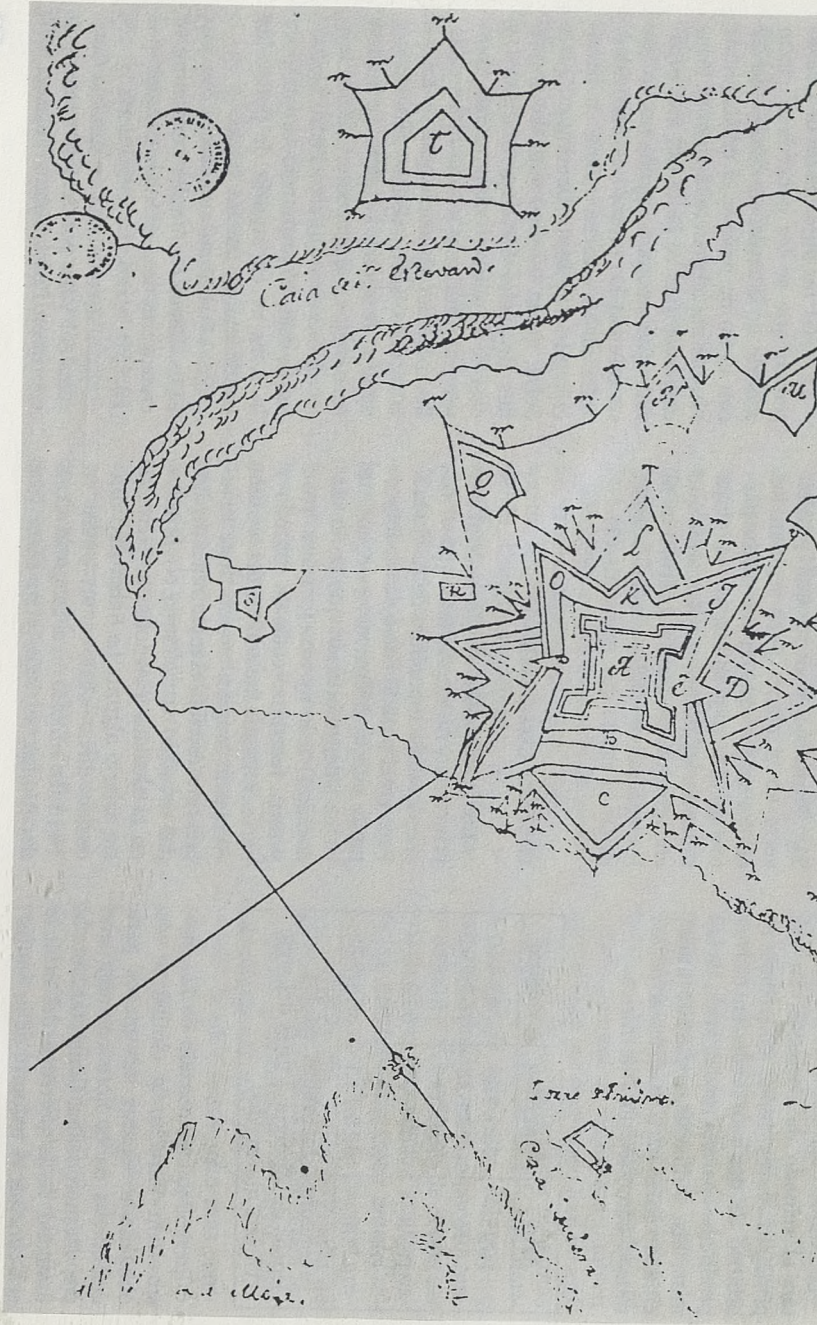
De la fortaleza de la capital del Principado no queda más que el recuerdo en la toponimia de la ciudad. Pero en el pasado debió de ser importante punto defensivo: «por quanto yo he sido ynformado que en la ciudad de Oviedo ay una fortaleza, casa y torre fuerte, zercada de muralla y barbacana que fue edificio del rey don Alonso el Magno, terzero deste nombre». Así escribía el monarca a mediados del siglo XVII cuando confirmaba en la alcaidía a Antonio de Heredia, sin salario alguno. Le había sido concedido dicho oficio a su padre en 1615. Le sucedió en el cargo de alcaide, Alonso, su hijo, y su nieto José

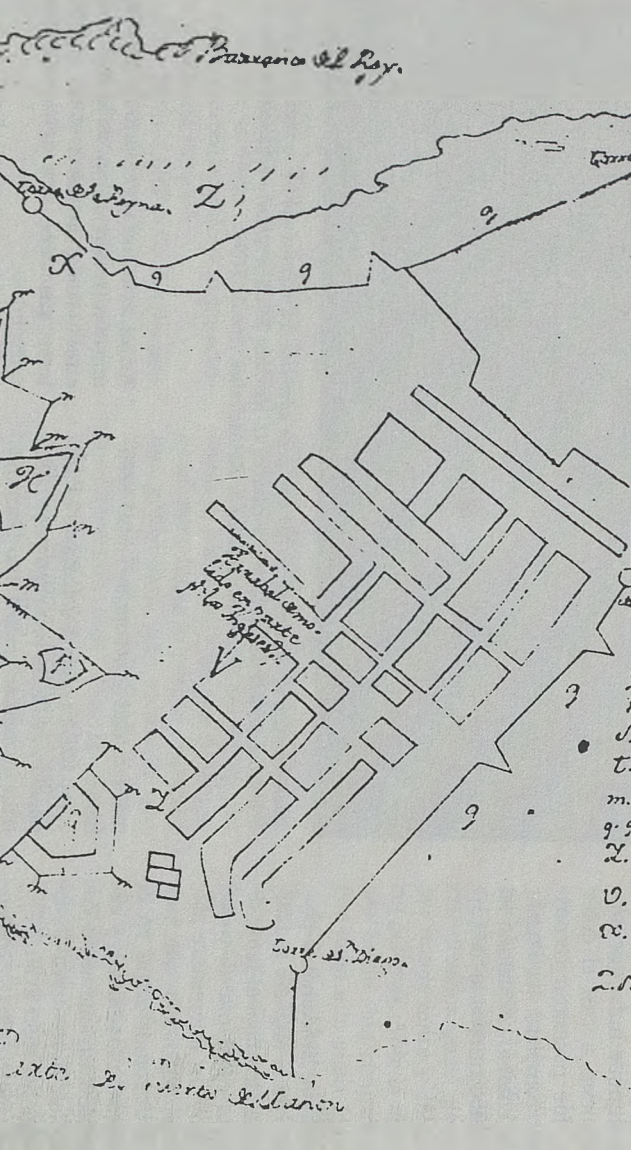
Angel, éste con un salario de 15.000 maravedís. Por entonces la fortaleza estaba «toda en ruina si no es una torre que tiene tres aposentos muy estrechos».

En 1701 las autoridades de Oviedo pedían que se les concediera cierto arbitrio de 2 reales en fanega de sal con el fin de reparar el edificio «que sirve de cárcel general de todo el Principado el qual se halla tan mal reparado que amenaza ruyna» por lo que no estaban los presos con seguridad.

En dicho año reconocía su situación el arquitecto Domingo Suárez Solar, quien informó «que las murallas de dicha fortaleza exteriores y castillo de ella se hallan buenas, fuertes y seguras y lo mismo dicho castillo, pero los quartos que se hallan fabricados sobre dichas murallas y dentro de dicha fortaleza se hallan arruinados y derrocados...». Otro tanto afirmó el arquitecto Pedro González Calleja. El arquitecto Gregorio de la Roza se encargaría de poner las condiciones y dar las trazas.

En 1704 eran rematados los trabajos. Pedro Fernández Lorenzana se encargaría de ejecutar la cantería por 13.500 reales. La carpintería y cerrajería se remataría en Ignacio González del Valle por 20.000 reales y la rejería en Pedro Santos Velasco.





Plano de: Castillo de  
 San Felipe con sus  
 torres y murallas  
 con su fortificación y  
 9<sup>ta</sup> muralla  
 de la ciudad

- A. El Castillo.
- B. Muralla Real.
- C. Rebeldin al Rinco de San Juan.
- D. Compañía de la Reina Católica.
- E. Rebeldin al Rinco de Guillero.
- F. Luneca nueva.
- G. Reduco de la Reyna, y sus
- H. Luneca de la Reyna.
- I. Compañía de Navarros.
- K. Rebeldin de la Luneca de la Reyna.
- L. Compañía de Villalón.
- M. Reduco de Cebrina.
- N. Luneca Sur-Oeste.
- O. Compañía de la Reyna de Galicia.
- P. Rebeldin de la Reyna de Galicia.
- Q. Luneca del Rey.
- R. El mirador de la Reyna.
- S. Fuente de San Carlos.
- T. Reduco de el Carbonero, y sus
- m.m.m. Por que donde estan las miras.
- g.g.g. Muralla de piedra seca.
- X. Torre donde estan una Bateria la Francesa.
- Y. Sitio donde estan otra Bateria grande.
- Z. Otro castre con otra Bateria que mira a el Reduco de Cebrina.
- aa. Sitio con una Bateria de artilleria a un tiro de cañon de la Torre del Castillo.

Mahón: Plano del castillo de San Felipe (siglo XVIII).



En el año 1707 ya estaban finalizadas las obras. Los canteros Pablo de Cubas Ceballos y Alonso Pérez y los carpinteros Santiago Suárez y Cosme de la Fuente se encargaron de reconocerlas, que las dieron por buenas (4).

## BADAJOZ

Como consecuencia de la guerra de Independencia, la plaza de Badajoz sufrió la devastación francesa. La Junta de fortificación de la provincia de Extremadura se dirigía al Consejo en 1817 solicitando licencia para celebrar varias corridas de toros con cuyo producto reedificar los cuarteles y fortificaciones destruidas. El costo de las obras se evaluaba en la extraordinaria cantidad de más de 5 millones de reales, lo que manifiesta los desastres de la guerra (5).

## MAHON (Baleares)

Con ocasión de la guerra franco-británica, el marqués de Cayro informaba en 1756 de la situación y estado de la plaza de Mahón y fortaleza de San Felipe, entonces en manos británicas. Respecto de la citada fortaleza decía que se estaba concluyendo una batería que se suponía constaría de

unos 30 cañones. Una vez instalada, se aseguraba que una parte de los antiguos edificios iban a ser derribados.

Este breve informe iba acompañado del interesante dibujo que aquí se reproduce (6).

## PLASENCIA (Cáceres)

Se dice que, simultáneamente a la fundación, Alfonso VIII cercó Plasencia. Tanto de los dobles lienzos como de las puertas, tan sólo quedan restos. En su desaparición han influido no sólo el desinterés público sino también los derribos, de lo que no fueron ajenas las instituciones religiosas, pues incrustaron sus edificios en las murallas aprovechándose de los materiales. Los dos breves documentos que a continuación extractamos hacen referencia al postigo de la catedral y a la destrucción y aprovechamiento por constructores particulares de los paramentos de la fortaleza, en el lado opuesto al anterior.

En 1686 se exponía ante el Consejo Real que la Casa Consistorial se hallaba en ruinas «y también alguna parte de muro muy considerable que esta del mismo modo siendo ciudad que por el paraxe en que se halla parece ser en ella mas preciso que en otra

este reparo...». Más concretamente el postigo y barbacana de junto a la catedral se hallaban en muy mala situación. Se necesitaban 2.500 reales para su reparo, según declaración de los alarifes Antonio Moriano y Francisco González (7).

En 1833 el corregidor de la ciudad se quejaba de que cierto particular había demolido alguna parte de los muros y fortaleza aprovechándose de sus materiales. Entre otras cosas había abierto un gran portillo «burlando las providencias de la Junta de Sanidad». Y daba a continuación una interesante opinión pues por ser antiguos, útiles y de propiedad pública «nadie puede ni debe tocarlas... pues honran las antigüedades castellanas».

Se ordenó paralizar las obras encargándose del asunto la Audiencia de Cáceres (8).

### NOTAS

- (1) A.H.N.: Cons. leg. 205
- (2) Idem: Cons. leg. 367 y B.N.: Ms. 7.293.
- (3) A.H.N.: Cons. leg. 26.509.
- (4) Idem: Cons. leg. 35.053.
- (5) Idem: Cons. leg. 3.257.
- (6) Idem: Estado, leg. 593/1.
- (7) Idem: Cons. leg. 28.119.
- (8) Idem: Cons. leg. 3.923.



Plasencia: Recinto amurallado actual. 1. Catedral. 2. Murallas. 3. Puerta de Trujillo. 4. Puerta de Coria. 5. Puerta de Berrozana. 6. Fortaleza.

# SOBRE LA TORRE DE GUZMAN EL BUENO EN TARIFA

Leonardo Villena

El castillo de Tarifa, cuna de nuestro insigne colega el general Juan Guerra, es, según él ha afirmado tantas veces, una de las mejores joyas de la castelología hispano-islámica. O una ciudadela bizantina en miniatura, según el llorado Federico Bordejé, maestro de todos nosotros y buen conocedor de los tratados bizantinos de Herón y Philón, origen de toda la fortificación clásica oriental traída por los musulmanes. Por tanto, este castillo, terminado el 960 y conservado en un estado muy próximo al original, merece una especial atención, entre otras cosas por sus clásicos elementos defensivos. Son numerosos los artículos o partes de libros a él dedicados. Y en ellos se menciona, especialmente, la enorme torre poligonal llamada de Guzmán el Bueno, por admitirse que fue desde esta torre desde donde don Alonso de Guzmán culminó su famosa lealtad al Rey castellano.

La mole del castillo está asentada sobre un promontorio rocoso alargado, que emerge de nuevo y sirve de base a la citada torre, para nuevamente

desaparecer y volver a emerger en el promontorio que soporta el castillo de Santa Catalina.

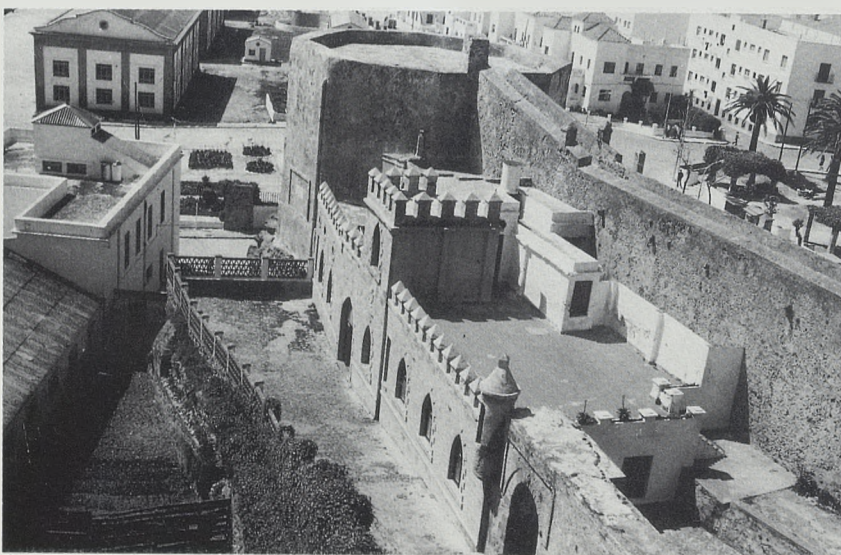
Según todos los indicios el Torreón estaba inicialmente en la playa y el mar llegaba a bañar sus pies, por un lado. Además, esta torre representa un punto avanzado de observación ligado al recinto principal por una muralla que, al nivel de su azotea, y con la debida protección permitía el tránsito entre el castillo y el Torreón. Por otro lado, es evidente que la sudicha torre aumenta considerablemente el flanqueo de los lienzos próximos del castillo. Con todos estos datos la pregunta del castellólogo (que el general Guerra y yo nos hemos planteado alguna vez) es ¿qué tipo de elemento defensivo es la torre de Guzmán el Bueno, añadida, probablemente, a fines del siglo XII?

La sugerencia más inmediata es considerarla como torre albarrana, es decir, externa al adarve, aunque ligada a él. Su función sería, evidentemente, aumentar el flanqueo de los lienzos del castillo, sin el peligro de que, volada o tomada por el enemigo,

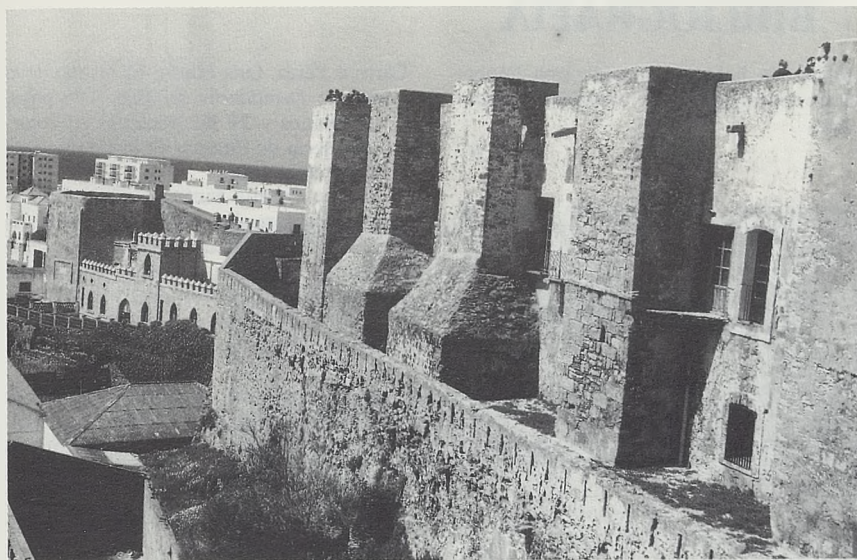
podiera ser la puerta de entrada al adarve, ya que, en aquel caso, podría romperse el muro de unión. En contra de esta posibilidad está el hecho de que dicho muro de unión es, tal como lo vemos hoy tras ser restaurado varias veces, de difícil rotura, y, sobre todo, por la gran separación entre el Torreón y el recinto principal, mucho mayor que la normal en las numerosas torres albarranas de nuestra geografía, a empezar por las del Conventual de Mérida, las más próximas en el tiempo y en espacio.

Otra postura es considerar el conjunto como coracha, pensando que ocupa un punto destacado de observación, frente a la Isla y unido al recinto por un muro al nivel de la azotea. Tal tipo de coracha dedicada a atalayar, a vigilar, la encontramos en Trujillo o en Albuquerque. Un ejemplo diferente y bien conocido de coracha para aprovisionarse de agua potable es la de Buitrago. Ahora podríamos objetar que la importancia de esta torre supera en mucho a todas las corachas existentes en nuestro suelo, además del hecho cierto de que lo que desde ella se atisba no añade nada nuevo a lo que que observamos desde el propio castillo.

Queda aún la posibilidad de considerarla, simplemente, como una obra exterior o avanzada, en este caso hacia la playa, el mar y la ciudad y frente a la Isla. Y suponer que, además, se utilizaba para embarcar o desembarcar con seguridad, utilizando la puerta abierta junto a ella, a cubierto, mirando hacia tierra. En este sentido sería algo parecido a lo que hemos venido llamando «Baño de la Cava» en Toledo, aunque en este caso resulta evidente que las embarcaciones que vararan en la playa o arribaran a la torre, procedentes de puntos remotos, serían mucho más importantes, tanto en tamaño como por su carga, frente a una mera barca personal, como sería en Toledo, para cru-



Tarifa (Foto: Benavides)



Tarifa (Foto: Benavides)

zar el río y para desplazarse hasta algún lugar próximo.

Tengo para mí que cada parte de un castillo debe clasificarse y nombrarse según la función para la que fue diseñado y no por la apariencia o forma que hoy presenta.

Siguiendo el Glosario de Arquitectura militar medieval, publicado en 1975 por el Instituto Internacional de Castillos (IBI), albarrana, ya lo hemos dicho, es una torre frente a la muralla y separada de ella para flanquearla mejor. Está normalmente unida por un pequeño puente que, en caso de que la torre sea volada o tomada

por el enemigo, se rompe independizando el adarve. No parece que éste es el caso, ni por la situación ni por el alejamiento y robustez del Torreón.

Coracha es un lienzo, largo y a veces quebrado, que sale del recinto principal, proyectado hacia un punto que se desea visitar a seguro. En ese punto se suele construir una pequeña torre que permite atalayar, bajar a aprovisionarse de agua potable, etc.

De nuevo no parece que el punto al que llega la muralla-coracha reúna alguna de estas condiciones. Además la torre no es mero apéndice de la (posible) coracha, sino que tiene, por sí misma, una clara y potente entidad.

Ya en otras fortificaciones han aparecido ejemplos que podrían considerarse como intermedios entre una albarrana muy separada y una coracha corta, con torre. Por ejemplo, las torres Mochada, Redonda (realmente es octagonal), del Postigo y del Bujaco en el recinto de Cáceres, que no parecen tener como función dominar un punto sino mejorar el flanqueo, pero que están más separadas de lo normal para ser típicas albarranas. Pero si aplicamos el criterio anteriormente expuesto habremos, en este caso, de llamarlas albarranas, a pesar de su mayor separación, al considerar que su función es la de cubrir mejor la defensa lateral del recinto adyacente.

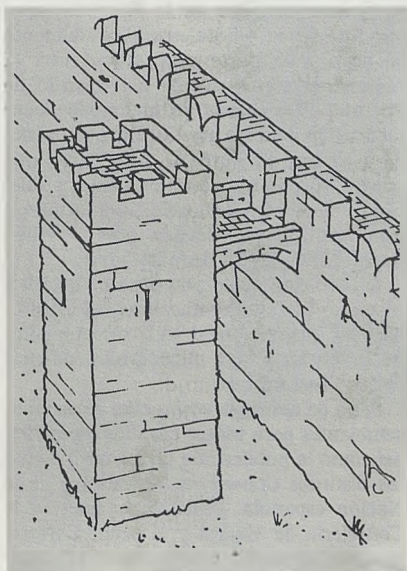
Finalmente una obra avanzada es aquella que está destacada, a una cierta distancia del recinto principal,

normalmente para ocupar un punto peligroso, un «padrastro», en caso de asalto enemigo y proteger los accesos o puntos vulnerables. También aquí se puede objetar que las obras avanzadas no están, normalmente, unidas al recinto principal, aun cuando toda regla tiene su excepción. Pero también está claro que el tamaño y robustez del Torreón en cuestión es típico de una obra avanzada.

Si imaginamos la topografía de Tarifa antes de elevar su castillo, nos hallaríamos con una plataforma rocosa frente a la Isla. Tras peinarla por tres de sus lados se asentaron allí las primeras fortificaciones, sustituidas después por el castillo de Abderramán III. Próxima a él quedó otra roca entre el mar, la playa y la ciudad, que podía ser utilizada por el enemigo, tras dominar la Isla. Cuando el peligro merinida o castellano se hizo patente fue preciso dominar ese punto mediante una obra exterior que protegiera la playa, el castillo y la ciudad. Pero era también posible utilizar esa obra para tener un embarcadero a seguro y unirlo al castillo. La maciza torre así concebida es una auténtica avanzadilla hacia la playa y el mar, con una gran potencia defensiva y ofensiva, cuya situación está forzada por la topografía, pero que aumenta las defensas del castillo y la ciudad. Tenemos un paralelo en la Torre de Aragón en Molina, que cumplía funciones semejantes al dominar un posible «padrastro» desde donde el enemigo podía hostigar al castillo y a la ciudad.

En definitiva y sin darle mayor importancia al problema terminológico planteado, parece lógico llamar a la Torre de Guzmán el Bueno una obra avanzada, con la múltiple misión, de ocupar el peñasco en que se asienta, de dominar la playa y el mar, de aumentar las defensas del castillo y de la ciudad y de ofrecer un punto seguro y cómodo de embarco y desembarco para personas y también para armas y avituallamiento.

Confiamos que esta sencilla disgresión anime a otros castellólogos a exponer aquí sus opiniones (o sus dudas) respecto a este interesante capítulo de la Arquitectura fortificada que es el estudio de los elementos defensivos, su origen, su función y su denominación.



Torre Albarrana

## BIBLIOGRAFIA

Alonso Navarro, Serafin: *Libro de los castillos y fortalezas de la región murciana*, 310 pags. en folio, con numerosas ilustraciones en color. Murcia, 1990.

Este libro ha sido promovido por la Sección regional murciana de nuestra Asociación Española de Amigos de los Castillos, con el Patrocinio de la Junta de Murcia, Caja Murcia, Colegio de Arquitectos y Cámara Oficial de Murcia. Su impresión ha sido muy cuidada e incluye los planos de cada uno de los municipios mencionados, plantas de las fortificaciones reseñadas y numerosas fotografías, algunas aéreas, que permiten darse una idea cabal de cada una de las fortificaciones incluidas.

El autor, doctor en Historia, académico correspondiente de las Reales de Historia y de Bellas Artes es autor de numerosos libros dedicados a popularizar la región murciana. Su punto de vista es, naturalmente, el de un investigador y divulgador de la historia local, pero ha añadido todos los elementos necesarios para que el lector pueda apreciar en todo su valor castológico las fortificaciones de esta importante región, fronteriza con el Islám, pero también con el reino de Aragón, con unas riquezas agrícolas y unos caminos que proteger y con una costa que defender contra toda suerte de piratería.

La exposición empieza estudiando justamente estos antecedentes regionales, la función histórica y situación de sus fortificaciones. Seguidamente va tratando de cada uno de los municipios (por orden alfabético) donde se encuentran aquéllas, tanto las realmente existentes, como las prácticamente desaparecidas. Son 25 municipios con un total de 82 fortificaciones que se describen histórica y materialmente, añadiendo plantas y vistas aéreas y terrestres.

Tras esta larga enumeración, se añaden las Torres de Portazgo, y unas relaciones de los castillos registrados en el Patrimonio del Estado y de las torres costeras declaradas Bien Cultural.

Finalmente, el libro incluye una Tabla de fortificaciones, su situación cartográfica y una Bibliografía orientativa. Un mapa de la Región que indica la situación de estas obras militares hace de contracubierta.

La obra es indispensable para el castelólogo que desee conocer las fortificaciones de esta importante Región, que en tiempos incluyó otras fortalezas actualmente en la provincia de Albacete. Su estudio resulta fácil e interesante gracias al cúmulo de elementos descriptivos y gráficos que se aportan.

La Delegación murciana debe estar or-

gullosa de haber promovido esta importante contribución a la castelología española.

L. V.

Cervera Vera, Luis: *El auténtico contorno de la muralla de Madrigal de las Altas Torres* (Avila), 84 pags. en folio, con 20 ilustraciones. Editorial Alpuerto, Madrid, 1993.

Recibimos con auténtico gozo esta corta, pero importante, contribución a la castelología española, en la que sin olvidar todos los aportes históricos precisos, se da una clara preferencia a la labor de investigación técnica *in situ*.

No en balde su autor es un prestigioso arquitecto, académico de la Real de Bellas Artes y miembro fundador de nuestra Asociación, la cual recientemente le ha concedido su Medalla de Plata.

En 1979, don Luis Cervera restauró, por encargo de la Dirección General de Bellas Artes, unos tramos de esta muralla y, al objeto de conocer el estado del resto, recorrió todos sus lienzos. El resultado fue sorprendente: el trazado de la muralla no era circular como se venía sosteniendo por todos, sino que formaba una especie de óvalo irregular. En 1981 Cervera decidió diseñar el auténtico perímetro de la muralla, además de estudiar su puertas. El resultado de esta investigación es el libro, magníficamente presentado, que se ofrece al castelólogo.

En el primer capítulo se hace historia del crecimiento de Madrigal y de la iniciación y terminación de su muralla. El segundo capítulo se dedica a don José Lallave y a su dibujo de la muralla circular de Madrigal hecho en 1837. El tercer capítulo nos presenta la obra del geógrafo, don Francisco Coello de Portugal, cuyo plano sigue manteniendo la muralla rigurosamente circular.

En los capítulos siguientes se analiza qué autores mantienen la circularidad de la muralla y cuáles la ignoran. Finalmente, el capítulo 6.º trata del auténtico contorno dibujado por Cervera y avalorado por la vista aérea de Madrigal. Todavía Cervera nos regala la planta y alzado de algunos de los fragmentos de las murallas y de varias de sus puertas, con lo que el castelólogo podrá estudiar sin impedimento alguno esta famosa obra de fortificación, que así pierde su similitud con la célebre muralla circular de Bagdad, pero cobra una mayor coherencia con el resto de las murallas urbanas castellanas.

La obra termina con una copiosa bibliografía y los consabidos índices onomástico, topográfico y general.

L. V.

Carrero Pérez, Luis María: *El castillo de la villa de Fuentidueña del Tajo*, 198 pags. con planos y 28 ilustraciones en color. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, 1990.

Hay en España tantos castillos poco o mal conocidos, sin aporte de su historia real, con descripciones basadas en «lo que se ve» o, peor aún, «lo que se lee» que resulta estimulante leer, de un tirón, la recopilación de primera mano que, gracias a un estudio de muchos años, ha escrito Carrero.

De Fuentidueña muchos de nosotros conservamos la imagen romántica del lienzo que se veía al pasar por la antigua carretera y que permitía imaginarse el resto de la fortificación ¡que ya no existía! De la misma manera otros habían imaginado una historia y unas vicisitudes que Carrero ha echado por tierra con su paciente investigación.

El libro está bien estructurado: antecedentes en el siglo XII, esplendor santiaguista en el XIII, estado actual de la fortificación, y reconstrucción a la vista de la documentación hallada.

Las páginas iniciales están dedicadas a glosar la situación en este territorio desde la toma de Toledo hasta la batalla de las Navas. Después se aportan datos sobre Alarilla (o Alharilla), antecedente de Fuentidueña, y su portazgo sobre el paso del Tajo. Se muestra, seguidamente, que el testamento de Alfonso VIII de 1204 no pudo ser hecho en esta villa sino en la población de Segovia y, por tanto, este castillo se levantó más tarde. Se estudian el desarrollo del mercado, los pleitos con el Arzobispo de Toledo y el Fuero de Fuentidueña.

A continuación se procede a describir las ruinas actuales de la fortaleza, apoyándose en la planta actual. Finalmente se llega a la parte más importante: la reconstrucción histórica del Castillo de Fuentidueña, basada en la amplia documentación hallada en los libros de visita de la Orden de Santiago. Esta parte, que ocupa 40 páginas, pormenoriza los diferentes elementos defensivos que formaron esta fortificación, elevada por la Orden hacia 1230, según deduce Carrero.

El libro está avalorado por un Apéndice histórico (del que destacamos las vicisitudes del castillo en el XV), un Apéndice documental, y una Bibliografía, además de las ilustraciones.

Sería de desear la realización de estudios semejantes para tantos castillos españoles, así como la publicación de los mismos por las distintas Consejerías de Cultura de la Nación española. Felicitamos, pues, a la Consejería de Madrid y al señor Carrero, por esta ejemplar aportación a la castelología española.

L. V.



*Castillo de Maella (Zaragoza).*

